

PN-APG-347

68718

5/1 - 04-17 - 2

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD

PARA LA FORMACION

DE UN BANCO DE SEGUNDOPISO

EN BOLIVIA

SECTOR PRIVADO BANCARIO

Proyectista

MIGUEL ANGEL GARCIA,
USAID

Colaboradores

Rolando Rivero L. y Jorge Rios S.

Coordinador

Rubén Jauregui C

ABRIL, 1986

AGRADECIMIENTO

Al presentar al público este trabajo, queremos agradecer a todas aquellas personas e instituciones que hicieron posible la realización de este estudio, en especial a USAID, al Banco de La Paz en la persona de su presidente Don Guido Pinojosa y a todo su personal por la hospitalidad que nos brindaron al facilitarnos oficinas y apoyo logístico, al Banco Hipotecario Nacional quien cedió los servicios del Sr. Rolando Rivero por 2 meses, al Banco Boliviano Americano que nos facilitó los servicios del Sr. Jorge Rios y de la Srta. Sandra Testa

Va nuestro agradecimiento personal a la Sra. Fatima Gonzales, sin cuya valiosa ayuda no hubiéramos podido cumplir con el calendario de trabajo,

A todos ellos, muchas gracias.

Creemos haber cumplido con lo que se esperaba de nosotros, y deseamos que este estudio llegue a implementarse para bien del sistema bancario nacional del país.

Gracias,

Miguel Angel García G. (Proyectista)

Rolando Rivero Lavayen (Asistente)

Jorge Rios Siles (Asistente)

Rubén Jaúregui Cordeiro (Coordinador)

1

ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA UN BANCO DE SEGUNDO PISO

SECTOR PRIVADO BANCARIO

I N D I C E

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINA N°</u>
I. RESUMEN Y RECOMENDACIONES	1
II. ANTECEDENTES	2
1. CASO ADLLATEC	2
2. CASO SANTA CRUZ	7
3. CASO INCC	7
4. CASO PNUD 83/005	8
5. CASO BII/LIYVA	8
6. CASO CORPORACIONES DE DESARROLLO	10
7. CASO FIDNLSA	11
8. CASO BID/D PASPORE	12
9. RESUMEN	12
III. PROMOCION DEL BANCO DE SE UNDO PISO	15
IV. SITUACION ECONOMICA DEL PAIS	17
V. EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	33
1. BANCA ESTATAL	35
A) BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	35
B) BANCO DEL ESTADO	37
C) BANCO MINERO	37
D) BANCO AGRICOLA DE BOLIVIA	37
E) BANCO DE LA VIVIENDA S.A.M.	38
2. BANCA PRIVADA	38
A) BANCA PRIVADA ESPECIALIZADA	38

II

B)	BANCA PRIVADA COMERCIAL	40
3.	OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	40
A)	MUJUALES (SNAyP)	40
B)	COOPERATIVAS DE CREDITO Y "FINACRE"	41
C)	FONDOS CANADIESES	41
D)	ADMINISTRADORES DE RECURSOS DE TERCEROS	42
F)	COMPAÑIAS DE SEGUROS Y REASEGUROS	42
F)	CORPORACIONES DE DESARROLLO REGIONALES	42
G)	CASAS DE CAMBIO	46
4.	LA ESTRUCTURA DEL MERCADO	47
A)	LA ESTRUCTURA REGIONAL Y SECTORIAL	47
B)	ANALISIS DE D D DEL B.C.B.	48
VI.	CREDITOS REFINANCIADOS	59
1.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL BCB	59
2.	LA PARTICIPACION DE LA BANCA PRIVADA	61
A)	AREA INDUSTRIAL	62
B)	AREA ARTESANAL	63
C)	AREA VIVIENDA	63
VII.	JUSTIFICACIONES DEL BANCO DE SEGUNDO PISO	70
1.	PERSPECTIVAS PARA LAS INVERSIONES	71
A)	LOS PRESTAMOS OTORGADOS A NIVEL REGIONAL	72
B)	EL SECTOR INDUSTRIAL	73
2.	EL ROL DEL BANCO DE SEGUNDO PISO	83
3.	CONSIDERACIONES DE LOS SECTORES CONSULTADOS	84
A)	CORPORACIONES DE DESARROLLO	84

III

B) MINISTERIOS DEL AREA FINANCIERA	85
C) ORGANISMOS INTERNACIONALES	86
D) COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO	86
E) CAMARA AGROPECUARIA DEL ORIENTE	86
4. ESTIMACION DE LA DEMANDA DE CREDITO	89
A) LA DEMANDA HISTORICA	89
B) LA DEMANDA PROMOCIONADA POR LOS BANCOS	91
C) EL CRECIMIENTO ESPERADO DEL PIB	92
D) LA ASIGNACION DE FONDOS PARA CREDITO DE LOS OI's	94
E) OTRAS FUENTES DE DEMANDA	95
5. SITUACION FINANCIERA DE LOS BANCOS PARTICIPANTES	109
6. MARCO INSTITUCIONAL DEL BSP	117
A) ASPECTOS LEGALES	117
B) OTROS ASPECTOS	119
C) POLITICAS Y OBJETIVOS	120
D) ESTRUCTURA ANOMIMA	122
E) DIRECTORIO	123
VIII. ESTRUCTURA Y FUENTES FINANCIERAS	124
1. CAPITALIZACION INICIAL	124
A) COMO PORCENTAJE DEL CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS	124
B) COMO PORCENTAJE DE LA CARTERA TOTAL	126
C) APORTES IGUALITARIOS POR SOCIOS	127
2. INSTRUMENTOS DE INVERSION	127
3. MOVILIZACION DE AHORRO DE LAS OI's	128
4. RIESGO CAMBIARIO	131
5. ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CREDITO	132
A) USAID	132

IV

B)	CAJ	132
C)	BIRF (BANCO MUNDIAL)	133
D)	BID	133
IX.	ASPECTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	134
1.	ASPECTOS OPERATIVOS	134
A)	CRITERIOS DE CONCESION DE CREDITOS	134
B)	RESERVA Y SUS EFECTOS	137
2.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	138
A)	ORGANIGRAMA	138
B)	PERSONAL	140
C)	PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO	142
3.	OTROS ASPECTOS	142
A)	INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL	142
B)	EL PGCP Y EL BSP	143
X.	ANALISIS FINANCIERO	145
1.	PRIMERA ALTERNATIVA	145
A)	PRESUPUESTO DE GASTOS	145
B)	PRESUPUESTO DE INVERSIONES	150
C)	ESTIMACION DE PUNTO DE EQUILIBRIO	152
D)	SUPUESTOS	156
E)	COLOCACIONES POR TAMAÑO DE CLIENTE	157
F)	BALANCES	158
1.	BALANCL DE APERTURA	158
2.	BALANCE A 3 AÑOS	159

G)	ESTADO DE RESULTADOS	160
	1. A 3 AÑOS	160
	2. A 10 AÑOS	161
H)	FLUJO DE CAJA	162
2.	SEGUNDA ALTERNATIVA	163
A)	PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES OPERATIVAS	163
B)	ESTIMACION DEL PUNTO DE EQUILIBRIO	165
C)	SUPUESTOS	167
D)	BALANCES	168
E)	ESTADO DE RESULTADOS	169
F)	FLUJO DE CAJA	170
3.	CONCLUSIONES	171
XI.	PLAN DE ACCION PARA LA INTEGRACION DEL BSP	172
XII	BIBLIOGRAFIA	173

VI

RESUMEN DE CUADROS

<u>N°</u>	<u>CAPITULO</u>	<u>T I T U L O</u>	<u>PAGINA N°</u>
1	IV	INDICADORES ECONOMICOS 1983-1985	19
2	IV	TIPOS DE CAMBIO OFICIAL 1973-1985	20
2A	IV	EVOLUCION DEL TIPO DE CAMBIO 1959-1985	21
3	IV	TRASACCIONES DE LA DEUDA EXTERNA 1985	22
4	IV	ACREDORES DE LA DEUDA EXTERNA 1985	23
5	IV	SITUACION LABORAL DE EMPLEO 1980-1985	24
6	IV	IPC ENERO/FEBRERO 1986 - INE	25
6A	IV	VARIACION DEL IPC 1984-1986-INE	26
7	V	ORGANIGRAMA DEL BANCO CENTRAL - 1985	51
		NACIONAL 1984 - 1985	52
9	V	SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO - A	53
10	V	SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO - B	54
11	V	SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO - C	55
12	V	ACTIVOS TOTALES DEL SISTEMA FINANCIERO 1983 - 1985	56
13	V	ESTIMADO DE LOS DEPOSITOS DE LA BANCA A JUNIO 1985	57
14	V	ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL CREDITO OTORGADO AL SECTOR PRIVADO 1974-1985	58
15	VI	OFICINAS, AGENCIAS Y PERSONAL DE LA BANCA PRIVADA	65
15A	VI	PRESENCIA GEOGRAFICA DE LA BANCA PRIVADA EN EL PAIS	66
16	VI	CREDITOS REFINANCIADOS POR DEPARTAMENTOS - SECTOR PRIVADO	67
17	VI	PROYECTOS POR DEPARTAMENTOS	68
18	VI	RESUMEN DE PROYECTOS REFINANCIADOS - SECTOR PRIVADO	69
19	VII	PRONOSTICO AGRICOLA - 1985	75
20	VII	REQUERIMIENTO CREDITICIO PARA GASTOS DE OPERACION AGROPECUARIA-GESTION 1985-1986	76
21	VII	CREDITOS OTORGADOS EN SANTA CRUZ	77

VII

A N E X O S

CPITULO IV.	"RESULTADOS DEL D S. 21060 Y LA NUEVA POLITIVA ECONOMICA", CONFEDERACION DE EMPRESARIOS PRIVADOS, 1936	27
-------------	--	----

I. RESUMEN Y RECOMENDACIONES

1. Presentamos a ustedes un estudio de prefactibilidad para la creación de un Banco de Segundo Piso del sector privado en Bolivia. Este estudio ha sido promocionado por un grupo de 14 bancos privados, con la ayuda económica de USAID y bajo la coordinación del Banco de La Paz. Además aportaron contrapartes para la realización del mismo, los bancos Hipotecario y Boliviano Americano, y colaboraron entusiastamente los 14 bancos.
2. Es factible y necesario para el país, la creación de una institución como la propuesta para llenar el vacío que existe en la promoción de proyectos y subsanar las deficiencias del sistema en lo tocante a la canalización oportuna, ágil y eficiente de los recursos financieros
3. Hay demanda para créditos a mediano y largo plazo que no está siendo cubierta por las líneas de crédito existentes. Esto limita seriamente la realización de proyectos altamente rentables, pero que tienen necesidad de un período de tiempo mayor a 2 años para empezar a generar flujos de caja importantes. Ejemplo cítricos, macadamia, café, etc.
4. Existe una actitud precavida, de los inversionistas privados, pero poco a poco ha venido desarrollándose confianza en la Nueva Política Económica. Los 14 bancos participantes han demostrado su pleno interés en invertir en la formación del Banco de Segundo Piso. Y si existieran recursos estarían dispuestos a participar con sus recursos en créditos a mediano y largo plazo. Además existen ahora los contratos con cláusula de mantenimiento de valor, lo que elimina el riesgo de descapitalización por devaluación.
5. El banco debería estar formado por al menos los 14 bancos participantes en la promoción y sería aconsejable incluir a FENACRE y SNAyP como socios fundadores, siempre y cuando estas instituciones se avengan a ser fiscalizadas por el Banco Central de Bolivia.

6. Dada la imposibilidad técnica-financiera de que cada banco aporte US\$. 200 000 como capital inicial, se recomienda que aporten US\$. 100.000 cada uno y se reglamente que se capitalizarán las utilidades hasta llegar a un monto de US\$ 2.800 000. De allí en adelante, es conveniente que el excedente sobre la recuperación del capital inicial se siga capitalizando, para promover el crecimiento del Banco de Segundo Piso (BSP)
7. La capitalización inicial debe ser lo suficientemente grande para convertirlo en sujeto de crédito ante los Organismos Internacionales (OI's) por lo que recomendamos una capitalización mínima de US\$ 1.400 000. Por otro lado la participación debe ser igualitaria para evitar concentración de poder en un solo banco
8. Con una capitalización inicial por socio de US\$ 100 000 y para obtener un rendimiento sobre el capital del 25%, los puntos de equilibrio para los primeros 3 años con un margen financiero promedio del 4%, son de colocaciones de 15.75, 15.99 y 16.99 millones de dólares respectivamente lo cual es enteramente factible.
9. La operación del BSP, alcanzando los niveles de cartera expresados en el estudio, lo convierten en una empresa sumamente rentable.
10. En el momento presente, están dadas las condiciones políticas para la creación de un BSP. Hay consenso a nivel de Gobierno de que es necesario contar con un canal ágil y eficiente para aprovechar las líneas de crédito del exterior. También a nivel de las instituciones internacionales de crédito, la idea tiene amplia aceptación.
11. No hay oposición en los organismos financieros del Gobierno, exceptuando el Departamento de Desarrollo (DD) del Banco Central de Bolivia (BCB), para la idea de canalizar parte de los fondos externos usando el BSP como instrumento. Se cree además que el BSP debería manejar el Programa de Garantía para Crédito Productivo (PGCP) o el Programa de Recuperación de Cartera (PRC) para integrar sus financiamientos a clientes pequeños y también manejar parte de los fondos destinados a estudios de pre-inversión

12. No existen impedimentos, según la ley vigente, para la organización y operación de una institución como la propuesta.
13. Es necesario que el BSP llegue a tener injerencia en el diseño de las políticas financieras y crediticias del país. A este fin, se recomienda que desde su formación, trate de trabajar coordinadamente con los organismos gubernamentales, especialmente con el Ministerio de Finanzas y el BCB, y que participe activamente en la gestación, promoción, financiamiento e implementación de nuevos proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo económico-social del país
14. El banco debe formarse como una sociedad anónima con acciones comunes nominativas, intransferibles (salvo aprobación mayoritaria de la Junta General de Accionistas) con facultades generales para captar fondos locales e internacionales, abrir sucursales y/o agencias dentro y fuera del país y con la facultad de admitir nuevos socios de acuerdo con los parámetros que fijen los accionistas.
15. Se recomienda un directorio de 7 miembros titulares con 7 miembros suplentes, nombrados por períodos de 2 años en forma rotativa y no pudiendo reelegirse un director para los períodos consecutivos. Dicho directorio se designará por la Junta General de Accionistas. Cada año se renovarán 3 o 4 miembros del directorio
16. Para los primeros años se recomienda que el BSP trabaje con márgenes financieros del 5% en créditos a clientes pequeños y 4% en créditos a clientes medianos y grandes. Después de la etapa de consolidación del banco, dichos márgenes pueden bajarse a 4% para pequeños y 2% para medianos y grandes, sin perjudicar la operación del BSP. También pueden mantenerse esos márgenes y dedicar el excedente de utilidades a labores de fomento, entrenamiento y capacitación, promoción de ahorros y obras de infraestructura.
17. Se recomienda que el BSP preste a las ICI's a tasas de interés reales, con el propósito de estimular las ICI's a que desarrollen programas adecuados de movilización de ahorro interno, para eliminar poco a poco la dependencia en fuentes externas. Si recibieran dinero a tasas concesionarias, no tendrían interés en promover la movilización de ahorros.

18. A mediano plazo, el BSP deberá obtener autorización del BCB para captar recursos internos a través de la emisión de bonos y valores.
19. USAID puede ser una fuente importante de fondos de donación (para gastos de organización y operación iniciales), y de crédito para financiamiento. Sin embargo, le gustaría (según el planteamiento original de los bancos del 26 de noviembre de 1985) que la participación en el BSP fuera abierta a bancos e instituciones similares y ha mostrado especial interés en la inclusión de FFNACRE y del SNAyP en el BSP.
20. Creemos que el personal del banco debe mantenerse lo menos voluminoso posible, pero pagando salarios buenos para obtener gente profesionalmente capaz y de primera calidad. Si se hace así, las necesidades de entrenamiento del personal serán mínimas. Sin embargo, creemos que el BSP debe destinar parte de sus recursos al entrenamiento y capacitación de los oficiales de crédito de las ICI's, los clientes y los administradores de los proyectos de los clientes, y realizar programas de adiestramiento conjuntos con el sector público.
21. En resumen, la banca privada del país, ha logrado desarrollar con el tiempo, la experiencia necesaria para identificar, promover, evaluar y participar en el financiamiento de proyectos de crédito de fomento. Aprovechando que están dadas las condiciones políticas para crear una Financiera de Bancos Privados (BSP), aceptación del gobierno a la idea, el apoyo potencial de los OI's y la factibilidad técnica-financiera de un proyecto como el analizado, creemos que es el momento para formar en Bolivia un BSP del sector privado, que canalice eficientemente recursos a los sectores productivos, que promueva la movilización de ahorros en todo el país para reducir poco a poco la dependencia en las fuentes de financiamiento externo y complemente e integre sus funciones, con el manejo de los programas PGCP, (PRC) y de pre-inversión. De esta forma, el aporte del sector privado al desarrollo del país, alcanzaría dimensiones más significativas.

II. ANILCIDENIES

Desde hace aproximadamente 20 años ha existido esporádicamente el deseo de parte tanto del Gobierno como de la empresa privada (bancos privados), de formar una financiera que capte recursos internos y externos y los canalice a los sectores productivos del país. Hemos seleccionado algunas de las apreciaciones contenidas en los principales proyectos analizados a efecto de captar la situación prevaleciente en cada caso.

1. CASO ADLIATFC, 1972

Conclusiones y Recomendaciones

Existe un gran vacío en el campo de promoción de proyectos y en la provisión de capital de riesgo por parte de la empresa privada, no existiendo una bolsa de valores ni un mercado de capitales establecido.

Se prevé que en el futuro se pueda ampliar la oferta de títulos de interés fijo y que una nueva financiera debe considerar la emisión de bonos como una meta alcanzable a mediano plazo. La emisión de tales bonos diversificaría sus fuentes de fondos y contribuiría al desarrollo de un mercado de capitales.

La creación de una nueva financiera se plantea en un momento muy oportuno dado el resurgimiento de la actividad inversionista del sector privado. La financiera debería apoyar esa actividad mediante su asistencia técnica y jugando un papel promocional, siendo ambas muy necesarias. No hay otra institución que se dedique plenamente a esta tarea. La creación de la financiera se favorece actualmente con una actitud positiva del gobierno, lo cual hace esperar que sea posible obtener el cuadro legal que se necesita.

Con respecto a instituciones existentes, la nueva corporación financiera cubriría principalmente el vacío de la promoción de proyectos. La actividad de promoción debe juntarse con una capacidad financiera adecuada, razón por la cual la nueva financiera

otorgará préstamos y tomará participaciones en capital accionario. La orientación hacia la promoción de nuevos proyectos evitará que la financiera constituya una duplicación con instituciones existentes

Para cumplir con el propósito de promover proyectos, la nueva financiera deberá operar de manera muy flexible, adaptándose a las exigencias de cada proyecto. No se puede restringir sus operaciones por tipo o por sector económico

El factor crítico principal para el éxito de la financiera será la calidad y la mentalidad de su directorio y principales ejecutivos que deberán mostrar un espíritu desarrollista, junto con una sana orientación económica. Otros factores críticos son la constitución de otras financieras, el logro de un capital accionario adecuado, la captación de fondos a bajo costo y, en forma general, las perspectivas económicas del país.

Con respecto a la captación de recursos ajenos se recomienda seguir la siguiente política: captar la cantidad máxima posible dentro del límite que impone el monto del capital propio más reservas, tratar de obtener fondos a bajo costo, captar recursos que puedan aplicarse para una gama de operaciones muy diversas, incluir progresivamente captación de ahorros nacionales. Se recomienda que la financiera durante la fase inicial ponga el mayor énfasis en colocar sus recursos en inversiones relativamente fáciles y de buena garantía para crear la base financiera para un sano desarrollo de su actividad promotora que ya se iniciará desde un principio pero sólo llegará a su máximo desenvolvimiento después de algunos años.

Se recomienda que la financiera obtenga un instrumento legal en forma de un decreto ley para corporaciones financieras, tal como existe en la mayoría de los otros países latinoamericanos. Además es importante que la nueva financiera sea favorecida con los estímulos previstos en la ley de inversiones, especialmente la exención del impuesto al capital movable

EN RESUMEN

Se considera factible operar con éxito una corporación financiera en Bolivia y se recomienda su creación

2. CASO SANTA CRUZ - 1978

Un banco de desarrollo con el nombre de Corporación Financiera de Santa Cruz S A M , estuvo a punto de crearse, cuando en fecha 3 de junio de 1978 se realizó una asamblea de accionistas en la cual se aprobaron los estatutos, conformación del capital, elección del directorio provisional y cuando mediante Resolución N° 113/78 el Departamento de Fiscalización del Banco Central declaró "en trámite de exámen" la solicitud presentada por los directores provisionales de la Corporación Financiera de Santa Cruz.

Sin embargo, por problemas financieros que atravesaba CORDFCRUZ, en aquel entonces, y dado que el proyecto analizado por el Departamento de Fiscalización contemplaba un fondo de depósito de - CORDECRUZ S A M de \$us. 50 millones de dólares, los cuales fueron retirados a último momento, el proyecto quedó paralizado. Por otra parte, en asamblea extraordinaria del 24 de noviembre, los accionistas decidieron que los aportes de capital sean devueltos y con este paso la sociedad se disolvió.

3. CASO INTERNATIONAL MARKETING CONSULTANTS CORP (IMCC) - 1983Conclusiones y Recomendaciones

Es factible y aconsejable para USAID promover el establecimiento de una institución financiera de primer piso en Bolivia

- A) Funciones
- a) redescantar cartera del sector privado eficientemente y a tiempo.
 - b) verificar que los reembolsos llenen los requisitos de los organismos financieros que suplen los fondos
 - c) llevar control de las operaciones contables, financieras y de cobro
 - d) ser enlace entre los organismos internacionales de crédito y el sector privado boliviano
- B) Posibilidades
- a) tramitar un nuevo banco
 - b) comprar un banco y operarlo independientemente lo cual, este estudio clasifica como la mejor alternativa.
 - c) que funcione como un Departamento del BISA.

4. CASO PNUD 83/005, 1983Recomendaciones

Se propone convertir el FRI en un fondo de desarrollo autónomo, que canalice los recursos a las ICI's para el desarrollo industrial. Se presentan 3 alternativas.

- A) Crear un fondo de desarrollo con recursos FRI
- B) Transformar BISA u otro banco en institución de desarrollo
- C) Crear una institución privada de desarrollo, con recursos de los bancos privados

5. CASO BID-LEYVA, 1984Conclusiones y Recomendaciones

El sistema financiero boliviano en su totalidad, comercial y de fomento público y privado, institucionalizado bajo control o fuera de control del Banco Central, encuentra dificultades para cumplir los objetivos que del mismo reclama la política económica global

La banca estatal, comercial y de fomento, atraviesa por una etapa de indefinición acerca de su rol en el sistema. La mora de su cartera activa, la progresiva descapitalización y el deterioro de su situación general, la ha desplazado como sujeto de crédito y ha reducido su capacidad de captación y recuperación de recursos

De igual manera, la banca privada, e incluso otros intermediarios financieros, que se encuentra en la práctica fuera de control del Banco Central, atraviesan la misma etapa de indefinición de su rol, y padecen de los mismos problemas, si bien de diferente magnitud, que el resto del sistema

En particular el área de fomento del sistema, no está cumpliendo el rol de motorización y vehiculización, respecto del desarrollo del potencial productivo, no sólo por el nivel de los recursos disponibles y la no -movilización de los recursos potenciales, sino también por dificultades de llegada a los puntos de aplicación

Respecto al área de fomento, es particularmente destacable la desconexión entre las instituciones que conforman el sistema de financiamiento y las que definen la dirección de las políticas y la prioridad de los programas

El instrumental de captación de recursos internos, por parte del sistema, acusa vacíos importantes que han generado operaciones de cierta magnitud fuera del sistema reduciendo aún más la capacidad de control de la política monetaria por parte del Banco Central. El hecho pone de manifiesto la falta de algunos instrumentos aptos para contribuir al manejo de la política monetaria a corto plazo

Debe apuntarse que es débil el rol de fiscalización del Banco Central, limitado su campo de aplicación y orientado a una mecánica formalista

La debilidad normativa y fiscalizadora es un reflejo, y al mismo tiempo, causal de situaciones potencialmente perturbadoras, no resueltas y de un grado cuestionable de consistencia en las políticas monetarias y financieras

Agentes potencialmente críticos en función de su capacidad de integración del sistema financiero, como son las cooperativas, se encuentran aislados, marginados y disminuidos en su rol

La crítica situación por la que atraviesan un conjunto de instituciones estatales y privadas, se encuentra desatendida y fuera de un marco de resolución, por parte de la autoridad competente

La legislación que rege al sistema y a los bancos, es producto de un conjunto de reformas parciales que genera vacíos y contradicciones y disminuyen el peso de la norma.

El sistema, en los hechos, no cuenta con ningún órgano financiero con la suficiente jerarquía e inserción que intervenga en el ordenamiento, priorización y coordinación de la demanda pública y privada de los recursos externos, la que es vista como desordenada y espontánea, por los proveedores fundamentales de los mismos

Se trata de la creación de un ente financiero de segundo piso. El mismo en nuestra opinión, debería ser un organismo autónomo con las características legales de una financiera o Banca de Inversión.

No obstante, es posible que, al menos transitoriamente, funcione como un Organismo Autónomo, pero dependiente del Banco Central. Es decir un área de máximo nivel pero con una relación de dependencia del B.C.B. Esta solución, a nuestro entender, no es la más adecuada, por cuanto, entre otras cosas, desvirtúa el necesario carácter de órgano de política global y de fiscalización del B.C.B. Este debe ser privilegiado en la actual coyuntura económica y financiera. Pero al mismo tiempo y, por sobre toda otra cuestión, el estilo y la estrategia propias que reclama un órgano de estas características, exigen la mayor autonomía posible y la mayor relación posible con el área de decisión política del desarrollo.

Finalmente entendemos que deben incorporarse como departamentos de la FND, el INALPRE y el área financiera de CBF, que ha promovido, en reiteradas oportunidades, proyectos de banca de fomento o que deberían materializarse dentro de la FND. De acuerdo a este planteo, la FND, debería, a través de su departamento INALPRE, vincularse al sistema nacional de proyectos, y a través de su departamento público (ex-CBF), capacitarse para controlar y diseñar la política de financiamiento del sector empresa pública, asignado a esta propuesta a nivel operativo al Banco del Estado.

6. CASO CORPORACIONES DE DESARROLLO, 1985

La creación de las unidades crediticias financieras (UCF) con los siguientes objetivos:

- A) Promover el desarrollo regional a través del financiamiento de proyectos productivos
- B) Obtener financiamiento de organismos nacionales e internacionales para la concesión de créditos para el fomento del desarrollo de actividades agropecuarias, agroindustriales y artesanales

- C) Orientar, supervisar y evaluar los proyectos productivos financiados por la UCF
- D) Establecer condiciones de otorgación y mecanismo de recuperación de créditos que garanticen la formación y mantenimiento del poder adquisitivo de un fondo rotativo
- F) Administrar los recursos financieros provenientes de las entidades nacionales y extranjeras logradas en forma de créditos, donaciones, fideicomisos, propios y otros
- E) Realizar cualquier actividad propia a su naturaleza y objeto, que no signifique violación a este ESTATUTO, a la Ley de Corporaciones Regionales de Desarrollo y las normas del sistema financiero nacional

7 CASO FINDESA, 1985 (CORDECruz)

Conclusión

Diversas instituciones financieras internacionales han visto frustradas sus esperanzas de contribuir al desarrollo del país a través del otorgamiento de líneas de crédito para los sectores productivos de pequeños y medianos empresarios, debido a que no se han creado intermediarios financieros locales que capten y coloquen dichos recursos. De ahí el interés de estas instituciones de promover y estimular la creación de Financieras de Desarrollo. Es así que por ejemplo, el Banco Mundial ha financiado desde 1975, a 68 instituciones financieras de desarrollo de otros países, por alrededor de tres mil millones de dólares americanos.

Por otra parte, diversas líneas de créditos de Organismos Internacionales, no son utilizadas y deben ser revertidas al prestamista, - por falta de mecanismo adecuado que permita canalizar los créditos obtenidos

De ahí la necesidad de crear una Financiera Regional que permita captar las líneas de financiamiento otorgadas por organismos internacionales en condiciones más favorables a aquellos otorgados por fuentes financieras comerciales

8. CASO BID, Dagnino Pastore, 1986

Finalmente el BID financió en Febrero de 1986 la venida del Consultor José María Dagnino Pastore con el propósito de que éste realizara en colaboración con las Naciones Unidas, un proyecto para una financiera del Sector Público. Aún no se ha publicado el resultado del trabajo del Sr. Pastore.

9. RESUMEN

Podemos ver que muchas de las conclusiones y recomendaciones que se han hecho en el pasado tienen actualidad y vigencia hoy en día y pueden usarse como elementos de guía y política para el nuevo BSP a instituirse.

- A) Las entidades estatales han visto aumentada su debilidad financiera y operativa por el proceso hiperinflacionario y la falta de políticas adecuadas. Se espera que la NPE (Nueva Política Económica) logre coordinar el sector público, reducir el gasto y conseguir nuevos recursos internos y externos para reactivar la economía.
- B) Al momento, los mecanismos de captación de recursos internos acusan vacíos importantes, lo cual genera múltiples operaciones fuera del sistema financiero formal y reduce la capacidad de control de la política monetaria por parte del BCB. También, la ausencia de algunos instrumentos de colocación de recursos reduce el impacto de las medidas de política monetaria y la capacidad de obtener resultados adecuados.
- C) De hecho existen deficiencias en la labor normativa del BCB en las áreas de regulación monetaria, operaciones activas y pasivas, lo que impide al BCB el control y fiscalización de los agentes que de una manera u otra componen el sistema financiero.
- D) La División de Fiscalización ve su campo de acción limitado y se encuadra, en sus operaciones, dentro de la mecánica formalista.
- E) También la banca estatal, especializada sectorialmente, tiene problemas de flexibilidad, agilidad y dinamismo y adicionalmente sigue desligada de las realidades regionales y limitada en sus recursos.

- I) Agentes potencialmente ricos en función de sus actividades y capacidades, como son las cooperativas, aún no están integradas al sistema bajo control del B C B
- G) La legislación bancaria estatal sigue siendo inorgánica, es un conjunto de reformas parciales que genera vacíos y contradicciones
- H) No obstante la variedad de las instituciones existentes, hay un gran vacío en el campo de promoción de proyectos y de la provisión de capital de riesgo por parte de la iniciativa privada
- I) No existe en Bolivia una bolsa de valores, ni mercado de capitales propiamente dicho, y dadas las condiciones económicas del país, se rá un largo camino llegar a crear tal mercado
- J) Con respecto a capital de riesgo, casi no hay compañías cuyo capital se encuentre en manos del público en general. Esto se debe tanto a la manera tradicional de manejo de las empresas, como a la falta de una legislación adecuada para proteger al accionista minoritario
- K) La nueva financiera debe considerar la emisión de bonos como una meta alcanzable a mediano plazo y debería esforzarse en emitir tales bonos tanto para diversificar sus fuentes de fondos como para contribuir al desarrollo de un mercado de capitales
- L) Dado el caso de que muchos OI'S no ven que los créditos ó líneas de crédito lleguen a pequeños y medianos empresarios debido a la falta de canales financieros que capten y coloquen estos recursos de influencia directa en la reactivación del sector productivo del país, es claro que los OI'S tengan sumo interés de apoyar a la creación de financieras apropiadas

Por tanto, la creación de un Banco de Segundo Piso se plantea en un momento oportuno, ya que se espera un resurgimiento de la actividad económica del país. Además por entrevistas que hemos realizado con el sector públicos (Min de Industria, Min Planeamiento y Coordinación y Min

Finanzas) existe una actitud positiva del Gobierno hacia una institución como el BSP propuesto. De acuerdo con esto es posible esperar que se obtenga con relativa facilidad el cuadro legal que se necesita para tramitar la creación del BSP.

III. PROMOCION DEL BANCO DE SEGUNDO PISO (BSP)

Con fecha noviembre 26 de 1985 un grupo de 14 bancos privados del país, dirigieron una petición formal a USAID de que participara en un proyecto para crear una financiera de bancos (Banco de Segundo Piso), que además de captar recursos financieros internos y externos, aglutinara la capacidad adquirida por la banca privada en materia de créditos refinanciados y aprovechara su capacidad técnica-administrativa para la colocación de estos recursos en forma integral, dinámica y oportuna a los beneficiarios y con carácter competitivo.

Luego de considerar la idea, USAID, decidió colaborar en el proyecto, inicialmente contratando y pagando a un consultor para que guiara al comité de banqueros privados en la preparación de una propuesta para el establecimiento de un Banco de Segundo Piso (BSP) del sector privado en Bolivia, y que determinara el interés y la voluntad existentes en participar en una institución de este tipo de parte de las instituciones de crédito intermediarias (ICI's), el Gobierno de Bolivia y las organizaciones internacionales de crédito - (OI's) Dicho técnico fue contratado el 9 de Enero de 1986 y empezó a laborar en el proyecto el 14 de enero de 1986. Casi al mismo tiempo, 2 de los bancos participantes ofrecieron y cedieron como contraparte del consultor, 1 técnico cada uno para colaborar en el proyecto. Dichos técnicos fueron los señores Rolando Rivero (BHN) y Jorge Rojas (B B A.).

Los bancos participantes en esta idea son

1. BANFINSA
2. BIBSA
3. BIG-BENI
4. BISA
5. Banco Boliviano Americano
6. Banco de Cochabamba
7. Banco Hipotecario Nacional
8. Banco de La Paz
9. Banco Mercantil

10. Banco Nacional de Bolivia
11. Banco del Progreso Nacional
12. Banco de Potosí
13. Banco de Santa Cruz de la Sierra
14. Banco de La Unión

El Banco coordinador para la promoción es el Banco de La Paz, y se formó un comité para dirigir la realización del estudio, dicho comité fué integrado por

- Guido Hinojosa del Banco de La Paz, suplente Teddy Mercado
- Freddy Moscoso del BISA
- José Arias del B B A , suplente Rodolfo García Agreda
- David Blanco del Banco Hipotecario Nacional
- Abraham Melgar del Banco Mercantil
- Mauricio Urquidí del Banco de Inversión Boliviano
- Erland Arispe del Banco de Santa Cruz de la Sierra, y
- Rubén Jauregui del Banco de La Paz como coordinador

se diseñó una metodología para realizar el trabajo y un cronograma de actividades que concluyen esta primera fase de promoción del BSP con la entrega de este estudio de prefactibilidad para la organización de un Banco de Segundo Piso Privado en Bolivia.

IV. SITUACION ECONOMICA DEL PAIS

Bolivia atravezó durante los años 1983, 1984 y 1985 por una situación económica dominada por la hiperinflación, que en 1985 llegó a ser del 8 141% (Cuadro 1) y que usando como base el año 1966, fué en el 1985 del orden de 12 086 008%. La hiperinflación comenzó a frenarse en Agosto de 1985 a partir de la Nueva Política Económica del Gobierno del Dr. Paz Estenssoro, consignada en el Decreto Supremo 21060.

El PIB a precios de productores, usando como base 1980, se redujo en el mismo período en 5.3% y a precios de compradores en 5.4%. El valor del dólar oficial se disparó de 500 pesos bolivianos por 1 dólar al finalizar 1983, a 1 692 000 pesos bolivianos por 1 dólar (Cuadros 2 y 2A) al finalizar 1985.

La deuda externa contratada y la desembolsada no aumentó mucho (de 4 820 26 millones de dólares a 4 969 48 y de 3 065 31 a 3 243 84 millones de dólares respectivamente), debido principalmente al cierre de los mercados financieros internacionales para Bolivia, ocurrido a raíz de la desdolarización de 1982 (Cuadros 3 y 4).

El desempleo subió de un 15% en 1983 al 19% en 1985 (Cuadro 5).

Las exportaciones FOB que en 1983 eran del orden de los 755.1 millones de dólares bajaron en 1985 a 620.0 millones de dólares, aunque la balanza comercial se mantuvo positiva por la reducción en las importaciones.

El servicio de la deuda externa que en 1983 era equivalente al 46.7% de las exportaciones totales se elevó al 60.16% para 1985.

El déficit público se redujo sensiblemente de 1984 a 1985 llegando a ser en este año del equivalente a 136.72 millones de dólares y expresado como porcentaje del PIB se redujo del 23.6% en 1984 al 9.6% en 1985 (Cuadro 1). Sin embargo se cree que a partir de enero de 1986 la economía del país tenderá hacia una total estabilización (Cuadro 6), y aunque el Decreto 21060 y su aplicación han demostrado tener fallas, se espera que el gobierno logrará una imagen de credibilidad que aliente el clima de inversiones en el país tanto de origen interno (repatriación de capitales) como externo, nuevos créditos internacionales. Estos últimos serán posible gracias a la firma de un -

acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), las bases del cual son las siguientes

BASES DEL ACUERDO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	
<u>1. 9 8 6</u>	
Déficit fiscal-no más del 5.8% del PIB	
Inflación-no más del 16%, entre 1°/4/86 y 31/3/87	
Recaudación fiscal - 12% del PIB	
Recaudación de la Aduana - 2% del PIB	
Recaudación de la Renta - 1.5% del PIB	
Crecimiento Económico - 3%	
FUENTE	Matutino Presencia, ciudad de La Paz, Marzo 16 de 1986.

Un factor muy importante que está incidiendo negativamente en la economía del país es la reducción en el precio del estaño y los hidrocarburos, rubros principales en la generación de divisas. No obstante, esta situación a largo plazo puede ser beneficiosa para el país pues lo puede impulsar a la diversificación de su producción y llevarlo al diseño de una política nacional de desarrollo agropecuario, agroindustrial y minero, y a la promoción de productos no tradicionales para la exportación.

En resumen, aunque el panorama aún es oscuro, creemos que existen indicios que permiten pronosticar una mejoría en la situación económica del país a mediano plazo, siempre y cuando se mantenga la disciplina en el gasto público, se corrija el déficit fiscal, se lleve a cabo la reforma tributaria y se delinee y pongan en práctica políticas claras y concisas sobre la producción, proceso y comercialización del agro y los recursos naturales no renovables, se mantenga un tipo de cambio real, se promuevan las exportaciones y se racionalicen las inversiones, sobre todo las del sector público. Todo esto devolverá la confianza a los sectores productivos y a la masa de los ahorrantes, lo que generará ahorros e inversiones a todo nivel.

INDICADORES ECONÓMICOS 1983 - 1985

	1983	1984	1985
Inflación incremento porcentual ⁽¹⁾	275.58	1 281.35	8 141.00 ⁽²⁾
Inflación (Base 1966) ⁽¹⁾	7.750.27	107 058 22	12 086 008.02
PIB a precios prod (Base 1980) ⁽³⁾	104.14	101 1	98.8
PIB a precios Comp (Base 1980) ⁽³⁾	106.51	103 26	101 1
PIB Corriente ⁽¹⁾⁺	1.347 76	18 223 66	2 402 567
PIB en MM dólares oficiales ⁽¹⁾ valor medio	5 464 00	6 530 20	1.652.49
PIB en MM dólares tipo oficial fin de año ⁽¹⁾	2.695.52	2 126 19	1 419.96
Valor medio del dólar oficial ⁽¹⁾	246 66	2.790 67	1 453 900.00
Valor medio del dólar paralelo ⁽¹⁾	645.60	8 233 00	1 686.417 00
Valor oficial del dólar de fin de año	500.00	8.575 00	1 692 000 00
Deuda externa contratada ⁽¹⁾ (MMUS\$)	4.820 26	4 947.66	4 969.48+
Deuda externa desembolsada ⁽¹⁾ (MMUS\$)	3.065.31	3 281.47	3.243 84
Deuda desembolsada por año ⁽¹⁾ (MMUS\$)	123.97	205 99	276.08
Deficit público +	309.20	4.301 20	231.327 00 ⁽²⁾
Deficit público (MMUS\$) al tipo oficial de fin de año	618 40	501 83	136 72
Población	6 081 722.-	6 252.740 -	6 429 126 -
Población económicamente activa ⁽⁴⁾	1.930.356 -	2 030 825 -	1 996.459* -
P.E.A / Población en %	31 74	32.48	31 05
Desempleo en % ⁽⁴⁾	11.44	11.29	16 76
Servicio al capital (MMUS\$) ⁽²⁾	118.00	137 00	273 00
Pago intereses (MMUS\$) ⁽²⁾	235.00	132 00	100.00
Exportaciones ⁽¹⁾ (MMUS\$) FOB	755.1	724.50	620.00
Servicio de la deuda/exportaciones % ⁽²⁾	46.70	37 12	60.16
Intereses/exportaciones % ⁽²⁾	31.12	18.22	16.13
Balanza comercial ⁽²⁾ (MMUS\$)	210.00	242.00	45.00
Masa monetaria ⁽¹⁾⁺	194 84	3.344 66	122.230.20 ⁽ⁿ⁾
M ₁ ⁽¹⁾⁺	175.12	3.295.52	134.050.40 ⁽ⁿ⁾
M ₂ ⁽¹⁾⁺	266.08	3.985.74	209 421.56 ⁽ⁿ⁾
Formación de capital ⁽¹⁾⁺	212.44	2 544 24	332.315 00
Capital/Pob. Econ. Activa ⁽⁵⁾ MM\$b	0.11	1 25	1.67
Emisión Monetaria +	133.01	3 070.85	95.732.4 ^(s)
M ₁ /Masa Monetaria	0.89	0.98	1.10
M ₂ /Masa Monetaria	1.36	1.19	1.71
DP/PIB en %	22.94	23.60	9.62

FUENTES

- (1) Fuente B C B
 (2) Evaluación Económica 1985-Muller & Machicado
 (3) Fuente UDAPI
 (4) Fuente INE
 (5) Pesos Corrientes

- (n) Datos a Nov 85
 (s) Datos a Sep 85
 + Miles de Millones
 Peso bolivianos
 * Datos a Junio 85

CUADRO N° 2

TIPOS DE CAMBIO OFICIAL COMPLICACION AL US\$
PESOS BOLIVIANOS X 1 DOLAR AMERICANO AL
31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO

<u>AÑO</u>	<u>MONTO</u>
1973	20 40
1974	20 40
1975	20.40
1976	20 40
1977	20 40
1978	20 40
1979	24.51
1980	24.51
1981	24.51
1982	196 00
1983	500 00
1984	8.571 00
1985	1 692 000 00

CUADRO N° 2A

EVOLUCION DEL TIPO DE CAMBIO

EN \$b por dolar americano

PERIODO	TIPO DE CAMBIO OFICIAL	TIPO DE CAMBIO DE FLOTACION	TIPO DE CAMBIO PARALELO
1959			11.88
1972	D S 10550 de 27/Oct/72		20.40
1979	D S 17123 de 30/Nov/79		24.51
ENE/ 82			24.51
FEB	D S 18841 de 05/Feb/82		43.18
MAR		81.00	49.21
ABR		78.12	79.38
MAY		87.50	88.36
JUN		101.68	103.12
JUL		150.81	148.76
AGO		179.54	184.24
SEP		229.17	226.91
OCT		225.09	218.00
NOV	D S 19250 de 05/NOV/82		232.06
DIC			283.04
ENE/ 83			340.80
FEB			430.65
MAR			457.23
ABR			397.25
MAY			365.47
JUN			431.90
JUL			508.60
AGO			718.26
SEP			761.14
OCT			866.20
NOV	D.S 19290 de 17/NOV/83		1,213.16
DIC			1,243.38
ENE/ 84			2,300.00
FEB			2,100.00
MAR			2,800.00
ABR	D.S 20170 de 12/Abr/84		3,000.00
MAY			3,400.00
JUN			3,250.00
JUL			4,350.00
AGO **	D S 20422 de 16/Ago/84	5,000.00	6,500.00
SEP		5,000.00	14,600.00
OCT		5,000.00	15,000.00
NOV			17,050.00
DIC			22,124.00
ENE/ 85			60,068.00
FEB	D.S. 20706 de 02/FEB/85		119,642.00
MAR			121,000.00
ABR			156,600.00
MAY	En cumplimiento D S anterior		248,500.00
JUN			448,548.00
JUL			801,290.00
AGO			1,450,900.00
SEP		1,075,000.00	1,081,600.00
OCT		1,120,000.00	
NOV		1,493,000.00	
DIC		1,692,000.00	

FUENTE Banco Hipotecario Nacional
Departamento Financiero

TRANSACCIONES DE LA DEUDA INTERNA, 1-1-85 AL 31-12-85

CLASE DE DEUDA	SALDO DIC 84	(OPERACIONES DEL PERIODO)			SALDO DIC 85	INTERES PAGADO
		AÑO	DISIMB	AJUSTES		
		(millones de US\$)				
I Corto plazo	72 50	171 00	177 00	0 00	76 51	6.15
II Largo Plazo (A+B+C)	3 208 97	140 76	99.08	0 05	3 167 33	67 83
total	3 281 47	311 76	276 08		3 243 84	73 98
A Multilateral	837.70	73 37	51 68	3 03	819 04	37 67
IDA	93 68	0 99	1 78	(. '0)	94 47	0 75
BIRF	175 46	12 56	10.16	1 87	174 93	15 10
BID	420 91	10 23	37 52	0 60	448 80	16 36
FMI	32.44	1 50	0 00	0 54	31 48	0 00
BIAPE, OPEP, etc	8 92	0 51	1.43	0 03	9 86	0.12
CAF	32 61	2 40	0 00	0 00	30.21	1 21
FAR	39 38	13 13	0.00	0 00	26 25	2.53
FONPLATA/STODOL	34 21	32 06	0 80	0 00	2 95	1.65
B Bilateral (1+2+3)	1 170 61	49 14	47 31	(3 43)	1 165 31	22 41
1 Gobiernos	597 29	10 46	28.23	(2 89)	612 16	10 39
FE UU	250 71	6 75	10.21	(0 01)	254 16	6 59
JAPON	83 07	0 80	8.40	(2 34)	83 32	3 50
OTROS, INDUSTRIAL	26 35	0 23	8 04	(0 55)	33 61	0 21
BRASIL	157 43	0 00	0.00	0 00	157 43	0 09
ARGENTINA	70 70	2 68	1 59	0 00	69 61	0.00
OTROS, REGIONALES	9 03	0 00	0.00	0 00	9 03	0 00
2 Bancos Oficiales	549 83	35 77	18 40	(0 54)	531 92	11.13
ALEMANIA, RE	64 27	1 24	0.54	(0 55)	63 02	1 10
FE UU	35 47	2 31	0.00	0 00	33 16	0 81
OTROS, INDUSTRIAL	4 54	0 80	0.00	0.02	3 76	0.50
ARGENTINA	389 63	17 71	8.91	0 00	380 83	4.38
BRASIL	27 99	5.60	0.00	0.00	22 39	2.59
OTROS, REGIONALES	27.94	8 12	8 95	0.00	28 77	1.74
3 Proveed. Oficiales	23 49	2 29	0.68	0 00	21 89	0 45
C. Privado (1+2)	1 200.66	18 25	0.08	0 44	1 182.94	7.75
1. Con Aval Acreedor	457.49	15.13	0.00	0.11	442 47	6.16
De países Industriales						
Bcos Comerciales	67 45	2.04	0 00	0 14	65 44	0.36
Proveedores	59 62	0 97	0.00	(0.43)	58 23	0.40
- Brasil/CACSA	53 16	4 84	0 00	0 00	48.32	2 24
- Otros Países Regionales	142 50	1 56	0 00	0 00	140 95	0 58
- Deuda Reservada	134 48	5 72	0 00	0 40	129.15	2.58
2. Sin Aval Acreedor	743.17	3 12	0 08	0.34	740 47	1.59
Consortio Refinanciado	285 17	0 00	0 00	0 00	285.17	0.00
Consortio No Refinanciado	395 01	0 00	0 00	(0 06)	394.96	0 08
Otros Bancos	17.85	3 00	0 00	0.00	14 84	1.51
Proveedores	6 59	0 12	0.08	0.39	6.94	0.01
Bonos	38 56	0 00	0.00	0.00	38 56	0.00

Cifras Preliminares.

ACRIBITORES DE LA DEUDA INTERNA - 1985

(millones de US\$)

	SAIDO	(OPERACIONES DEL PERIODO)			SAIDO	INTERES PAGADO
	DIC 84	AMORT	DISIMB	AJUSTIS	DIC 85	
I. Corto Plazo	72 50	171 00	177 00	0 00	76 51	6 15
II. Largo Plazo	3 208 97	140 76	99 08	0 05	3 167 33	67 83
Total	3 281.47	311 76	276 08		3 243 84	73 98
A. Gobierno Central	2 151 66	55 04	71 22	(0 02)	2 167 82	35 27
Ordinaria	1 620 97	45 89	49 76	0 14	1 644 96	31 60
Reservada	134 48	5 72	0 00	0 40	129 15	7 58
Por D S 21060 (1)	29 04	0 87	0 32	(0 49)	28 00	0 05
Refinanciada	285 17	0 00	0 00	0 00	285 17	0 00
Corp. de Desarrollo	51 37	1 56	1 14	(0 02)	50 93	0 74
Agencias Decentral (2)	30 04	1.01	0 00	(0 04)	29 60	0 30
B. Alcaldías	17 15	2 42	0 08	0 00	14.81	0 92
C. Empresas Públicas no financieras	688 63	20 91	4 44	(1 03)	671.12	19 29
Hidrocarburos (YPFB)	242 06	5 35	1 79	(0.07)	238 43	9 39
Electricidad (EDF)	144 69	4 83	0 00	(0 14)	139 73	4 80
Minero Metalúrgico (3)	138 18	2 59	0 02	(0 40)	135 20	1 10
Ferrocarril (FEP)	59 61	3 11	0.05	(0 38)	56 18	2 51
Agua (SAPASA/SAPASA/SILA)	51 26	0.76	2.39	(0 18)	52 70	0 45
Aviación (LAP, WAPA)	36.63	3 32	0 19	(0 10)	33 40	1 93
Telecomunicaciones (TELCEL)	16 12	0 94	0 00	0 23	15 40	0 21
Otros (QUIBAMA)	0 09	0 00	0 00	0 00	0 09	0 00
D. Sector Financiero	298.51	61 67	23 34	0 71	260 88	11.74
Banco Central	215.59	58 34	22.64	0.70	180 59	9.75
Banco del Estado, BAN I No Monetario	29.38	0.00	0.02	0.00	29.39	0 00
Oficial (BAB, BANIN)	11.70	2.21	0.68	0 01	10.18	0.87
Privado aval oficial (4)	41 84	1 12	0 00	(0 00)	40 71	1.11
E. Empr Priv. No financ.	53.03	0.72	0.00	0.39	52.70	0 63
Con aval BCB o TGN (TASA)	1.06	0.71	0.00	0 00	0.35	0.07
Con aval Banco del Estado	51 96	0.01	0.00	0 39	52.34	0.55

(1) Pasivos transferidos al TGN con la disolución de la CBF (\$us. 27 66 millones) y de FNTA (\$us. 1 58 millones) a fines de agosto de 1985.

(2) Universidad, CFUB, GIOBOI, CONAVI, CORPAGUAS, STNAC, Asociación Misicuni, Asociación San Jacinto, y CNFS

(3) Comprende las empresas regionales creadas por D S. N° 21060 (COMIBOI, ENAI, y el Complejo Metalúrgico de Karachipampa, antes)

(4) BISA y CACL

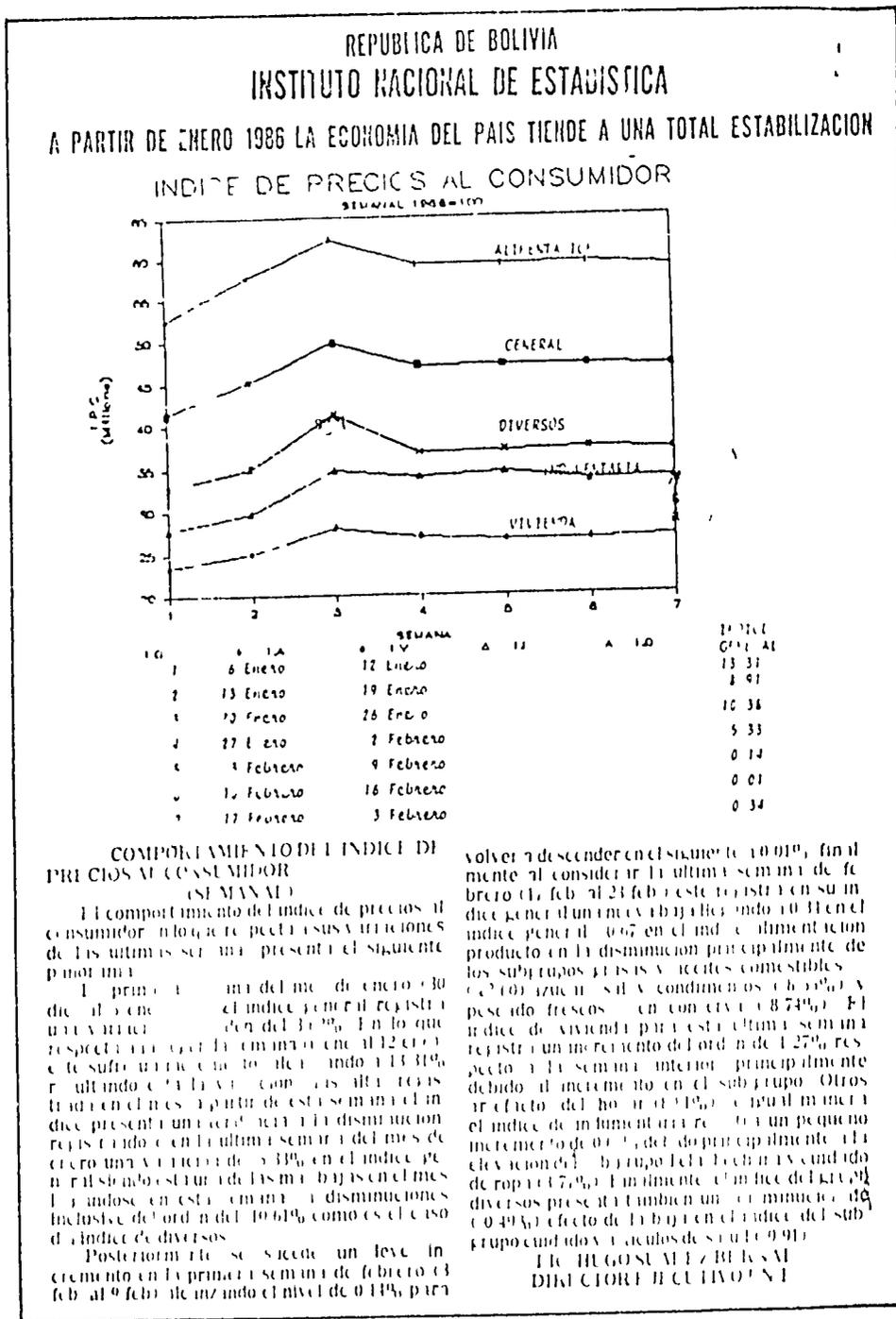
CUADRO N° 5

SITUACION LABORAL

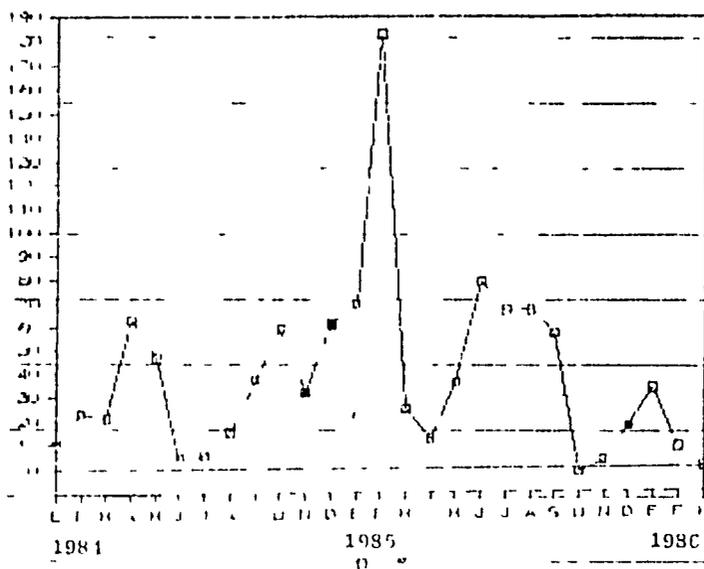
AÑO	FUERZA DE TRABAJO	OCUPADOS	%	DESOCUPADOS	/
1980	1 825 500	1 719 600	94	105 900	6
1981	1 865 000	1 684 500	90	180 500	10
1982	1 908 700	1 708 000	89	200 700	11
1983	1 956 200	1.678 600	85	277.600	15
1984	2 008 700	1 705 500	84	303 200	16
1985	2 056 700	1 685 800	81	370 900	19

FUENTE. Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

CUADRO N.º 6



CUADRO N° 6 A



Variación del IPC entre 1981 y 1986

El gráfico muestra la evolución del precio al consumidor de los bienes y servicios observada en el mes de octubre 1981 al Índice de Precios al Consumidor (IPC) de este país de octubre más allá de octubre 1985. En 1986 durante diciembre el proceso inflacionario registra su punto más crítico al llegar a más

de 100%. A pesar de las drásticas medidas adoptadas con el D.S. 21000 la inflación anual acumulada de 1985 llegó al 4170% considerada la más alta del mundo. La curva muestra que desde enero de 1986 la inflación empezará registrar progresivamente valores menores.

FUENTE: Matutino Presencia, 10 de Abril de 1986

RESUMEN DE LOS EFECTOS DEL DECRETO 21060 Y LA NUEVA
POLÍTICA ECONÓMICA

Para conocer adecuadamente el resultado de la nueva política económica del actual Gobierno varios a usar las impresiones de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia como un aspecto primario de análisis de dicha política

I INTRODUCCION

Una hiperinflación que, al mes de agosto pasado, se situaba en el orden del 20560% anual, exigía la impostergable puesta en marcha de un programa de estabilización, con el fin de evitar el colapso de nuestra economía

Ante esa emergencia nacional, el gobierno adoptó, en fecha 29 de agosto de 1985, un conjunto de medidas, a través del D.S. 21060. La nueva política económica fué orientada se fin estas prioridades impostergables y por ello buscó en sus efectos inmediatos controlar el proceso hiperinflacionario. Simultáneamente, contiene una proposición de cambio fundamental, que tiende a sustituir los moldes que configuraron la vida económica nacional durante, por lo menos medio siglo (crisis recurrentes generaron la crisis), por un esquema conceptual parte de entre, que promueva la recuperación nacional, siguiendo un modelo constante de desarrollo en el que se reasignen las responsabilidades y el papel del Estado y de la actividad privada en el proceso económico.

La expresión conceptual del D.S. 21060 postula la liberación de las fuerzas del mercado, tendiendo a disminuir los controles estatales en el sistema de precios y proponiendo el redimensionamiento del sector público.

La intención técnica de la NPL está, en consecuencia, clara y adecuadamente definida. Sin embargo, persisten muchas de las causas que permiten reactivar el proceso hiperinflacionario, que residen, principalmente, en los ámbitos decisivos para el éxito del programa económico: a) existen vacíos e incongruencias y b) serias deficiencias en su instrumentación (falta de voluntad política en ciertos niveles, en unos casos, y de capacidad técnica, en otros, para la correcta aplicación del plan económico). Esta situación es tanto más alarmante si se tiene en cuenta que transcurridos casi seis meses de la puesta en vigencia del programa económico, muchas de las medidas correctivas han sido aplicadas con demora y otras siguen pendientes de ejecución.

II DEFICIENCIAS EN LA IMPLEMENTACION E INSTRUMENTACION

Existen elementos esenciales del propio plan económico y vacíos que distorsionan y devirtuen el sentido del D.S. 21060, entre ellos:

A FACTORES INTERNOS DEFICIENCIAS DEL PODER EJECUTIVO Y COMPLETACIONES

1. Incremento en los ingresos del Estado, base fundamental de la política económica.
- La primera etapa del programa económico se ha sustentado en un constante incremento en los ingresos del Estado, mediante un

aumento en los precios de los hidrocarburos (que constituyen el 80% de los ingresos públicos). Sin embargo, la política económica no puede continuar moviéndose solamente en esta planea, ni evolucionar favorablemente, si el Estado no se decide a dar su aporte efectivo, que consistirá primero, en una drástica reconversión del excesivo gasto público inproductivo o supérfluo, y, segundo, en promover la reformulación del régimen tributario, que asegure un incremento de los ingresos ordinarios del presupuesto.

2. Magnitud del Gasto Público

Si se mantiene la actual estructura del gasto público, cualquier sacrificio impuesto a la población y a las empresas privadas para incrementar los ingresos del Estado, será absolutamente estéril y no fortalecerá la confianza en el programa económico.

El reordenamiento y el redimensionamiento del aparato estatal debe contemplar otros componentes que presionan sobre el gasto fiscal, como

- Reestructuración de las empresas públicas.

Las medidas adoptadas a fines de enero permitieron retomar el control del proceso hiperinflacionario. Sin embargo, el controlamiento de las cuentas del sector público, no puede mantenerse en forma indefinida, sin el riesgo de profundizar el proceso recesivo. Por el contrario, el Gobierno debe ejercer un control efectivo en las empresas públicas, y proceder a su inmediato reordenamiento y reestructuración para disminuir el gasto que generan.

En efecto, a casi medio año de la vigencia del D S 21060, el manejo de las empresas estatales ha continuado siendo "discrecional". Varias empresas públicas han incrementado el número de empleados. Resulta indispensable que las empresas estatales se rijan por las mismas normas de eficiencia y rentabilidad aplicables a las empresas privadas con el fin de evitar que el Estado tenga que recurrir a la emisión inorgánica para financiar sus déficits.

3. Necesidad de controlar la expansión de la emisión.

Los efectos favorables constatados durante los meses de septiembre-noviembre, como consecuencia del control de la expansión monetaria, se vieron anulados durante el mes de diciembre, período en el que se presentó un exagerado crecimiento de la emisión. A pesar de que los factores que motivaron este crecimiento, eran de carácter estacional y por lo tanto previsibles, no se tomaron las precauciones para neutralizar sus efectos. El desorden en la economía se expresó inmediatamente en el aumento de los precios y en la depreciación del peso, incidiendo en la pérdida de confianza y el estímulo de las expectativas inflacionarias.

En la ejecución de la política anti-inflacionaria el gobierno debe contemplar un programa monetario con mecanismos adaptables que posibiliten que los efectos recesivos, inevitables, en esta etapa, no se agudicen debido a rigideces del plan económico en grado tal, que se pierda control sobre el mismo, al extremo de llegar a paralizar la producción.

4. Renegociación de la deuda externa

El control del proceso inflacionario, como objetivo primordial del programa económico en vigencia, tendrá éxito si se lo respalda con instrumentos que eviten las emisiones monetarias orgánicas. Desde esta perspectiva es indispensable continuar recurriendo a recursos externos para financiar el programa de estabilización. En tal sentido, es de lamentar que las gestiones con el FMI y otros organismos internacionales no hayan prosperado con la rapidez que el caso reclama.

El Gobierno debe emprender la renegociación de la deuda externa dentro de un esquema más dinámico y con persistencia en las acciones, bajo formas y plazos que no comprometan las posibilidades de desarrollo y bienestar del país. La falta de concreción en esta materia afecta negativamente la reactivación productiva, al impedir el flujo de recursos externos. En efecto, como resultado de esta situación, Bolivia ha sido catalogada entre los países discriminados del crédito, en conformidad con normas internacionales vigentes. En estas condiciones, es absolutamente imposible que el sector privado pueda obtener recursos externos si el Estado no mejora su imagen financiera internacional, lo cual detiene una que continúa congeladas muchas líneas de crédito indispensables para elevar la liquidez e inversión del sector privado.

Cabe destacar y promover profunda extrañeza la ausencia de receptividad oportuna, hasta el momento, por parte de las entidades de crédito internacional. Bolivia ha emprendido los estudios internos, pero no ha logrado la respuesta necesaria de tales organismos, en circunstancias en que, cualquier esfuerzo interno, en este orden, resulta insuficiente y no puede prosperar sin el respaldo del sector externo. Sostenemos que la inconstitucionalidad y las rigideces formales de los organismos de crédito constituyen una actitud incomprensible, especialmente, dadas las enormes dificultades que confrontan los países deudores en la coyuntura actual.

Causa, asimismo, profundo desaliento la marcada ausencia de solidaridad que al respecto han adoptado los países miembros de la comunidad internacional, en actitud abierta y contradictoria con sus iniciales ofrecimientos de respaldo al proceso democrático y económico del país.

5. Reformulación del Régimen Tributario

Es evidente que para llevar adelante el programa económico y evitar la reactivación del proceso hiperinflacionario, los recursos ordinarios con los que cuenta el Estado son insuficientes. Por ello, es ineludible un mecanismo que viabilice la consecución de tales recursos mediante una acción concertada entre los poderes del Estado. El Poder Ejecutivo está en la obligación de promover la revisión del régimen impositivo, buscando ampliar con sistemas prácticos, el universo tributario, y evitando que las cargas impositivas recaigan sobre el mismo número limitado de contribuyente.

El Poder Legislativo, atendiendo a la situación de emergencia nacional, debería emprender el trámite más acelerado posible para que se dicten las normas pertinentes a los siguientes efectos:

- 1) Que permitan contar con los recursos, en un plazo inmediato, para sustentar el programa económico vigente.
- 2) Un régimen tributario, que permita incrementar los ingresos del Estado.

En ambos casos, se deberá cuidar que las cargas impositivas tengan aplicación general, se distribuyan conforme a capacidad económica de los contribuyentes y consagren un tratamiento igualitario, tanto para las empresas públicas como privadas.

Simultáneamente, es de la máxima urgencia, que el Gobierno adopte las medidas más enérgicas posibles, a fin de que los mecanismos de recaudación funcionen con la debida eficiencia, evitando que se produzca la evasión impositiva. Es de igual importancia que se asegure una correcta administración del tributo recaudado, para fortalecer la confianza del contribuyente.

6 Política Industrial

Dentro de un contexto de racionalidad y equilibrio en la aplicación de la nueva política, es de interés primordial del Estado y de la recuperación económica, preservar y fortalecer la actividad productiva del país.

En este sentido, constituye tarea prioritaria impulsar el proceso de readecuación del sector industrial, sin que ello signifique 1) promover alguna forma de retorno hacia el intervencionismo del Estado 2) quebrar el elemento esencial de un modelo que se aproxima más a los postulados de la libre empresa, y 3) crear industrias ficticias. A tales efectos, es imprescindible el establecimiento de un régimen arancelario, que 1) le permita no quedar a merced de la industria extranjera, que por su escala de producción y los incentivos de que goza, caloca a la industria nacional en evidente desventaja frente a una competencia desigual, que podría ocasionar su inminente desaparición, y 2) fomente el desarrollo de una industria nacional eficiente, que utilice materia prima nacional y genere y/o ahorre divisas.

La postergación injustificada de la adopción de un régimen arancelario agrava la situación del sector industrial y provoca un mayor desempleo, con los consiguientes efectos negativos en el ámbito social.

7. Política de Reactivación y fomento a la producción exportable.

Hasta el presente se ha postergado una Ley de Incentivos a las Inversiones concordante con los principios y metas del S.A. 21060, y no se ha hecho efectiva la política de incentivos especiales a las exportaciones no tradicionales.

Es urgente definir políticas sectoriales que garanticen una proyección continuada al crecimiento económico.

Desde esta perspectiva, cabe destacar, que el futuro desarrollo del país, dependerá, en gran medida del tratamiento prioritario que se asigne al fomento del sector agropecuario y agroindustrial.

Frente a la profunda depresión de precios en el mercado internacional, reafirmamos la necesidad de una política minera de emergencia, que contemple la eliminación de todo nivel de subsidios de la minería hacia la economía nacional y la reposición del arancel minero, pues no resulta lógico castigar la inversión de capital para la producción de bienes exportables.

La elaboración de una estrategia de comercialización del gas con el Brasil, es de máxima prioridad si tenemos en cuenta el planteamiento de la República Argentina, referente a la disminución en el precio y en los volúmenes del gas en un 30% con relación a 1985.

...///

8. La economía informal distorsiona el Modelo Económico

La ausencia de acciones directas y profundas que ataquen la economía informal (cuyos orígenes principales radican en el contrabando y la producción y tráfico de cocaína), impulsa presiones especulativas importantes que distorsionan el principio del libre mercado y la estructura de precios relativos, dificultando el diseño y ejecución de la política económica. Poco a poco, no fundamentado que la expansión de estas actividades ilícitas pudieran alcanzar niveles incontrolables.

Es oportuno poner de relieve que en la lucha contra el narcotráfico no se podían lograr resultados positivos a través de acciones y esfuerzos únicamente unilaterales, ya que las responsabilidades, en este grave problema, corresponden a países productores y consumidores.

B. FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Las deficiencias y contradicciones que se han hecho evidentes en los seis meses que transcurren desde la dictación del D S 21060, han afectado una buena parte de la confianza inicial que despertó la nueva política. Existe falta de convicciones en muchos funcionarios que tienen responsabilidad directa en la ejecución de la NPE (Desinteligencia entre los mandos superiores, medios y de ejecución)

1 Omisiones y disposiciones contradictorias

- El Presupuesto General de la Nación, presenta grandes inconsistencias en su formulación. Al concebirse el presupuesto, debe tenerse en cuenta que es el instrumento fundamental bajo el cual debe funcionar la economía. En tal sentido, debe responder al reordenamiento económico del país y encuadrarse a los límites del programa monetario.
- Falta de vigencia efectiva de la política cambiaria real para las obligaciones recíprocas entre el Estado y los particulares (entrega de los depósitos del 10% y vigencia de los CLIRLA).
- La libre importación se ve limitada por la existencia de las trabas no arancelarias que la encarecen. Por ejemplo, se han establecido exigencias sobre ventas y recargos municipales a las importaciones de insumos que, sumados al arancel general, provocan una severa penalización al sector productivo.
- A pesar de que el D S 21060 fija límites máximos para las tarifas de energía de uso industrial, las tarifas actualmente vigentes exceden esos toques. Además, los precios de los servicios de transporte aéreo y de comunicaciones están muy por encima de los niveles internacionales.
- Falta de ejecución del reglamento para el financiamiento de pre y post embarque a los exportadores, que fue reestablecido mediante R S 200684.
- Demora en la revisión bimensual de regalías establecida en el D S. 21060.

...///

C. FACTORES EXTERNOS QUE AFECTAN AL PROGRAMA ECONOMICO

Al margen de los factores internos ya descritos, el éxito del programa se ve seriamente afectado por otros de carácter externo. De allí la urgencia de que el Gobierno adopte medidas en función de la caída de los precios del estaño y de los hidrocarburos, y de la posición planteada por la República Argentina con referencia a nuestras exportaciones de gas.

III. CONCLUSIONES

Si bien la nueva política responde a un concepto de libertad en el proceso económico, su ejecución está confiada a mecanismos y procedimientos concebidos conforme a una mentalidad claramente estatista, proclive a la intervención y al dirigismo. Es comprensible, que la conversión de las estructuras institucionales no pueda producirse instantáneamente ni siquiera en un término demasiado corto. No obstante, mientras se produzca el ajuste entre el concepto de la NPE y los órganos aptos para su correcta aplicación, resulta indispensable que se conformen ciertos órganos administrativos, dedicados exclusivamente a velar y corregir su ejecución. De lo contrario, las imperfecciones se irán profundizando peligrosamente.

Es cierto que se ha logrado un éxito importante en el objetivo de frenar la hiperinflación que, según cifras oficiales descendió, de un promedio acumulativo mensual del 59.7% en los primeros ocho meses de 1985, a un 16.64% en los últimos cuatro, y, en este orden (frenar la hiperinflación), las medidas adoptadas el 29 de agosto están orientadas en la dirección correcta. Sin embargo, es imprescindible señalar que no se podrá conservar su tendencia favorable (como se evidenció en el mes de enero, cuando la inflación alcanzó según el Instituto Nacional de Estadísticas, el 32.96%) si se continúa dilatando la adopción de algunas medidas (que brevemente están especificadas en el capítulo II) y si no se inicia la ejecución de un plan de desarrollo económico y social de mediano y largo plazo que dé continuidad y perspectivas al proceso de recuperación, conforme repetimos-, a un modelo coherente en su formulación y puesta en práctica.

Teniendo en cuenta que la base para el éxito de la NPE, reside en el factor confianza, es indispensable que todas las acciones referidas a su aplicación apunten a este objetivo esencial. Es situación es tanto más grave si se añade cierta disidencia oficial en torno a la conveniencia práctica del programa económico.

Es de advertir que, debido a las razones expuestas, la intervención del sector privado en el proceso de reactivación económica, se ve seriamente restringida y en algunos casos, completamente anulada.

En síntesis, la responsabilidad de conducir la NPE no se agota en su formulación teórico-conceptual, porque este programa, o cualquier otro, no puede surtir efectos en tanto no cuente con los instrumentos de ejecución eficientes y apropiados. Las imperfecciones del modelo no pueden ser corregidas solamente en el plano teórico, sino actuando en las realidades concretas que plantea el proceso económico. De lo contrario, debido a la ausencia de mecanismos eficientes dinámicos y una voluntad política firme y oportuna, el nuevo modelo no podrá prosperar en el logro de los objetivos que se ha fijado.

V. EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

Antecedentes

Previo al análisis de lo que comprende el Sistema Financiero Nacional (SFN), es necesario anotar el marco de referencia en el que se desenvuelve

- A) Según el Decreto Supremo 09248 del 28 de octubre de 1970, en su título II artículo 3°, forman parte del Sistema Financiero Nacional (SFN)
- a) La banca, las entidades financieras, las compañías de seguro, las instituciones de ahorro y crédito y, en general, todas las personas jurídicas públicas o privadas, que medien entre la oferta y demanda de recursos financieros,
 - b) Las instituciones financieras auxiliares, tales como los almacenes generales de depósito, las bolsas de valores, las cámaras de compensación y las casas de cambio,
 - c) Las personas naturales o jurídicas que actúen habitualmente otorgando crédito o realizando operaciones con valores, estarán sujetas a la presente Ley cuando así lo determine la autoridad competente por razones de política monetaria y crediticia,
 - d) Sin perjuicio de su propio régimen institucional quedan comprendidas en el Sistema, las entidades estatales no financieras, pero sólo en lo que corresponde a la política financiera y de endeudamiento

Además en su artículo 5° establece como facultades del Ministerio de Finanzas.

- a) Formular la política financiera del país, compatibilizándola con las políticas fiscal y monetaria, a fin de asegurar que respondan a los planes y prioridades formulados por el Ministerio de Planificación, definido por el Consejo Nacional de Desarrollo y aprobados por el Supremo Gobierno,

- b) Supervigilar y coordinar el funcionamiento del Sistema Financiero Nacional tomando las medidas que juzgue necesarias, por intermedio de las entidades que corresponda y de conformidad a disposiciones legales vigentes,

Dentro del inciso b) se legisla en el artículo 6° las funciones que competen al Banco Central de Bolivia (BCB) dentro de estas funciones como se dijo antes, la que más interesa al Banco de Segundo Piso (BSP) en estos momentos son las explicadas en el inciso d), "calificar a las instituciones financieras y auxiliares y supervisar sus operaciones cumpliendo y haciendo cumplir las disposiciones y normas correspondientes "

- B) División de Fiscalización del B C B Lo pertinente al SFN, acerca de las funciones de este organismo, se resume en los siguientes dos artículos

- a) Artículo 47°.- La División de Fiscalización del Banco Central de Bolivia estará encargada de aplicar las normas de supervisión, fiscalización y control del sistema financiero. Se regirá por la presente ley orgánica, los estatutos y reglamentos
- b) Artículo 48° - Las funciones de inspección, control, exámen de bancos y demás entidades financieras sujetas a su vigilancia, incluso al requerimiento de estados financieros e informes, serán de competencia de la División de Fiscalización, bajo la supervisión del Presidente dentro de la política trazada por el Directorio.

Vigilar y fiscalizar a los bancos e instituciones financieras auxiliares y en general a toda otra persona jurídica que medie entre la oferta y la demanda de recursos financieros.

Vigilar e intervenir en la emisión, redención, sorteo e incineración de títulos y valores emitidos por las entidades financieras

Expedir normas generales de contabilidad y estadísticas a ser observadas por los bancos y demás instituciones financieras; "estu -

diar las solicitudes de creación de nuevas entidades financieras, elevando el correspondiente informe al Directorio."

El Sistema se divide así

1. Banca Estatal
2. Banca Privada Especializada
3. Banca Privada Comercial
4. Otras Instituciones Financieras

Además, analizamos también la estructura del mercado

1. BANCA ESTATAL

A) Banco Central de Bolivia

El Banco Central de Bolivia, creado por Ley el 20 de julio de 1928, inició sus actividades el 1° de julio de 1929, sobre la base del Banco de la Nación Boliviana, ejerciendo sus funciones en régimen de propiedad mixta hasta su estatización en 1939. Mediante Ley del 20 de diciembre de 1945, se reformó la estructura del Banco, constituyéndose dos departamentos, el Monetario con atribuciones de la Banca Central y el Bancario, con funciones de Banca Comercial y de Fomento. En la actualidad, el Banco Central se rige por la Ley Orgánica del 1ro. de Agosto de 1977.

Ver Cuadro N°7 con el Organigrama del B.C.B. a abril de 1985.

a) Funciones del Banco Central de Bolivia

Al Banco Central de Bolivia le competen las funciones normalmente reservadas a la banca central la emisión monetaria, controlar el circulante, regular el crédito, el valor externo de la moneda y el equilibrio del balance de pagos, manejar las reservas internacionales, la liquidez y solvencia del sistema financiero, asesorar y actuar como agente financiero del Gobierno Central y del sector público, y ser depositario de las acciones del Estado y de los valores que representen aportes de capital en instituciones financieras internacionales.

Los principales instrumentos a disposición del Banco Central consisten en redescantar documentos y conceder anticipos y créditos a los bancos, fijar los encajes legales, regular la composición de activos y pasivos de los bancos comerciales, fijar los capitales mínimos y la relación del capital con los demás pasivos y obligaciones, fijar las tasas mínimas o máximas de interés sobre depósitos y créditos, y ejercer todas las funciones necesarias de fiscalización del sistema. Las funciones del Banco Central se extienden, en el marco de la ley, al control de entidades financieras no bancarias. Le compete dictaminar la conveniencia de constituir nuevas financieras estatales y de revisar sus Estatutos, y aprobar los de las instituciones privadas, y supervisar dichas instituciones. Su ámbito se extiende a la Caja Central del Sistema de Ahorro y Préstamo, Corporaciones Financieras Privadas, la Caja de Ahorro y Crédito Popular, Fondos Ganaderos, Administradores de Recursos de Terceros y Almacenes Generales de Depósito.

Sin embargo, el BCB en la práctica no fiscaliza a las mutuales de ahorro y préstamo, no regula encaje para ellas, ni realiza inspecciones ni computa sus cifras en la estadística monetaria.

De igual manera no ejerce las atribuciones sobre fiscalización, regulaciones monetarias, operaciones activas y pasivas, que le marca la ley para las cooperativas de crédito, las que, al igual que las mutuales, para algunas operaciones son, sin embargo, ICI's autorizadas y reconocidas que han recibido crédito del BCB. También se encuentra fuera del control, en la práctica, del área de fiscalización del BCB, las operaciones financieras de las compañías de seguros y de los denominados Fondos Complementarios de Seguridad Social. Cabe destacar que otros organismos que intermedian créditos o que captan depósitos y/o que tienen en sus estatutos esas facultades y que las ejercen continuamente o esporádicamente como INAI PRE, CONAVI y las mismas Corporaciones de Desarrollo de los Departamentos, tampoco integran el marco de fiscalización del BCB.

B) Banco del Estado

El Banco del Estado, creado en 1970 con los recursos y atribuciones de lo que fué entonces el Departamento Bancario del Banco Central de Bolivia, es la mayor institución bancaria del país (aparte del Banco Central). El Banco del Estado opera en el área comercial en competencia y con los mismos derechos y obligaciones que la banca privada nacional. Al 30 de septiembre de 1985 manejaba el 38.14% del financiamiento concedido por el sistema bancario con un monto de 72.9 millones de dólares al cambio de 1 082.000 por dólar americano.

C) Banco Minero

El Banco Minero de Bolivia fué creado en 1936 con aportes de los sectores público y privado, pasando posteriormente a ser un banco público. Su ámbito de actividad es el de la minería pequeña y de las industrias conexas de beneficio de minerales y fundición. Puede conceder créditos a corto, mediano y largo plazo para el fomento de la producción, dentro de su ámbito, emitir cartas de crédito para importaciones y conceder avales y garantías para proyectos específicos. Además, puede apoyar la comercialización de minerales y prestar asistencia técnica a los mineros pequeños.

D) Banco Agrícola de Bolivia (B.A.B)

El Banco Agrícola de Bolivia fué creado el 11 de febrero de 1942, sobre la base de la Sección de Crédito Rural del Banco Central de Bolivia. Este banco fué, desde su origen enteramente estatal, especializado y de fomento de la producción agropecuaria, incluyendo las actividades forestal, agroindustrial y ganadera. Su ámbito se extiende a la mecanización, almacenamiento, mejoras y comercialización. Aparte de sus recursos propios, cuenta con la facultad de redescantar y refinanciar operaciones de crédito agrícola en el Banco Central de Bolivia y de actuar como intermediario en operaciones de crédito externo.

Es de conocimiento público la actual situación financiera del

BAB, lo que determina que en Bolivia no exista un intermediario que pueda obtener recursos financieros de organismos internacionales para ser aplicados en el sector agrícola. Tal situación deja sobre todo desatendido a un sector del ámbito rural que son los pequeños agricultores que no están en posibilidad de operar con la banca comercial

b) Banco de la Vivienda S A M

El Banco de la Vivienda (BANVI) fué creado como entidad mixta por el Decreto Ley N° 11308 de 1974. El estado tiene hasta un máximo de 51 por ciento de capital y el resto es privado. Las finalidades del Banco de la Vivienda son las de otorgar créditos a la industria de la construcción y del mercado hipotecario. El volúmen de recursos de este banco es muy limitado y depende de la habilitación de líneas de crédito para la construcción por parte del Gobierno.

2. BANCA PRIVADA

A) Banca Privada Especializada

a) Banco Industrial S A (BISA)

BISA es una institución privada, fundada el 5 de julio de 1963, con el apoyo crediticio de organismos internacionales a fin de que pueda otorgar recursos a mediano y largo plazo.

El BISA ha tenido bastante éxito en captar recursos de organismos internacionales en condiciones concesionarias, con garantías del Gobierno Boliviano. También ha operado con créditos de la banca comercial privada del extranjero en condiciones del mercado internacional, es decir con sobretasas sobre el libor.

Desde el inicio de sus operaciones, el BISA ha aprobado créditos por un monto de \$us. 75.1 millones de los cuales han sido canalizados a Santa Cruz \$us 11.5 millones, representando un 15% del total. BISA, ha actuado con más éxito en el Departamento de La Paz, donde ha colocado el 60% de sus préstamos.

Las áreas de acción del BISA han sido préstamos a la industria, turismo y minería, en porcentajes que para el total son de 74%, 6% y 20% respectivamente

b) Banco Hipotecario Nacional

El único banco que operaba otorgando préstamos hipotecarios y emitiendo letras hipotecarias era el Banco Hipotecario Nacional. (En el pasado realizaba similares operaciones el Banco de Crédito Hipotecario de Bolivia, banco que quebró) Este banco se ha convertido en un banco comercial y de fomento

El Banco Hipotecario Nacional, se rige también por la Ley General de Bancos que en su capítulo VIII establece el régimen de su funcionamiento.

El Art. 12° de la Ley General de Bancos define la letra hipotecaria como cualquier cédula emitida por un banco hipotecario o sección hipotecaria de banco comercial, garantizada por hipotecas sobre bienes raíces y asegurada por el activo del emisor. Actualmente el Banco Hipotecario Nacional ya no concede créditos hipotecarios

c) Banco de Financiamiento Industrial (BAFINSA)

Fundado en la ciudad de Oruro el 6 de Octubre de 1974, este banco no tiene ventanillas para atención al público.

Sus actividades están circunscritas a colocaciones con la pequeña industria y artesanía, actuando como banco de fomento, sólo cuenta con una sucursal en La Paz, además de su casa matriz de Oruro.

Al 31 de diciembre de 1985, contaba con una cartera total de US\$ 7.4 millones, con un personal total de 29 personas en ambas agencias

d) Banco de Inversión Boliviano (BIBSA)

Fundado el 28 de septiembre de 1977, el BIBSA como banco in-

ustrial, no cuenta sino con una oficina principal en La Paz.

La mayoría de sus colocaciones han sido con sectores productivos tales como los agropecuarios e industriales, siendo éstas casi en su totalidad, colocaciones a mediano plazo. Atiende sus oficinas con 17 personas.

Al 31 de diciembre de 1985, la cartera total del BIBSA fué de US\$ 832 349, donde el 57% fueron préstamos refinanciados.

B) Banca Privada Comercial

Actualmente se compone de 13 bancos, entre los cuales se incluyen el Banco de Crédito Oruro que está actualmente intervenido y el Banco Popular del Perú que desde 1981 se considera como banco nacional. Más adelante en el estudio, se profundiza sobre los bancos que forman parte de la promoción del Banco de Segundo Piso (BSP) En el Cuadro .º8, presentamos la situación de capital y reservas de la banca privada nacional. A junio de 1985, los bancos comerciales apenas contaban con US\$ 55 4 millones de dólares en capital y reservas. Los bancos especializados solamente US\$ 5.07 millones de dólares.

3. OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Entre las entidades financieras bolivianas no bancarias, figuran las siguientes

A) Mutuales (SNAP)

Las mutuales, o sea el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, de las cuales hay 12 en la actualidad. El mutualismo boliviano nació en el año 1964 con la creación de la Mutual La Primera. En 1966 se recompuso su marco legal inicial y en 1967 se consagró el sistema de mutuales, con la creación de la Caja Central de Ahorro y Préstamo para la Vivienda (CACEN), cuya función es reglamentar, aprobar y cancelar, dirigir y supervigilar el desarrollo de las mutuales, servir de cauce para captar depósitos de personas naturales o jurídicas, obtener préstamos

de fuentes nacionales o internacionales, con el fin específico de destinar dichos fondos al financiamiento de vivienda, propendiendo a la construcción, adquisición y mejoramiento de las mismas.

Su organización fue aprobada por D. Ley N° 07585, como entidad privada sin fines de lucro

B) Cooperativas de Crédito y FENACRE

Las cooperativas de crédito, cuyo número alcanza alrededor de 300, tienen una capacidad financiera inferior en la actualidad a la de las mutuales. Alrededor de las dos terceras partes de las cooperativas de crédito se encuentran asociadas a la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FENACRE), que ejerce, con respecto a dichas cooperativas, las mismas funciones que el Consejo Nacional de Cooperativas respecto al conjunto del movimiento cooperativista boliviano. FENACRE se rige por la Ley General de Sociedades Cooperativas y su estatuto orgánico propio. En los últimos 2 años ha ganado gran experiencia como institución de crédito intermediaria (ICI), actividad en la cual está reconocida y aceptada por los organismos financieros como un canal idóneo para llevar el crédito especialmente a los pequeños agricultores, sus activos totales al 31 de diciembre para los años 1983, 1984 y 1985 eran respectivamente de 3.26 millones de dólares, 2.65 millones de dólares y 2.43 millones de dólares. A pesar del proceso de devaluación que vivió el país durante esos años sus activos totales solamente perdieron el 25% de su valor en dólares.

Los préstamos que concedió a las cooperativas para los mismos años fueron de US\$ 810.000 en 1983, US\$ 1.460.000 en 1984 y de US\$ 505.000 en 1985, valuando los saldos a fin de año, según el tipo oficial de cierre al final de cada año.

C) Fondos Ganaderos

Son sociedades anónimas mixtas, entidades auxiliares o intermediarias de crédito de fomento a la actividad ganadera. Creadas con el propósito de captar recursos tanto en el mercado nacional, así

como del exterior, para canalizarlos al sector agropecuario, con la finalidad de desarrollar la industria en Departamentos ganaderos como Santa Cruz, Beni y Pando, mediante la promoción y ejecución de planes destinados a elevar las condiciones económicas y sociales del sector. Actualmente hay dos en funcionamiento.

D) Administradores de Recursos de Ferrocarriles

Son empresas privadas, SRL, colectivas, creadas para promover y organizar grupos comunitarios de ayuda mutua, que bajo el sistema de solidaridad logren un capital, es decir que capten el ahorro interno con fines de capitalización (entrega de dinero) por cuya labor percibe una comisión. Actualmente hay en funcionamiento una (CIBOSI).

E) Compañías de Seguros y Reaseguros

Se rigen por la Ley de 27 de septiembre de 1904 y por las disposiciones relativas a sociedades anónimas. La cuantía de su capital mínimo está regulada por el Decreto Supremo N° 06172 de 3/8/62. Todas estas empresas operan con reaseguros contratados en el extranjero. Cabe mencionar que a raíz de la experiencia inflacionaria en el pasado se terminó toda actividad de seguro de vida. También se debe recordar que se han dado casos en el pasado donde ciertas compañías de seguros han expedido, como garantía en préstamos de dinero y en otras operaciones crediticias, "pólizas de insolvencia", sin el respaldo necesario de reaseguradores del exterior, documentos que no pudieron ser ejecutados por los acreedores.

F) Corporaciones de Desarrollo Regionales

Las Corporaciones Regionales de Desarrollo son entidades públicas descentralizadas, con patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, técnica y financiera.

Operan bajo la Ley de Corporaciones según lo establecido en el Decreto Ley N° 15307 del 9 de febrero de 1978, el cual establece un marco legal uniforme para las corporaciones de los nueve departa-

mentos del país.

Las Corporaciones tienen como objetivo general, promover el desarrollo económico y social de la región, mediante el planteamiento regional, la promoción y cuando necesario, la ejecución de proyectos de desarrollo así como la coordinación del desarrollo regional a nivel nacional. Las Corporaciones de Desarrollo no se limitan a proveer información y asistencia técnica a los proyectos de desarrollo sino también a invertir con sus propios recursos o mediante préstamos para la implementación de tales proyectos. Esta ley no limita el tipo de proyecto en que puede participar cada Corporación y al contrario permite la participación en cualquier empresa que contribuya al desarrollo de la región

Dentro de las atribuciones de las Corporaciones, el artículo 15° inciso g) de la ley, estipula que ellas pueden "participar mediante convenios, en la formación de organismos financieros y canalizar créditos a través de ellos"

Actualmente USAID a través del Proyecto Planificación para el Desarrollo Rural MPC/USAID/B y la Secretaría de la PL-480, están dando un fuerte apoyo al establecimiento y consolidación de las llamadas Unidades Crediticias Financieras (UCF) vinculadas a las Corporaciones Regionales de Desarrollo.

Una de las principales restricciones para conseguir el propósito de creación y fortalecimiento de este tipo de unidades, está constituido por las limitaciones presupuestarias que impiden a las Corporaciones contar con personal e instalaciones adecuadas a la índole de esas actividades.

En virtud de ello, la Secretaría Ejecutiva de la PL-480 y el Proyecto MPC/USAID/B, decidieron utilizar parte de los fondos del Convenio de Donación del Título I de 4 de Febrero de 1985, que en su punto L asigna el equivalente a US\$ 1.500.000 con destino a las Unidades Crediticias Financieras, para otorgar apoyo institucional a estas unidades.

a) Situación de las UCF's al Presente

Un breve análisis de la situación actual de estas unidades, nos muestra la necesidad de resolver problemas de tipo legal, organizativo, de personal y financiero.

En cuanto a los aspectos legales, es necesario la dotación de personería jurídica propia para el funcionamiento de las UCF's como entidades financieras descentralizadas requiriendo de trámites especiales que recién se están iniciando en casi todas las UCF's. En realidad sólo Santa Cruz registra un avance destacable en este aspecto.

El procedimiento recomendado es el siguiente

- i) Emisión de Resolución del Directorio de la Corporación creando la UCF como ente descentralizado y designando su Directorio
- ii) Registro del Acta de Constitución y Estatutos de la UCF en la Fiscalía de Gobierno.
- iii) Trámite de una Resolución Suprema MPC/Presidencia de la República, dotando de personería jurídica a la UCF.
- iv) Solicitud al Banco Central de Bolivia para aprobación del funcionamiento de la UCF y su sometimiento a la fiscalización del BCB.

El cuadro de situación con respecto al procedimiento anterior es el siguiente.

<u>U C F</u>	<u>PASO</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
CORDECRUZ	iv)	No ha preparado aún su solicitud al BCB
CORDECH	ii)	Iniciará recién en 1986

CORDECO	ii)	Iniciará recién en 1986
CORDEOR	ii)	Iniciará recién en 1986
CODETAR	i)	No tiene Directorio
CORDEBENI	i)	No tiene Directorio
CORDEPAZ	i)	No tiene Directorio
CORDEPO	-	La UCF es parte de la Dirección de Planificación.
CORDEPANDO	-	La UCF es parte de la Dirección de Planificación.

Otro problema legal que presumiblemente se resolvería con la autorización de BCB, con una mención expresa en la Resolución Suprema u otra disposición de la Contraloría General de la República, es el relativo al manejo de cuentas de las UCF's en la banca privada. Este constituye un escollo aún en el caso de Santa Cruz. El Proyecto MPC/USAIU/B se ha propuesto efectuar los trámites necesarios para allanar esta dificultad.

Ninguna de las UCF's funciona actualmente como órganos descentralizado.

La descentralización de las UCF's les permitirá sin duda mayor flexibilidad en este aspecto, una vez que cuenten con recursos que posibiliten su autonomía financiera.

Hasta fines de 1985, el cuadro de colocaciones de las UCF's es el siguiente

CUADRO DE COLOCACIONES A DICIEMBRE DE 1985

(En miles de \$US)

U C F	PROYECTOS APROBADOS			PROYECTOS EN TRÁMITE		
	USAID/B	PL-480	TOTAL	USAID/B	PI-480	TOTAL
Cochabamba	1 440.2	854.4	2.294.6	358.3	31.8	290.1
Tarija	675.3	1.182.2	1.857.5	300.0	-	300.0
Santa Cruz	864.2	437.6	1.301.8	459.5	813.3	1.272.8
Chuquisaca	1.153.1	145.9	1.299.0	420.9	622.7	1.043.6
Beni	929.7	308.0	1.237.7	508.0	640.5	1.148.5
La Paz	375.5	205.3	580.8	180.5	12.8	193.3
Oruro	33.4	6.0	39.4	-	-	-
Pando	25.5	0.8	26.3	-	-	-
Potosí	-	-	-	-	-	-
TOTALES	5.496.9	3.140.2	8.637.1	2.127.2	2.121.1	4.248.3
Total proyectos aprobados y en trámite				US\$ 12 885 400		

G) Casas de Cambio

Existen casas de cambio en todo el país, localizadas en las capitales departamentales y en zonas fronterizas. Es casi imposible de terminar el volumen de sus transacciones, pero dada la situación económica del país, que gira alrededor del dólar (todo el mundo piensa en términos de dólares), es presumible que sus volúmenes de operaciones conformen por sí mismos un sistema financiero paralelo al institucional. Realizan cambio de dólares por pesos, venden dólares por pesos y cambian, con una comisión del 3% cheques en dólares por dólares en efectivo. También cambian cheques en dólares por pesos con un castigo sobre el cambio que pagan por dólares en efectivo.

En resumen, el Sistema Financiero Nacional es bastante complejo e informal y necesita regularse mejor por parte de las instituciones estatales que tienen a su cargo esa función. En los Cuadros Nos. 9, 10 y 11 presentamos en forma esquemática la composición del sistema.

4. LA ESTRUCTURA DE MERCADO

El total de los activos identificados en el sistema financiero alcanzaba a junio de 1985 a 56.426.03 millones de pesos bolivianos, que al tipo de cambio oficial de la fecha de \$b. 67 000 representaba aproximadamente 842 1 millones de dólares americanos, lo que comparado con la deuda externa del país evidencia lo reducido del sistema (Cuadro N° 12). Los activos del sistema financiero estaban distribuidos de la siguiente manera: 17% en el Banco del Estado, el 40% en los bancos privados comerciales, el 5% en los bancos privados extranjeros, el 27% en los bancos especializados, el 7% en las Cooperativas de FIANACRI y el 4% en las Mutuales de A y P.

En el Cuadro N° 12, se observa que en materia de activo, la banca privada comercial, a través de los 3 últimos años ha mantenido un papel importante y constante (64% de los activos comerciales). Por el contrario, en el área de fomento o banca especializada, la banca estatal tiene un papel decisivo (60% a junio de 1985), aunque su participación disminuyó en 11% respecto a diciembre de 1984; en esta misma área, los bancos privados aumentaron su participación al 31% a junio del mismo año.

Del Cuadro N° 13 se puede evidenciar que la banca privada nacional a diciembre de 1984, absorbe el 87% de los depósitos de la banca comercial, y a la vez, entre las cuentas corrientes y caja de ahorro (alta liquidez) se encuentran el 86%. En lo que se refiere a los depósitos a plazo fijo, la banca privada nacional absorbe el 94% del total de la banca comercial.

El mercado de captaciones de la banca privada nacional, se ha incrementado en un 47% desde diciembre de 1984, en términos de dólar oficial. El capital y reservas de la banca privada nacional ascendía a US\$ 55.4 millones en junio de 1985 y el de la banca privada especializada a US\$ 5 millones, haciendo un total de US\$ 60.4 millones de dólares. La mora de la cartera total de la banca privada nacional, tanto comercial como especializada al 31 de diciembre de 1985 significaba el 17.8%.

A) La Estructura Regional y Sectorial

En los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba se encuentran alrededor del 63% de la población y el 51% de la superficie, y

se localizan el 78% de las casas bancarias nacionales (incluyendo agencias)

Para el promedio del país, existen 31.108 habitantes por oficina bancaria privada, 47 860 por oficina bancaria pública y 27 584 habitantes por oficina de cooperativas. En estos tres departamentos de mayor desarrollo relativo, se producen los siguientes promedios: la banca privada dispone de un empleado cada 25 217 habitantes, la estatal uno cada 57 048 habitantes y las cooperativas una cada 24 335 habitantes.

El destino sectorial del crédito ha tenido en los últimos años, hasta 1984, una orientación dirigida principalmente hacia la industria, agricultura, comercio y minería, notándose una pérdida en los sectores de artesanía y exportaciones.

Hasta el año 1984, el crédito, en términos reales ha ido disminuyendo paulatinamente, sin embargo entre diciembre de 1984 y junio de 1985, el crédito recuperó en pequeños montos en casi todos los sectores, excepto en artesanía, exportaciones y agricultura. (Ver Cuadro N° 14)

B) Análisis del Departamento de Desarrollo del Banco Central de Bolivia

El Departamento de Desarrollo del Banco Central de Bolivia, cuenta con 90 empleados lo que denota su importancia. Del total de empleados, 46 están ubicados en las oficinas de la ciudad de La Paz (ver capítulo sobre el Dpto. de Desarrollo del BCB).

Su función principal es la de administrar las líneas de refinanciamiento del BCB provenientes de "recursos propios" y de "fideicomiso" y las destina a través de las ICI's al sector privado. La situación de recursos a febrero de 1986 queda reflejada en los Cuadros 36 y 37 que denota el bajo nivel de concesión de créditos de todas las líneas de refinanciamiento.

El Departamento cuenta con manuales, solicitudes, que contienen los elementos necesarios para la evaluación, pero no obstante, el procesamiento de créditos es lento. No existe un registro de rechazos de crédito, que permitiría observar los criterios de evaluación en la práctica. De todos modos el Departamento tiene documen

tos de política de créditos para los principales sectores de la actividad.

El Departamento ha elaborado un Reglamento de Crédito que ha establecido los siguientes márgenes de aprobación

"ARTICULO V - A fin de agilizar y descentralizar la consideración y aprobación de las solicitudes de refinanciamiento que presenten las Instituciones Intermediarias de Crédito para el Sector Privado, se otorgan los siguientes márgenes de aprobación

1. Comité a nivel de Gerencia General el equivalente en \$b. hasta US\$ 300 000 -
2. Comité a nivel de Gerencia Financiera el equivalente en \$b. hasta US\$ 300.000.-
3. Comité a nivel de Agencias el equivalente en \$b hasta US\$ 300.000.-
4. Comité a nivel de Subgerencia el equivalente en \$b. hasta US\$ 200.000.-
5. Comité a nivel de Depto. el equivalente en \$b. hasta US\$. - 100 000.-
6. Comité a nivel de la Oficina Técnica Regional el equivalente en \$b. hasta US\$. 25.000.-

La anterior escala, podrá ser modificada por el Comité de Créditos a nivel de Gerencia General.

De acuerdo a lo expuesto, el Departamento cuenta con recursos humanos y financieros subutilizados, si lo medimos por el número de operaciones realizadas y por el monto no concedido.

Por otra parte, el criterio de distribución del crédito, está centralizado regionalmente y por la ICI operadora.

El nivel de delegación es muy bajo y a pesar de disponer de lineamientos de política global, establecidas en el mismo Departamento, los hechos no parecen responder adecuadamente a la existencia de documentos de política.

El análisis de resultados marca a nuestro entender, un estilo en el que la iniciativa queda en la ICI (concentración de operador), y en las regiones establecidas o con mayor potencial desarrollado. El desenvolvimiento de las operaciones es lento

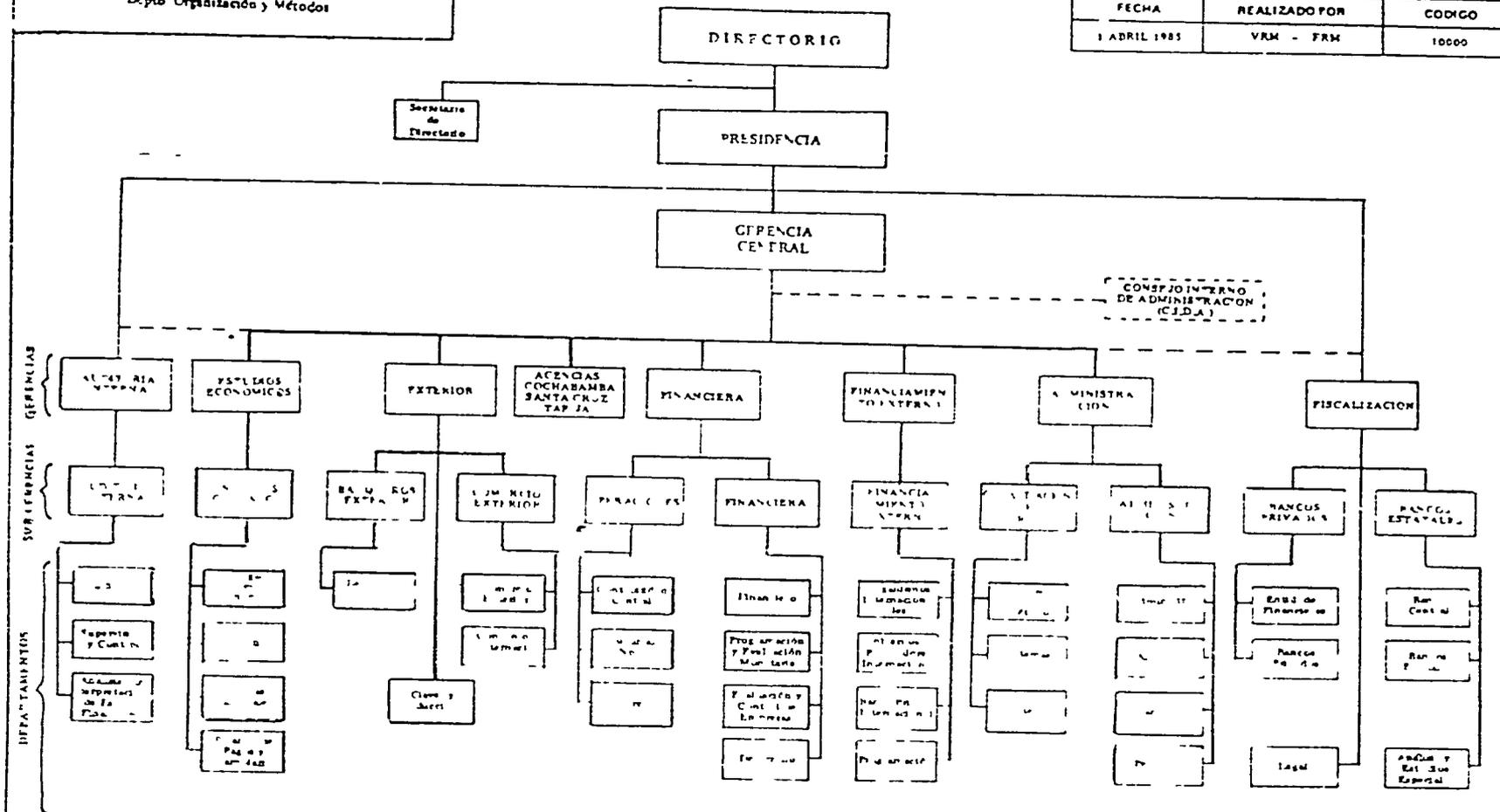
Existen razones (tasas, incertidumbre de la demanda) que justifican parcialmente los atrasos, pero de todos modos, están vinculadas a demoras del ámbito de la decisión y la estructura, en las varias etapas de la operación

CUADRO N° 7

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Depto. Organización y Métodos

ORGANIGRAMA III		
ESTRUCTURAL		
FECHA	REALIZADO POR	CODIGO
1 ABRIL 1985	VRM - FRM	10000



CUADRO N° 8CAPITAL Y RESERVAS DE LA BANCA PRIVADA NACIONAL

	DICIEMBRE 1984 (1)		JUNIO 1985 (2)	
	\$b.(3)	US\$(4)	\$b (3)	US\$(4)
<u>Banca Privada Nacional</u>	665.29	77.61	4.052.50	60.47
1. Bancos Comerciales	575.22	67.11	3.712.21	55.40
2. Bancos Especializados	90.07	10.50	340.29	5.07

(1) Totales a diciembre 1984, tipo de cambio oficial \$b. 8.571

(2) Totales a junio 1985, tipo de cambio oficial \$b. 67.000

(3) En miles de millones de pesos bolivianos

(4) En millones de dólares americanos

FUENTE Elaboración propia en base al Boletín N° 254 del BCB

SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO (A)SECTOR FINANCIERO BAJO CONTROL DEL B C BSECTOR PRIVADOSECTOR PUBLICOBANCA COMERCIALBANCOS NACIONALES

- | | |
|--|--------------------|
| * 1 Banco Boliviano Americano | L Banco del Estado |
| * 2 Banco de Cochabamba | |
| * 3 Banco Nacional de Bolivia | |
| * 4 Banco Mercantil | |
| * 5 Banco de Santa Cruz de la Sierra | |
| * 6 Banco Hipotecario Nacional | |
| 7 Banco de Crédito Oruro (intervenido) | |
| * 8 Banco Industrial y Ganadero del Beni | |
| * 9 Banco del Progreso | |
| * 10 Banco de La Paz | |
| * 11 Banco de Potosí | |
| * 12 Banco de la Unión | |
| 13 Banco Popular del Perú | |

BANCOS EXTRANJEROS

- 1 Banco de la Nación Argentina
- 2 Banco do Brasil
- 3 City Bank
- 4 Bank of America
- 5 Banco Real S.A.

BANCA ESPECIALIZADA

- | | |
|---|---------------------------------|
| * 1 Banco Industrial (BISA) | 1. Banco Minero de Bolivia |
| 2 Banco Hipotecario Nacional
(Sección Hipotecas) | 2. Banco Agrícola de Bolivia |
| * 3 EAFINSA (Eco. Financiamiento
Industrial) | 3. Banco de la Vivienda (Mixto) |
| * 4 Banco de Inversión Boliviano (BIBSA) | 4. Banco del Estado (Fomento) |

* Promotores del Banco de Segundo Piso

CUADRO N° 10SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO (B)OTROSSECTOR PRIVADOSECTOR PUBLICOALMACENES GENERALES DE DEPOSITOFONDOS GANADEROS

1. Agedesa
2. Wamoa

1. Fondo Ganadero de Santa Cruz
2. Fondo Ganadero de Beni y Pando

ADMINISTRADORES DE RECURSOS DE TERCEROSOTROS

1. Cía Boliviana de Sistemas(CIBOSI)

1. Caja Central de Ahorro y Crédito Popular

CASAS DE CAMBIO

- | | |
|----------------------------|---------------------------|
| 1. America Ltda. | 17. Mendicambio Ltda. |
| 2. Guillermo Cáceres Ltda. | 18. Alemán Transatlántico |
| 3. Litoral Ltda. | 19. San Juan S.R.L |
| 4. La Paz | 20. San José S.R.L |
| 5. Litani Ltda | 21. San Jorge Ltda |
| 6. Continental Ltda. | 22. San Juan |
| 7. Cambol Ltda. | 23. Río Bermejo |
| 8. Sudamer Ltda | 24. Virgen de Chaguaya |
| 9. Universal Garrón Ltda. | 25. Virgen del Valle |
| 10. American Ltda | 26. Bolívar |
| 11. Universo Ltda | 27. Sud |
| 12. Santa Cruz | 28. Porvenir |
| 13. Wasa Ltda | 29. Suipacha |
| 14. Exprinter Ltda | 30. F.A.S.A |
| 15. Oriente Ltda. | 31. Mercurio |
| 16. Sudamer | 32. La Frontera |

CUADRO N° 11SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO (C)

(NO SON SUPERVISADOS PERMANENTEMENTE POR EL B.C.B.)

PRIVADO

1. Caja Central de Ahorro y Préstamo
 - a) Mutual La Primera
 - b) Mutual la Paz
 - c) Mutual Guapay
 - d) Mutual La Promotora
 - e) Mutual El Progreso
 - f) Mutual Tarija
 - g) Mutual Potosí
 - h) Mutual La Plata
 - i) Mutual Pótití
 - j) Mutual Manutata
 - k) Mutual Pando
 - l) Mutual la Frontera

2. FFNACRI - Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Bajo control de FFNACRF hay unas 200 Cooperativas

3. Bajo Control de la Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros

1. Real Insurance Corporation S.A
2. Argos Compañía de Seguros
3. Bolívar S A de Seguros
4. Compañía Agencias Unidas Ltda.
5. Cía. Americana de Seguros y Reaseguros
6. Cía. Andina de Seguros y Reaseguros
7. Cía. Boliviana de Seguros S.A.

PUBLICO
CORPORACIONES DE DESARROLLO

1. Cordepaz
2. Cordeco
3. Cordecruz
4. Cordepo
5. Codeta
6. Cordech
7. Cordebeni
8. Cordeor
9. Cordepando

OTROS

1. INALPRL - Instituto Nacional de Preinversión
2. Consejo Nacional de Vivienda CONAVI
3. Sistema de Seguro Social

8. Cía. de Seguros 1° de Mayo S.A.
9. Credinform Inter. S.A. de Seguros
10. Delta Insurance Co. S.A
11. La Continental de Seguros y Reaseguros S A.
12. La Mercantil de Seguros y Reaseguros.
13. Reaseguradora Boliviana S.A.
14. Seguros Illimani S.A.
15. Unión Insurance Co. S A.
16. United States Insurance Co.

CUADRO N° 12

ACTIVOS TOTALES DEL SISTEMA FINANCIERO

	DICIEMBRE 1983 (1)		DICIEMBRE 1984 (2)		JUNIO 1985 (3)	
	\$b (4)	US\$ (5)	\$b (4)	US\$ (5)	\$b (4)	US\$ (5)
<u>ACTIVOS TOTALES</u>	434 17	868 34	5 276 14	673 92	56 426 03	842 18
<u>Bancos Comerciales</u>	314 27	628 54	3 592 54	419 15	35 249 43	526 11
1 Del Estado	83 04	166 08	814 22	94 99	9 506 80	141 89
2 Privados Nals (6)	200 19	400 38	2 303 95	268 80	22 717 51	339.06
3 Privados Extranjeros	31 04	62 08	474 37	55 36	3 025 12	45.16
<u>Bcos Especializados</u>	118 30	236 60	2 160 90	252 11	15 080 00	225 07
1. Estatales (7)	85.90	171 80	1.725 90	201 36	10 447.10	155.92
2 Privados	32 40	64 80	435 00	50 75	4 632 90	69.15
<u>EFNACFE</u>	1 60	3 20	22 70	2 66	4 104 30	61 25
<u>Mutuales de A y P</u>					1 992.30	29.75

- (1) Totales a diciembre 1983, tipo de cambio oficial \$b 500
- (2) Totales a diciembre 1984, tipo de cambio oficial \$b 8 571
- (3) Totales a junio 1985, tipo de cambio oficial \$b 67 000
- (4) Miles de millones de pesos bolivianos
- (5) Millones de dólares americanos
- (6) Incluye al Banco Popular del Perú
- (7) Se considera al Banco de la Vivienda (Mixto)

FUFNIE Elaboración propia en base al Boletín Estadístico N° 254 del BCB y las Memorias de EFNACFE y Mutuales de A & P

CUADRO N° 13

ESTIMADO DE LOS DEPOSITOS DE LA BANCA
AL MES DE JUNIO 1985 (1)

(EN MILFS DE MILLONES DE \$b.)

	A LA VISTA	CAJA DE AHORRO	PLAZO FIJO	T O T A L
A. <u>Bancos Comerciales</u>	3 647.94 (100%)	6.174 80(100%)	1 335.15(100%)	11 157.89(100%)
1 Del Estado	573 10 (16%)	536 75(9%)	63 71(5%)	1 173 56(10%)
2. Privados, <u>Naciona</u> les (2)	2 847 49 (78%)	5 598 81(90%)	1 256 38(94%)	9.702.68(87%)
3 Privados E tran- jeros	227.35 (6%)	39 24(1%)	15.06(1%)	281.65(3%)
B. <u>Bancos Especi liza-</u> dos	6 72	12 25	0.34	19 31
1. Estatales (3)	6 72 (100%)	12 25	-	18.97(98%)
2. Privados	-	-	0.34(100%)	0.34(2%)
TOTAL A + B	3.654.66	6.187.05	1.335.49	11.177.2

(1) Tipo de cambio oficial al 30/6/85 \$b /\$us 67.000
Tipo de cambio paralelo al 30/6/85 \$b /\$us. 448.548

(2) Incluye Banco Popular del Perú

(3) Incluye sólo Banco de la Vivienda

CUADRO N° 14ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL CRÉDITO OTORGADO AL
SECTOR PRIVADO

R U B R O	1974/77	1978/81	1982/1985 ⁽¹⁾
	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO
	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
• INDUSTRIA	34.1	38.6	32.4
ARTESANIA	1.2	1.2	0.4
COMERCIO	14.8	15.1	13.3
MINERIA	5.2	4.6	9.4
CONSTRUCCIONES	3.3	4.7	6.0
AGRICULTURA Y GANADERIA	30.0	20.4	21.0
EXPORTACION	2.9	1.7	0.7
PARTICULARES	3.1	3.9	4.3
OTROS	5.4	9.8	12.5
	100.0	100.0	100.0

(1) Datos a junio de 1985

FUENTE: Elaboración propia en base al Boletín N° 254 del B.C.B.

VI. CRÉDITOS REFINANCIADOS

1. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

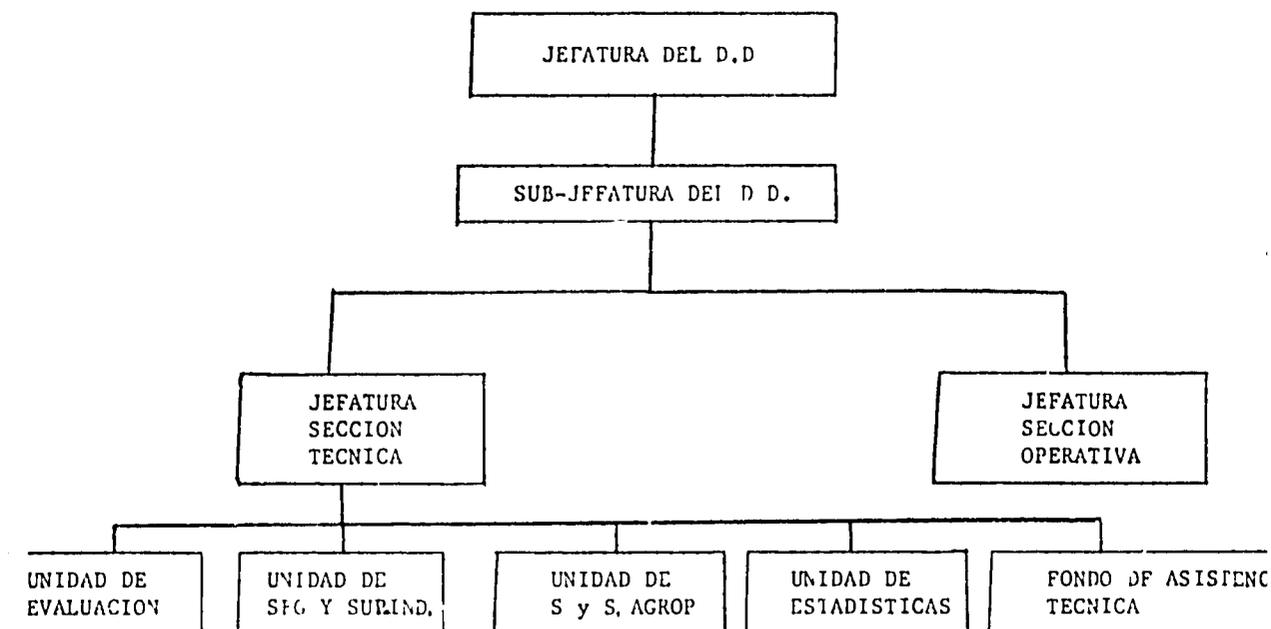
Dependiente de la Sub-Gerencia Financiera, esta unidad tiene la misión de programar, implementar y evaluar la asignación de los recursos financieros provenientes de convenios de créditos externos orientados al desarrollo del Sector Productivo del país, principalmente el privado. Los recursos financiados son orientados y administrados a través de las denominadas líneas de Refinanciamiento, teniendo cada una de ellas implicaciones específicas en las ramas de la producción, como artesanía, agricultura, construcciones, hoteles, etc. Se encarga asimismo, de llevar un registro y control contable y estadístico de las líneas de refinanciamiento, centralizando el movimiento de la Oficina Central, Agencias y Oficinas Técnicas Regionales.

Además aprueba, coordina y supervisa las diversas actividades que en cumplimiento de sus objetivos desarrollan los fideicomisos de fomento administrados por el Banco Central entre las que se destacan los aspectos relacionados con su administración interna, el establecimiento de los programas presupuestales y su cumplimiento, las políticas promocionales, la revisión de las operaciones que se presentan a la aprobación de los comités técnicos respectivos, la obtención de recursos internos y externos, la revisión organización y financiamiento de sus estructuras operacionales para optimizar el uso de recursos, la complementación entre las operaciones de las diferentes líneas de crédito, así como la aprobación, revisión y adecuación de sus reglas de operaciones.

Las Oficinas Técnicas Regionales (OTR's), son pequeñas unidades que funcionan en aquellos departamentos donde el Banco Central no tiene agencias. Su misión es la de asesorar y orientar a las instituciones económicas públicas y privadas sobre la mejor aplicación de los recursos financieros disponibles.

A. Comentarios sobre el D.D del B.C.B.

A lo largo de su existencia, el DD del BCB ha sido objeto de du-

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DELBANCO CENTRAL DE BOLIVIA

En la actualidad cuentan con un personal de 46 empleados en La Paz, como sigue

- 1 Jefe de Departamento
- 1 Sub-Jefe de Departamento
- 3 Secretarías
- 2 Mensajeros
- 1 Jefe de la Sección Técnica
- 1 Sub-jefe de la Sección Técnica
- 1 Jefe de la Sección Operativa
- 1 Sub-jefe de la Sección Operativa
- 9 Operativos
- 1 Maquinista
- 14 Técnicos en la Unidad de Evaluación
- 4 Técnicos en la Unidad de Supervisión y Seguimiento Industrial
- 4 Técnicos en la Unidad de Supervisión y Seguimiento Agropecuario
- 1 Técnico en la Unidad de Estadísticas
- 2 Técnicos en la Unidad del Fondo de Asistencia Técnica

Actualmente el Departamento de Desarrollo sirve como fideicomiso a los siguientes préstamos

	US\$
BID 712 Agropecuario	32.000.000
BID 118 Industrial y Minero	36.611.761
CAF Varios (ver cuadro 10)	40.000.000
BID 479 Global Minero	25.000.000
PGCP	-
A y A II	9.000.000
USAID-Chaparc Regional Development	10.600.000
BID 741 para Semillas	22.144.000
USAID-Disaster Recovery	24.500.000
TOTAL	199.855.761

ras críticas acerca de su desempeño como intermediario financiero o banco de segundo piso. Se ha dicho que es lento, ineficiente, politizado, engorroso, etc., etc., y hay un consenso de que no cumple a satisfacción su misión. Su actuación deficiente es una de las que ha dado paso a la idea de formar una institución que reuniendo las características positivas del DD del BCB, no tenga el lastre de sus características negativas.

2. LA PARTICIPACION DE LA BANCA PRIVADA

A pesar de nuestros esfuerzos por conseguir datos actualizados al año 1985, se obtuvo información muy limitada por lo que tan solo podemos hacer un análisis acerca de la participación de la banca privada basados en cifras del 1984, debido a que el Banco Central de Bolivia no tiene aún datos actualizados de la gestión anterior.

En el Cuadro N°15, podemos ver que la banca privada tiene presencia en todos los departamentos del país. Sin embargo, existe una inusitada concentración de esfuerzos en el denominado "eje económico" de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz (14 de los 14 bancos participantes del proyecto tiene oficinas en La Paz y 12 de los 14 bancos cuentan con oficinas en Cochabamba y Santa Cruz).

En el Cuadro N°16 se detallan los créditos refinanciados colocados en 1984 por departamento y por rubro. Podemos observar aquí que si bien el número de colocaciones en casi todos los departamentos es significativo, los montos son sin embargo, de valores mínimos. Para ilustrar mejor este punto, veamos algunos ejemplos acerca de la mencionada disparidad, expresada en millones de pesos bolivianos

Departamentos	Número de Colocaciones	%	Monto Total	%
La Paz	364	24.0	117.05	81.2
Cbba. y Santa Cruz	350	23.0	16.40	11.4
La Paz, Cbba. y Sta. Cruz	714	47.0	133.45	92.6
Beni y Pando	212	13.9	3.70	2.6
Oruro y Potosí	203	13.4	3.18	2.3
Tarija y Chuquisaca	390	25.7	3.86	2.7
TOTALES	1.519		144.19	

Hemos agrupado a los departamentos menos favorecidos por actividades económicas similares (ganadería, minería, agricultura) y vemos que estos 6 en su conjunto, si bien significan el 53% de todas las colocaciones, tan solo llevan el 7.45% de los montos de crédito. Asimismo, en estas regiones la banca mantiene una baja presencia. (Fuera de una agencia del Banco del Estado, sólo el BIG-BENI tiene allí una oficina regional)

En el Cuadro N°17, apreciamos los proyectos refinanciados por departamento, en número y porcentajes de cada rubro para 1984.

El resumen de proyectos refinanciados por la banca privada, con sus conversiones tanto a dólar oficial como paralelo, son indicados en el Cuadro N° 18

Volviendo al análisis, podemos apreciar lo siguiente:

Como ya señalamos más adelante, el número de proyectos refinanciados en 1984 fué de 1519 por un monto total de 8.24 millones de dólares al cambio del mercado paralelo ó 16.8 millones al tipo oficial de \$b -- 8.517 por dólar, estos proyectos se distribuyeron de la siguiente manera

	% en N°	% en Monto
A. Area Industrial	20	93
B. Area Artesanía	40	5
C. Area Vivienda	38	2
D. Ediciones	1	- del 1
E. Turismo	1	- del 1

A) En el Area Industrial

La Paz con el 21% del número de proyectos, absorbe el 86% del crédito, Cochabamba con el 19% del número de proyectos, absorbe el 6% del crédito,

Santa Cruz con el 9% del número de proyectos, absorbe el 5% del crédito,

Estos tres juntos con el 49% del número de proyectos, absorben el 97% del crédito industrial.

POR DEPARTAMENTOS

(PORCENTUALMENTE EN NUMEROS REDONDEADOS)

TOTALS		DLPTOS.	INDUSTRIA		ARTESANIA		VIVIENDA		FD E IMPRES.	
N°	MONTO		N°	MONTO	N°	MONTO	N°	MONTO	N°	MONTO
24	81	LA PAZ	21	86	33	15	17	21	13	6
13	6	CBBA	19	6	8	7	15	15	69	63
10	5	STA CRUZ	9	5	5	7	13	18	19	31
10	2	ORURO	3	-del 1	20	25	4	3	-	-
4	-del 1	BFNI	1	-del 1	3	3	8	6	-	-
10	2	PANDO	44	2	1	1	1	1	-	1
3	1	POTOSI	1	-del 1	6	0	-	-	-	-
14	1	TARIJA	1	-del 1	5	7	30	30	-	-
12	2	CHUQUISACA	1	-del 1	17	27	13	8	-	-
100%	100	TOTALS	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%

B) En el Area Artesanal

Chuquisaca con el 17% del número de proyectos, absorbe el 27% del crédito,

Oruro con el 20% del número de proyectos, absorbe el 25% del crédito,

La Paz, con el 35% del número de proyectos, absorbe el 15% del crédito,

Estos tres juntos con el 72% del número de proyectos, absorben el 67% del crédito

C) En el Area de la Vivienda

Tarija con el 30% del número de proyectos, absorbe el 30% del crédito;

Santa Cruz con el 13.6% del número de proyectos, absorbe el 60% del crédito,

La Paz con el 17% del número de proyectos, absorbe el 21% del crédito;

Estos tres con el 60% del número de proyectos, absorben el 60% del crédito.

Departamentos menos favorecidos

DEPTO.	PARTICIPACION EN EL TOTAL	INDUSTRIA		ARTESANIA		VIVIENDA	
		Nº	MONTO	Nº	MONTO	Nº	MONTO
BFNI	4% proyectos, menos del 1% en monto	1	-del 1	3	3	8	6
PANDO	10% proyectos, menos del 2% en monto	44	2	1	1	1	1
POTOSI	3% proyectos, menos del 1% en monto	1	-del 1	6	9	-	-
TOTAL	17% proyectos, menos del 4% en monto	46	-del 1	10	13	9	7

Naturalmente que los departamentos menos favorecidos tienen una economía muy por debajo de la de los 3 principales departamentos del país, lo cual los hace menos atractivos como sujetos de crédito. Pero también creemos que su potencial es importante y que puede llevarse a cabo una mejor labor para coadyuvar a estas regiones en obtener un mayor grado de desarrollo. El desafío yace en poder identificar áreas productivas a donde pueda llegarse con créditos de poco riesgo o cubrirlos por el PGCP a fin de que el impacto desarrollista de la banca sea más significativo.

CUADRO N° 15
OFICINAS, AGENCIAS Y PERSONAL DE LOS BANCOS
 (AL 15/3/86)

BANCOS		LA PAZ	ORURO	COCHABAMBA	SANTA CRUZ	POTOSI	CHUQUISACA	TARIJA	BENI	PA. DO	TOTAL
1 B H N	SUCURSALES	51	51	51 ^a	51	-	-	-	-	-	4
	AGENCIAS	1	-	1	1	-	-	-	-	-	3
	PERSONAL	59	8	32	36	-	-	-	-	-	135
2 B MERCANTIL	SUCURSALES	51 ^a	51	51	51	-	-	51	51	-	6
	AGENCIAS	6	3	4	3	-	-	15	13	-	16
	PERSONAL	111	41	77	62	-	-	-	-	-	321
3 B B A	SUCURSALES	51 ^a	51	51	51	-	-	-	-	-	4
	AGENCIAS	6	1	2	3	-	-	-	-	-	12
	PERSONAL	160	25	38	45	-	-	-	-	-	268
4 BAFINSA	SUCURSALES	51	51 ^a	-	-	-	-	-	-	-	2
	AGENCIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	PERSONAL	11	18	-	-	-	-	-	-	-	29
5 B PROGRESO	SUCURSALES	51 ^a	-	51	51	-	-	-	-	-	3
	AGENCIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
	PERSONAL	74	-	30	30	-	-	-	-	-	134
6 B CBBA	SUCURSALES	51	51	51 ^a	51	51	51	-	-	-	6
	AGENCIAS	1	-	2	2	-	-	-	-	-	5
	PERSONAL	88	19	84	79	3	26	-	-	-	299
7 B I S A	SUCURSALES	51 ^a	-	51	51	-	-	-	-	-	3
	AGENCIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	PERSONAL	3	-	2	7	-	-	-	-	-	42
8 B LPZ	SUCURSALES	51 ^a	51	51	51	51	-	51	-	-	6
	AGENCIAS	0	-	1	1	1	-	7	-	-	23
	PERSONAL	90	47	32	20	12	-	-	-	-	208
9 B POTOSI	SUCURSALES	51	-	51	51	51 ^a	51	51	-	-	6
	AGENCIAS	4	-	-	-	2	-	-	-	-	6
	PERSONAL	53	-	71	22	76	12	12	-	-	156
10 BIC-JC II	SUCURSALES	51	51	51	51	-	-	-	51 ^a	51	6
	AGENCIAS	4	1	4	-	-	-	-	6	9	15
	PERSONAL	122	6	70	36	-	-	-	66	-	327
11 B LA UNION	SUCURSALES	51	-	51	51 ^a	-	-	-	-	-	3
	AGENCIAS	2	-	1	3	-	-	-	-	-	6
	PERSONAL	60	-	46	88	-	-	-	-	-	194
12 B N B	SUCURSALES	51 ^a	51	51	51	51	51	51	51	-	8
	AGENCIAS	7	-	1	4	2	-	1	-	-	13
	PERSONAL	147	41	46	50	13	76	26	12	-	361
13 BBSA	SUCURSALES	51 ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	AGENCIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	PERSONAL	17	-	-	-	-	-	-	-	-	17
14 B STA CRUZ	SUCURSALES	51	51	51	51 ^a	-	51	-	-	-	5
	AGENCIAS	9	-	7	3	-	-	-	-	-	21
	PERSONAL	68	26	62	173	-	12	-	-	-	341
TOTAL SUCURSALES POR DEPTO		14	9	12	12	4	4	4	3	1	63
TOTAL AGENCIAS POR DEPTO		64	5	23	22	5	-	1	6	9	126
TOTAL PERSONAL POR DEPTO		1 091	251	342	648	64	76	60	91	9	2 032
TOTAL SEDES POR DEPTO		7	1	2	2	1	-	-	-	-	14

FUENTE: Cuestionario del Consultor a bancos participantes

• CASA MATRIZ
 NOTAS: 1 AGENCIAS INCLUYEN TANTO URBANAS COMO RURALES
 2 DATOS SUMINISTRADOS POR LOS BANCOS

CUADRO N° 15 APRESENCIA GEOGRAFICA DE LA BANCA
PRIVADA EN EL PAIS

1. CAPITALES - En todas ellas, 9 departamentos,

2. AREAS RURALES -

A LA PAZ (3)

- Viacha (BLPZ)
- Patacamaya (BLPZ)
- Caranavi (BLPZ)

B COCHABAMBA (6)

- Sacaba (BLPZ)
- Villa Tunari (BCBB)
- Puerto Villaroel (BBENI)
- Punata (BMTI/BSCZ)
- Quillacollo (BSCZ)

C ORURO (1)

- Kami (BMTL)

D. SANTA CRUZ (8)

- Montero(BHN/BCBB/BSCZ)
- Portachuelo (BSCZ)
- Yapacaní (BMTL)
- Puerto Suarez (BHN - en 1986)
- Vallegrande (BLPZ)
- Camiri (BSCZ)

E. POTOSI (7)

- Pazña (BNB)
- Llallagua (BMTL/BLPZ/BNB)
- Uncía (BCBB)
- Tupiza (BPTS)
- Villazón (BPTS)

F. JARIJA (2)

- Bermejo (BNB)
- Yacuiba (BLPZ)

E. BENI (6)

- Rurrenabaque (BBENI)
- Riberalta (BBENI)
- Guayaramerín (BBENI)
- Santa Rosa (BBENI)
- San Joaquín (BBENI)
- San Borja (BBENI)

Total· 33 agencias en 28 puntos rurales del país.

CUADRO N° 16
CREDITO, RII I A CI VNO
COLOCACIONES DE LOS BANOS PRIVADOS POR DEPARTAMENTOS
SEGUN SECTOR ECONOMICO FI A CI VNO
 (Millones de Pesos Bolivianos)

1 9 8 4

RUBRO	L A P A Z			C O C H I B A M B A			S A N T A C R U Z			O R U R O		
	N°	C OP	C I	TOTAL	N°	C OP	C I	TOTAL	N°	C OP	C I	TOTAL
INDUSTRIAL	64	102.4	13.1	115.5	59	4.7	3.2	7.9	25	1.93	4.74	6.67
ARTESANIA	203	-	1.04	1.04	49	0.2	0.3	0.5	39	0.11	0.35	0.46
VIVIENDA	95	-	0.5	0.5	85	-	0.3	0.3	76	-	0.42	0.42
ED Y IMP	2	-	0.01	0.01	11	-	0.1	0.1	3	0.05	-	0.05
TURISMO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	364	107.4	14.65	117.05	204	4.9	3.9	8.8	146	2.09	5.51	7.60
		87%	13%	100%		56%	44%	100%		27%	73%	100%

RUBRO	B E N I			P A I D O			P O T O S I			T A R I J A		
	N°	C OP	C I	TOTAL	N°	C OP	C I	TOTAL	N°	C OP	C I	TOTAL
INDUSTRIAL	7	-	0.05	0.05	135	1.06	2.20	3.26	2	0.01	0.14	0.15
ARTESANIA	19	0.05	0.13	0.18	6	0.01	0.03	0.04	40	0.30	0.34	0.64
VIVIENDA	33	-	0.14	0.14	1	-	0.03	0.03	1	-	0.004	0.004
ED Y IMP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TURISMO	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	0.13	0.13
TOTALES	64	0.05	0.3	0.37	148	1.07	2.26	3.33	45	0.31	0.61	0.92
		14%	8%	10%		3%	6%	100%		34%	66%	100%

RUBRO	N°	C H U Q U I S A C A		TOTAL	N°	T O T A I E S		TOTAL
		C OP	C I			C OP	C I	
INDUSTRIAL	3	-	0.16	0.16	306	110.55	23.91	134.46
ARTESANIA	102	-	1.80	1.80	615	1.51	5.23	6.74
VIVIENDA	72	-	0.20	0.20	572	-	2.37	2.37
ED Y IMP	-	-	-	-	16	0.05	0.11	0.16
TURISMO	4	-	0.21	0.21	10	-	0.46	0.46
TOTALES	181	-	2.37	2.37	1.519	112.11	32.08	144.19
			100%	100%		78%	22%	100%

C OP = Capital de Operaciones
 C INV = Capital de Inversiones

FUENTE: Departamento de Desarrollo/BCB
 Recopilación del Consultor

CUADRO N° 17

PROYECTOS POR DEPARTAMENTOS

(EN MIL DÓLARES)

1 9 8 4

DEPTO.	TOTALES	%	INDUSTRIALES	%	ARTISANÍA	%	VIVIENDA	%	EDICIONES	%	TURISMO	%
La Paz	364	24	64	21	203	33	95	17	2	13	-	-
Cochabamba	204	13	59	19	49	8	85	15	11	69	-	-
Santa Cruz	146	10	28	9	39	6	76	13	3	190	-	-
Oruro	158	10	10	3	125	20	23	4	-	-	-	-
Beni	64	4	2	1	19	3	43	8	-	-	-	-
Pando	148	10	135	44	6	1	7	1	-	-	-	-
Potosí	45	3	2	1	40	6	1	-	-	-	2	20
Tarija	209	14	3	1	32	5	170	30	-	-	4	40
Chuquisaca	181	12	3	1	102	17	72	13	-	-	4	40
TOTAL	1.519	100	306	100	615	100	572	1000	16	1000	10	100

0 redondeado

FUENTE Departamento de Desarrollo/BCP
Recopilación del Consultor

RESUMEN DE PROYECTOS REFINANCIADOS POR LOS BANCOS PRIVADOS

MONTOS EN MILLONES DE PESOS EQUIVALENTES Y MILLONES DE DOLARES

1 9 8 4

AL CAMBIO OFICIAL

	NUMERO	%	MONTO TOTAL MILL. \$P.	% MONTO \$US MILL.	C. OPER MILL. \$P.	C. INV. MILL. \$P.	CAP. OPER MILL. \$US.	CAP. INV. MILL. \$US.
Total de Proyectos Refinanciados	1 519	100	144.19	100 0 8 24	112 11	32 08	6 41	1 83
Area Industrial	306	20	134 46	93 2 7 08	110 55	23 91	6 32	1.37
Area Artesanía	615	40	6 74	4 7 0 39	1 51	5 23	0 09	0 30
Area Vivienda	572	38	2 37	1 7 0 14	-	2 37	-	0 13
Edificaciones e Impresiones	16	1	0 15	0 2 0 01	0 05	0 11	-	-
Turismo	10	1	0 46	0 4 0 03	-	0.46	-	0 03
			144.19		78%	27%		

* Cambio Oficial 8.571 x 1 US\$

** Cambio mercado paralelo 17.500 x 1 US\$ redondeado

AL CAMBIO MERCADO PARALELO

	NUMERO	%	MONTO TOTAL MILL. \$P.	% MONTO \$US MILL.	C. OPER MILL. \$P.	C. INV. MILL. \$P.	CAP. OPER MILL. \$US.	CAP. INV. MILL. \$US.
Total de Proyectos Refinanciados	1 519	100	144 19	100 0 16 82	112 11	32 08	13 08	3 74
Area Industrial	306	20	134 45	93 2 15 69	110 55	23 91	12.90	2 79
Area Artesanía	615	40	6 74	4 7 0 79	1 51	5 23	0 17	0 62
Area Vivienda	572	38	2 37	1 7 0 28	-	2 37	-	0 28
Edificaciones e Impresiones	16	1	0 15	0 2 0 02	0 05	0 11	-	-
Turismo	10	1	0 46	0 1 0 05	-	0 46	-	0 05
			144.19		78%			

VII. JUSTIFICACIONES DEL BANCO DE SEGUNDO PISO

Antecedentes

Dadas ciertas condiciones favorables existentes en el país, pensamos que la economía boliviana puede reactivarse notoriamente y evolucionar positivamente en los años futuros.

Para analizar las perspectivas del Banco de Segundo Piso, tan solo hemos visitado, por las limitantes de tiempo, las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz, sobre las cuales se describe, en amplio detalle más adelante, aquellos proyectos ya identificados regionalmente y de posible implementación.

Sin embargo, en un afán de conocer este mismo tipo de posibilidades para el resto del país, podemos hacer proyecciones en base a las colocaciones de cartera de la banca, dado que, como explicamos en otra parte de este estudio, el financiamiento total al 30 de septiembre de 1985 equivalía sólo al otorgado en el año 1974.

Por ende, tomando como base los montos refinanciados del año 1984 para cada departamento y utilizando su peso en el total de este monto para cada uno, hacemos a continuación una proyección, con un crecimiento anual de 1985 al 1986 de 47%, al 1987 de 24% y al 1988 de 26%, porcentajes ponderados dados por los 14 bancos acerca de sus expectativas de crecimiento en sus carteras totales para estos mismos períodos.

Estas proyecciones, aunque simplísticas, puesto que no toman en cuenta posibles factores que en futuro influyen en las diferentes colocaciones dentro de cada uno de los departamentos menos favorecidos, y que cambien la distribución porcentual del total, nos dan sin embargo una idea conservadora de lo que puede ocurrir en el aspecto total del país en los próximos años. De lograrse una estabilización económica, estas cifras serían ampliamente superadas. (En miles de dólares)

DEPARTAMENTO	PESO %	BASE 1985	PROYECCIONES		
			1986	1987	1988
		Según DD del B C B			
Ia Paz	80 0	16 845 -	24 762 -	30 705 -	38 688 -
Cochabamba	6 0	1 263 -	1 857 -	2 303 -	2 902 -
Santa Cruz	5 0	1 053 -	1 548 -	1 920 -	2 419 -
Pando	2 3	484 -	711 -	882 -	1 111 -
Tarija	1 9	400 -	588 -	729 -	918 -
Chuquisaca	1 8	379 -	557 -	691 -	871 -
Oruro	1 6	337 -	495 -	614 -	774 -
Potosí	0 9	190 -	279 -	346 -	436 -
Beni	0 5	105 -	154 -	191 -	241 -
TOTALFS	100%	21 065 -	30 969 -	38 402 -	48 387 -
Proyecciones de los bancos			34 192 -	45 796 -	65 786 -

1 PEPSPECTIVAS PARA LAS INVERSIONES

Aunque se han tomado desde agosto de 1985, medidas que han propiciado cambios favorables en la economía del país, tales como terminar con la hiperinflación, estabilizar la moneda y lograr que la diferencia entre el mercado paralelo y el oficial para el dólar esté alrededor de un 37, reducir el gasto público, etc, aún existe en el país una cierta expectativa por ver si las medidas serán permanentes y en que forma el Gobierno enfrentará el reto de la reactivación económica. En la medida, no en que se alcancen logros significativos, pues esto tomarían al menos 18 meses, sino en la medida en que se logre desarrollar CREDIBILIDAD en los programas de Gobierno, estarán dadas las condiciones básicas para un clima propicio a las inversiones.

En ese caso el factor limitante serán los recursos económicos para financiar ese resurgimiento en todos los campos productivos.

De hecho existen en todos los departamentos inventarios de proyectos que sólo necesitan financiamiento para empezar a implementar. Por ejemplo en Cochabamba se está incrementando la producción de flores frescas para exportación. Cada hectárea demanda una inversión aproximada de \$us 300 000 - Se está pensando en proyectos de producción de té, fábrica de azulejos, producción piscícola, producción cunícola, producción de eucalipto, de pimientos, de aceites esenciales, semillas de hortaliza, lechería, y otros. En el programa de desarrollo del Chapare, se implementarían varios proyectos agroindustriales de importancia tales como cítricos, procesamiento de frutas y vegetales, cerdo, industria de carne, maderas forrajes, aves, macadamia y otros. En Santa Cruz también existe potencial mayor que en Cochabamba. Se piensa en reactivar el sector agrícola, volver a incentivar la producción de algodón que en su momento llegó a 6 500 hectáreas bajo cultivo y que el año 1985 se sembraron menos de 5 000 Has (esto a su vez reactivaría las desmotadoras de algodón y la hielandaría, con el beneficio adicional multiplicador sobre otras áreas del agrosistema). Se piensa incentivar la producción de leche - reactivar la planta procesadora de quesos de San Javier. Entre algunos proyectos pilotos de CORDECRUZ, están la producción de menta, mañá y tabaco. Del Cuadro N° 19 podemos deducir que existe un total de 337 695 Has bajo cultivo intensivo en el Departamento de Santa Cruz.

En el Departamento de Santa Cruz, también se prevé el aumento en la producción del maíz blando y duro, sorgo en grano, frejol y poroto, tomate, plátano y banano, algodón en fibra y soya. Entre los incrementos en producción esperados resalta el de la soya, el tomate y el sorgo en grano.

En lo que se refiere a la situación de financiamiento del sector agropecuario, vemos (Cuadro N° 20) que existe un déficit de recursos del orden de los 67 0 millones de dólares.

A) Los Préstamos Otorgados a Nivel Regional

En la región, cobran una importancia significativa los créditos otorgados por las instituciones financieras, al sector industrial

y agropecuario El Cuadro N° 21 muestra los créditos para estos últimos años

B) El Sector Industrial

El proceso de industrialización del Departamento de Santa Cruz es muy reciente, hasta 1950 solamente existían 14 industrias instaladas en todo el departamento y solamente a mediados de la década del 60 empieza a notarse un dinamismo importante en la instalación de industria. De 202 fábricas encuestadas por CORDECRUZ en 1977 el 81% había iniciado sus actividades a partir del 1961, el 50% de estas empresas fué instalada en la década del 70.

Dentro de las necesidades financieras del sector industrial, se distinguen dos campos

- a) Financiamiento para la creación de nuevas industrias
- b) Financiamiento para capital de operaciones de industrias nuevas y existentes

En el Cuadro N° 22 vemos que se necesitan un total de \$us 42 089 000 - solamente para inversión en proyectos ya identificados por Hidroservice-Consultec

En el Cuadro N° 23 vemos que según el INI existían 111 proyectos con un monto de inversiones de \$us. 176 8 millones de dólares en 1977 y 110 proyectos con un monto de 113.4 millones de dólares en 1978.

Si tuviéramos que generar 10 000 empleos en los próximos 10 años en el sector industrial, se necesitará entre 41.7 y 65.6 millones de dólares el primer año y entre 77.3 y 121.6 millones de dólares el año 10 en inversiones en nuevos proyectos (Cuadro N° 24) Si a esto añadimos las necesidades de capital de trabajo, las cifras aumentan en un 20% aproximadamente

CORDECRUZ ha destinado para 1986, y sujeto a sus ingresos reales, 11 millones de dólares al sector agropecuario y 5 millones a la industria y agroindustria (Ver detalle del plan operativo anual en Cuadro N° 25)

En resumen, la situación de Santa Cruz es la siguiente

REQUERIMIENTOS CREDITICIOS 1985 - 1986

(millones de dólares)

	Necesidades	Disponible	Déficit
Sector Agropecuario	77 27	10 24	67 03
Sector Industrial (CI)	42 09		
Sector Industrial (CO)	8 42	9 23	41.28

Por otro lado según las estimaciones del INI y del Parque Industrial, vemos en el Cuadro N° 26 que se necesitarán de 545 1 a - 882 0 millones de dólares en los próximos 10 años para el desarrollo industrial

Pensamos que si se dan las condiciones adecuadas en el ambiente político-económico y social, la gran limitante para la reactivación del país será la falta de recursos financieros en primer lugar, y recursos humanos bien preparados en segundo lugar

75

CUADRO N° 19
 PRONOSTICO AGRICOLA 1985

SUPERFICIE Y PRODUCCION DE CULTIVOS SELECCIONADOS TOTAL Y POR DPTO 1983, 1984 y 1985

PRODUCTO	1983		1984		1985		INCREMENTO 1984/1983 (EN %)	
	Sup (Has)	Prod (TM)	Sup (Has)	Prod (TM)	Sup (Has)	Prod (TM)	Sup	Prod
A CEREALES								
1 Arroz en chala Total	43 569	100 41 75	1 414	100 193 95	119 739	100 19 367	- 1	- 5
Sta Cruz	27 2 2	63 45 617	7 507	60 1 070	77 888	61 1 033 66	- 1	- 5
2 Maíz blando y duro: Total	260 874	100 337 190	321 31 00	100 488 853	349 979	100 553 938	30	13
Sta Cruz	65 908	26 133 563	79 929	25 166 662	103 58	30 193 869	30	16
3 Sorgo en grano: Total	1 640	100 4 792	1 952	100 5 066	7 072	100 1 764	262	182
Sta Cruz	1 450	88 4 412	1 859	95 4 857	6 923	98 13 919	272	187
TUBERCULOS Y RAICES								
1 Camote :Total	1 771	100 4 975	1 987	100 8 217	1 891	100 7 210	- 5	- 12
Sta Cruz	433	35 1 887	446	22 1 36	369	0 1 352	- 19	- 22
2 Yuca :Total	14 930	100 177 385	33 094	100 280 328	44 150	100 376 198	33	34
Sta Cruz	7 308	49 101 723	17 796	56 161 835	16 005	36 154 072	- 10	- 5
HORTALIZAS								
1 Frijol y poroto :Total	4 855	100 4 214	6 946	100 9 640	9 261	100 12 858	33	33
Sta Cruz	2 690	55 2 318	7 733	54 4 771	5 189	56 6 460	39	35
2 Tomate :Total	2 555	100 2 32	2 390	100 16 576	4 263	100 78 553	78	73
Sta Cruz	1 569	61 18 955	775	32 8 500	2 578	60 20 439	233	140
FRUTAS								
1. Naranja :Total	11 045	100 95 905	11 744	100 43 539	11 630	100 38 775	- 1	- 12
Sta Cruz	1 215	11 12 902	806	7 4 23	560	5 4 149	- 31	- 2
2 Plátano y banano :Total	28 490	100 256 070	38 772	100 769 974	46 205	100 366 514	- 19	- 36
Sta Cruz	8 500	31 83 500	10 592	27 60 556	9 385	20 87 291	11	8
INDUSTRIALES								
1. Algodón en fibra :Total	3 700	100 3 271	809	100 941	3 794	100 1 763	363	87
Sta Cruz	3 700	100 3 271	675	83 849	3 236	85 1 428	379	8
2 Caña de Azúcar :Total	70 713	100 147 965	70 017	100 2 837 157	77 718	100 3 157 856	11	11
Sta Cruz	58 600	83 2074 915	56 400	81 2 090 000	56 328	72 2 083 262	-	-
3. Maíz con cáscara :Total	6 578	100 5 189	13 828	100 14 708	14 708	100 15 722	2	3
Sta Cruz	2 074	32 1 439	6 879	49 7 622	4 896	34 5 120	- 29	- 33
4 Soya :Total	33 137	100 51 852	35 729	100 57 797	60 518	100 83 264	69	44
Sta Cruz	23 997	78 40 332	29 115	81 47 987	55 580	92 75 851	91	58

FUENTE: Estudio de Pronóstico Agropecuario, 985 Agencia Internacional para el Desarrollo e INE La Paz, Abril 1985

CUADRO N° 20

REQUERIMIENTO CREDITICIO PARA GASTOS DE OPERACION
AGROPECUARIA GESTION 1985 - 1986

(En Miles de \$us.)

R U B R O	N° TOTALES SECTORES	REQUERIMIENTO CREDITICIO	FINANCIAMIENTO APROBADO BCB	DEFICIT O SUPERAVIT
Algodón	15.000	5.477	784	(4.693)
Arroz	75.000	11.775	1.386	(10.388)
Caña de Azúcar	41.929	30.692	1.764	(28.928)
Maíz	4.500	6.930	1.803	(5.125)
Sorgo	7.045	1.470	274	(6.812)
Soya	53.006	9.818	3.006	(6.812)
Trigo	16.500	3.099	52	(3.042)
Papa	750	757	274	(483)
Otros cultivos	-	2.770	235	(2.535)
Pecuaria	-	4.478	654	(3.824)
TOTALES	254.224	77.266	10.237	(67.029)

FUENTE: FINDESA/Asociación de Consultores Ltda.
 Santa Cruz.

CUADRO N° 21CREDITOS OTORGADOS EN SANTA CRUZ

(en \$us corrientes)

AÑO	AGROPECUARIA	INDUSTRIA (1)
1983	9 442.571.- (2)	3.604.566 -
1984	6 631.732.- (3)	4.339 458 -
1984	9.526.575 - (4)	

(1) Crédito industrial por año

(2) Campaña agrícola 1983 - 1984

(3) Créditos del primer semestre y cultivos de invierno

(4) Campaña agrícola de verano 1984 - 1985

CUADRO N° 22NECESIDADES DE FONDOS PARA INVERSION
EN PROYECTOS IDENTIFICADOS

SECTOR INDUSTRIAL	MONTO DE LA INVERSION (Miles de \$us)
1. Productos Forestales	2.900
2. Textiles	10.261
3. Productos Alimenticios	10.643
4. Minerales no Metálicos	8.660
5. Minerales metálicos	6.455
6. Productos Diversos	3.170
TOTAL	42.089

FUENTE: Hidroservice Consultec

CUADRO N° 23

RELACION DE INVERSION POR EMPLEO

ENTIDAD	1 9 7 7				1. 9 7 8			
	N° DE PROYEC.	N° DE EMPLE.	INVERSIONES 1.000 US\$.	INVERSION P/EMPLEO	N° DE PROYEC.	N° DE EMPLE.	INVERSIONES 1.000 US\$.	INVERSION F/EMPLEO
INSTITUTO NACIONAL DE INVERSIONES	111	2.793	176.826.9	63 310	110	2.329	113.452	48.700
PARQUE INDUSTRIAL	-	-	-		78	2.315	52.393	35.590

FUENTE: Ministro de Planeamiento y Coordinación

Boletín Estadístico N° 42, Septiembre de 1979

CUADRO N° 24

ESTIMACION DE LOS REQUERIMIENTOS DE IN-
VERSION PARA GENERAR 10 000 OCUPACIONES
INDUSTRIALES EN 10 AÑOS (MILFS DE US\$)

AÑO	REQUERIMIENTOS DE FONDOS (1)	
	BASE PROMEDIO PARQUE INDUSTRIAL	BASE PROMEDIO INI (1977 - 1978)
1	41 694 -	65.610 -
2	44.614 -	70 268 -
3	47 825 -	75 257.-
4	51.220 -	80 601 -
5	54.857 -	86.323 -
6	58 752 -	92.452 -
7	62.923 -	99.016 -
8	72.176.-	106.046 -
9	72.176.-	113.576 -
10	77.300.-	121.640.-

(1) La proyección de crecimiento de las inversiones anuales es de 7.1% es decir se prevee un crecimiento pari passu al crecimiento demográfico

FUENTE I i y Parque Industrial (CORDECruz)

CUADRO N° 25

C O R D E C R U Z

PLAN ANUAL OPERATIVO-1986

(EN MIL S DE MILLONES DE PESOS)

S E C T O R	P R E S U P U F S T O					REQUERIMIENTOS EN DIVISAS US\$.
	RECURSOS PROPIOS	OTROS RECURSOS	RECIPROS EXTERNOS		TOTAL	
			\$b	US\$		
1. Agropecuario	11 766	290	460	417 825	12.515	1.138 673
2. Indust.y Agroindustrial	5 005	-	1 065	968 120	6 070	420 000
3. Transporte y Vial	9.648	518	550	500 000	10 715	500 555
4. Energía	1 208	-	-	-	1 208	595.000
5. Salud	901	-	-	-	901	-
6. Educación	1.562	-	-	-	1 562	-
7. Saneamiento Ambiental	2.459	-	-	-	2 459	525 000
8. Urbanismo y Vivienda	3.143	-	-	-	3 143	1 540 000
9. Servicios	290	-	-	-	290	31.600
0. Minerio	94	-	-	-	94	400.000
1. Multisectorial	3 899	-	-	-	3 899	1.764 000
TOTAL GENERAL	39.975	808	2.075	1.885.945	42.856	6.914 818
SITUACION ACTUAL						
Proyectos Antiguos	20.303	793	1.637	1.488 120	22.733	3.557.873
Proyectos 85 al 86	9.252	15	438	397 825	9 704	2.944.400
Proyectos 1986	10.420	-	-	-	10 420	412.555
TOTAL GENERAL	39.975	808	2.075	1 885 945	42 857	6 914 828

ENTE: CORDECruz - U.P.R.

CUADRO N° 26RELACION INVERSION/OCUPACION

(En miles de \$us.)

	INI	P. INDUSTRIAL
Fondos requeridos	924.082 0	587 235 0
Proyectos identificados	42 089 0	42 089 0
- Inversión Fija	33.671.0	33.671.0
- Capital de Operaciones	8.418.0	8.418.0
Disponibilidad para nuevos proyectos	881 993 0	545 146 0
- Inversión Fija	705 594.0	436.117.0
- Capital de Operaciones	176 399.0	109.629.0

FUENTE: INI y CORDECruz

2. EL ROL DEL BANCO DE SEGUNDO PISO (BSP)

En las condiciones actuales del país el BSP del sector privado propuesto jugará, a no dudarlo, un papel de primerísima importancia para la reactivación económica del país, llenando los vacíos que existen en la intermediación financiera y cumpliendo entre otras las siguientes funciones

- A) Realizar periódicamente estudios de demanda de crédito que le permitan planificar y programar las necesidades de fondos a nivel nacional
- B) Solicitar, tramitar, negociar y contratar (con el aval del gobierno), créditos ante los organismos internacionales de financiamientos tales como USAID, BIRF, BID, CAF y otros
- C) Coordinar la asignación de esos fondos a las ICI's participantes y mantener las relaciones adecuadas con cada una de ellas para garantizarse la correcta utilización y el repago de los fondos, restados
- D) Contribuir positivamente a los esfuerzos de descentralización del crédito de 3 ó 4 departamentos, hacia todos los departamentos del país. Es decir, promover el desarrollo regional
- E) Coordinar y colaborar con el gobierno central la fijación de políticas de desarrollo y planes de implementación de esas políticas
- F) Crear un "banco de proyectos" a nivel nacional y por departamentos, y colaborar en la obtención de los fondos necesarios para implementarlos
- G) Crear los instrumentos financieros adhoc, para la captación de fondos locales, y diseñar programas específicos de captación de ahorros, a ser implementados por las ICI's. Además, colaborar en la formación de una "Bolsa Nacional de Valores"

- H) Promover la ejecución de proyectos; esto evitará el competir con los canales existentes, convirtiéndose su labor más bien, en una complementación de lo ya establecido
- I) Operar eficientemente, de manera que el redescuento sea oportuno
- J) Incorporar al beneficio del crédito, a instituciones e individuos que tradicionalmente han estado alejados o marginados del mismo. Es decir, coadyuvar al crédito de fomento para pequeños productores individuales o asociados en cooperativas
- K) Establecer condiciones de otorgamiento de crédito y mecanismos de recuperación que garanticen la formación mantenimiento del poder adquisitivo de los recursos

En resumen, el papel del BSP será el de reactivar y promover el desarrollo económico y social del país, refinanciando actividades productiva, multisectoriales, todo esto a través de los puntos anteriormente mencionados

3. CONSIDERACIONES DE LOS SECTORES CONSULTADOS

Para este estudio, se efectuaron una serie de entrevistas con todas aquellas instituciones u organismos donde la financiera a crearse, pueda tener un efecto

A) Corporaciones de Desarrollo

Se visitaron a CORDECO en Cochabamba, CORDECRUZ en Santa Cruz, y a CORDEPAZ en La Paz. Siendo que las corporaciones de desarrollo departamentales tienen autorización del gobierno central para la creación de entidades financieras bajo su tutela, algunas como el caso de CORDECRUZ y CORDEPAZ tienen ya estudios avanzados para formar sociedades anónimas mixtas donde el sector público suscribirá el 51% de las acciones de capital. En todo caso, las corporaciones de desarrollo piensan de que una financiera privada puede complementar perfectamente a sus propias financieras, siempre y cuando ésta demuestre la

agilidad requerida para llenar necesidades de sectores agrícolas y agroindustriales con créditos de fácil trámite, sin la burocracia actualmente vigente en los mecanismos de canalización de créditos

El papel que juegan las corporaciones de desarrollo en los varios departamentos, se vé restringido debido a la falta de acceso a organismos internacionales. Todas ellas cuentan con sendos proyectos que por esta razón no son ejecutados

En resumen, si bien una financiera privada resulta competencia para las UC's de las corporaciones de desarrollo, puede asimismo, complementarlas perfectamente

E) Ministerios del Area Financiera

En las reuniones sostenidas con diversos ministros y sub-secretarios de los Ministerios de Finanzas, Planeamiento e Industria y Comercio, existe un consenso de opinión favorable para la creación de una financiera la cual reemplace eficazmente las funciones del Departamento de Desarrollo del Banco Central de Bolivia

En alguno de los casos, se expresó la opinión de que la financiera en estudio, podría convertirse en un "oligopolio", sin descartar de que aún así puede la financiera jugar un papel necesario en canalizar más efectivamente aquellos fondos disponibles en el país para sectores productivos; por esta razón se vé necesaria la incorporación en la sociedad, a organismos como FENACRE y las Mutuales de Ahorro y Préstamo, como canales complementarios a industrias y artesanías pequeñas, así como a agricultores menores, lo que complacería a las autoridades de gobierno

Se estima que el clima a nivel gobierno, es muy propicio para la creación de la financiera, dadas las políticas económicas que el actual gobierno ha dictado, desde la promulga-

ción del D S 21060 de Agosto de 1985, donde se dispone de la abolición de monopolios en todos los sectores

C) Organismos Internacionales

Se entrevistaron a los principales ejecutivos de la CAF, BID, NN UU , Usaid, así como algunos miembros del Banco Mundial que visitaron el país. En todas las conversaciones sostenidas, estas personas expresaron un gran interés en el estudio que se realizaría, indicando, si correspondía, que sus organismos podrían canalizar fondos pertinentes de préstamo, a través de la financiera de segundo piso

D) Cooperativas de Ahorro y Préstamo

Tanto la Federación de Ahorro y Crédito (FENACRE), como el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo (SNAYP), mostraron un marcado interés en formar parte de la financiera de segundo piso, bajo condiciones similares a la de los bancos privados que integran el actual estudio

Se nos hizo notar que las cooperativas han incursionado con préstamos en el sector productivo, apartándose de sus funciones tradicionales de préstamos para la vivienda. Aunque algunos bancos consideran a las cooperativas como una competencia injusta, dado que a estos no se les exigen encajes legales en captaciones de ahorro, otros opinan que puede ser beneficiosa la inclusión de FENACRE y el SNAYP, bajo otras reglas de juego.

E) Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO)

La Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), ha surgido en Santa Cruz sobre los cimientos de diversas asociaciones agropecuarias que agrupan a decenas de miles de productores en ese departamento, cuyos representantes rectoriales conforman al directorio de la CAO

Entre las instituciones miembros de la CAO, cabe mencionar a la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (FEGASACRUZ), Asociaci

ción de Criadores de Cebú (ASOCIUBU), Asociación Departamental de Productores de Leche, (ADEPLI), Asociación Departamental de Productores de Algodón (ADIPA), Asociación de Productores de Hortalizas y Frutas (ASOPHUT), Federación de Cañeros de Santa Cruz (FECAUSA), Productores de Maíz y Sorgo (PROMASOR), más otros del sector que suman 10 en total

La CAO juega un importante papel de enlace entre la agropecuaria y las diversas instituciones que influyen sobre estas, como ser el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (M A C A), la Cámara Departamental de Industria y Comercio, y CORDICRUZ. Asimismo, está ligada a centros de investigación agropecuaria tanto de carácter internacional como el CIAT, así como otras nacionales como CIMCA y otras, prestando así ayuda a información a sus asociados. La CAO tiene excelentes medios de comunicación tales como la publicación de una revista bimensual y auspicio a programas televisivos especializados

En el campo financiero, la CAO juega un papel preponderante por la poca eficacia de organismos gubernamentales como el M A C A o el B A B, tratando de ser el ente representativo influyente para favorecer al sector

En entrevistas efectuadas con el Presidente y Gerente General de la CAO, se les planteó la creación de un banco de segundo piso del sector privado. Los personeros de la CAO mostraron mucho interés en este proyecto siendo su opinión que el BSP puede ser un canal financiero muy importante para ellos, siempre y cuando se estructuren programas para el sector, puesto que actualmente tienen grandes problemas en la planificación de créditos para las diferentes cosechas, por no poder contar con estos en forma oportuna y rápida

SECTORES CONSULTADOS

1. CORDEPAZ	}	Corporaciones de Desarrollo	(A)
2. COPDFCO			
3. CORDECRUZ			
4. Ministerio de Finanzas	}	Ministerios del Area Financiera	(B)
5. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo			
6. Ministerio de Planeamiento y Coordinación			
7. NI UU	}	Organismos Internacionales	(C)
8. CAF			
9. BID			
10. USAID			
11. B MUNDIAL (BIRF)			
12. FENACRE	}	Corporaciones de Ahorro y Préstamo	(D)
13. SNayP			
14. CAMARA AGROPECUARIA DEL ORIENTE			(E)
15. B C.B			
16. BANCA PRIVADA			

4. ESTIMACION DE LA DEMANDA DE CRÉDITO

Hemos decidido hacer una estimación aproximada de la demanda de crédito sobre un rango de posibilidades, ya que las variables que inciden sobre el futuro tamaño de la demanda son tan dependientes de factores exógenos al crédito mismo, que es mejor contar con un rango y no con un volumen fijo de demanda esperada.

Para llegar a este rango usamos 5 medidas

- A) La demanda histórica
- B) La demanda proyectada por los bancos
- C) El crecimiento e período del PIB
- D) La asignación de fondos para crédito de los OI's
- E) Otras fuentes de demanda.

A) La Demanda Histórica

Debido a los elementos altamente distorsionados que han influido en la economía del país en los últimos años (1983-1986), hemos decidido analizar la demanda del período 1974-1985 con el propósito de obtener un análisis más completo, conciso y representativo de lo que es realmente el financiamiento bancario en Bolivia.

De 1974 a 1981, el financiamiento total del sector bancario fué en continuo aumento subiendo de 197.7 millones de dólares en 1974 a 1.608 0 millones de dólares en 1981 (Cuadro N°27) de los cuales el 40.7% era manejado por el Banco Central, 10.1% por el Banco del Estado, 36.9% por los bancos privados y 12.3% por los bancos especializados. Sin embargo para 1982 el total financiado cayó estrepitosamente a un total de 880.9 millones de dólares y aún no empezó una recuperación real del sector.

En lo que se refiere sólo al sector privado, el monto total financiado en 1974 fué de 201.9 millones de dólares (ya que la banca central mostraba un déficit de 4.2 millones de dólares, adeudados al sector privado, (Cuadro N°28). Dicho monto creció a 953.0 millones de dólares en 1981 para caer a 465.3 millones de dólares en 1982 y ser a septiembre de 1985 de tan solo 42.6 millones de dólares.

RESUMEN DE LA SITUACION

(MILLONES DE US\$)

AÑO	FINANCIAMI. TOTAL	BANCA PRIVADA	RESERVA DEL SISTEMA	COMERCIO	INDUSTRIA	AGRI. Y GANAD.	TOTAL
1974	197.7	201.0	- 4.2	24.8	56.3	77.4	4.
1981	1 608.0	953.0	655.0	162.2	318.1	188.9	53.
1982	680.9	465.3	415.6	73.4	160.7	81.0	19.
1985*	191.2	42.6	148.6	16.6	62.7	37.7	5.

* Septiembre de 1985 (Cuadro N° 29)

De este resumen, podemos fácilmente observar que el nivel del financiamiento total al 30 de septiembre de 1985 era prácticamente el mismo que para el año 1974. En tanto que el otorgado por la banca privada era tan solo el 21% de lo que otorgó en 1974.

Solamente los financiamientos a la industria y a particulares son mayores a septiembre de 1985 de lo que eran en 1984, los demás son inferiores. Para alcanzar los niveles de financiamiento otorgados en 1981, se necesitarían casi 1 400 millones de dólares más que los que se había financiado al 30 de septiembre; es decir, que si el sistema tuvo en una ocasión capacidad de movilizar 1,608 millones de dólares puede perfectamente, dada las condiciones políticas y ambientales adecuadas, volver a manejar esos volúmenes de financiamiento.

En el sector privado específicamente, se maneja a septiembre en 1985 el 4.5% de lo que se manejó en 1974; es decir, los bancos privados necesitarían manejar 910.4 millones de dólares más que lo que se manejaban a septiembre de 1985 para alcanzar el nivel de 1974, de los cuales sólo en agricultura se necesitarían 151.2 millones de dólares y en industria 255.4 millones de dólares.

El monto total de préstamos refinanciados por el Departamento de Desarrollo del Banco Central de Bolivia durante 1984 fué apenas de 16.9 millones de dólares, equivalente al 2.61%

del financiamiento total (Cuadro N° 30). A diciembre de 1985 las colocaciones totales de los bancos privados del país (Cuadro N°31) eran de 87.6 millones de dólares. Si nos propusiéramos llegar a los niveles de financiamiento de 1981 en los próximos 5 años, los mismos tendrían que crecer aproximadamente en un 161% anual compuesto así

AÑO	Millones de US\$
1986	141.0
1987	227.1
1988	365.6
1989	355.6
1990	947.6

B) Demanda Proyectada por los Bancos

Según el Cuadro N°31, los bancos proyectan para los años 1986 a 1988 la siguiente demanda en millones de dólares

AÑO	CARTERA TOTAL	CARTERA PROPIA	CARTERA REFINANCIADA	CRECIMIENTO CARTERA TOTAL*
1986	129.2	95.0	34.2	47%
1987	159.8	114.0	45.8	24%
1988	201.9	140.1	61.8	26%

* Sobre año anterior

Sobre la evidencia histórica, las proyecciones de los bancos son realmente conservadoras.

En promedio, se espera que la cartera refinanciada crezca en 28.9% anual y en términos absolutos se espera colocar créditos refinanciados por 34.2, 45.8 y 61.8 millones de dólares para los años 1986, 1987 y 1988 respectivamente.

Aparentemente existe contradicción entre los datos del Cuadro N° 31 y el Cuadro N° 32 en lo que se refiere a refinanciados

pero no es así, lo que sucedió fué que algunos bancos no desglosaron sus proyecciones de créditos refinanciados y otros las incorporaron en sus créditos por rubros o sectores económicos.

Del Cuadro N°32 vemos que el mayor crecimiento se espera a nivel de los créditos industriales, los cuales absorberán el 29.8% de la cartera de los bancos, siguiéndole la minería con un 24.8% y refinanciados (englobados en un solo grupo) en 21.4%. Es interesante notar que para agricultura y ganadería sólo se proyecta un 6.3%, lo cual podría indicar una de tres cosas

- a) que los créditos para este propósito están mayormente incluidos en refinanciados,
- b) que los bancos consideren que existen otros canales para financiar este sector, tales como las UCF, BAB, FENACRE, etc.
- c) que las condiciones actuales vuelvan no rentable el financiamiento a este sector o al menos a los estratos más pequeños de este sector

C) El Crecimiento del PIB

De acuerdo con el compromiso firmado con el FMI el crecimiento de la economía debe ser del 3% anual. Durante 1985 los rubros del PIB que tuvieron un crecimiento real (Cuadro N°33) fueron:

- Agricultura, caza, silvicultura y pesca, 3.2%, este rubro representa el 27.4% del PIB.
- Construcción y obras públicas, 5.8%, este rubro representa el 3.6% del PIB.
- Por otro lado el rubro productos pecuarios sufrió una disminución del 19.8%, minas y canchales el 1.7%, y las industrias manufactureras el 11.6%. En términos de pesos corrientes y en millones de pesos bolivianos los aportes al PIB según el Cuadro N°34 fueron.

R U B R O	MONTOS	%
Agricultura caza, silvicultura y pesca	657.284.000	27.4
Minería	167.920.000	7.0
Industrias manufactureras	461 809 000	19.2
Comercio	356 266.000	14.8
Otros rubros	759.288.000	31.6
PIB TOTAL	2.402 567.000	100.0

Creer s que el crecimiento de los próximos años vendrá principalmente de la agricultura, industria y comercio, y básicamente de la agricultura y la agroindustria ya que la minería se ha visto dramáticamente afectada por el colapso del precio del estaño y costará mucho encontrar como sustituir las importaciones de estaño por otros minerales, al menos a corto plazo

Para los próximos 3 años se podría esperar razonablemente un crecimiento sostenido de la agricultura del 5% aparejado con un crecimiento igual de la industria. En la minería, la meta sería lograr al menos el 3% que es la tasa de crecimiento real de la economía, esperada, lo mismo para comercio, y que los otros sectores crezcan en un 2%.

R U B R O	CONTRIBUCION AL PIB - 1985 ^Q	FINANCIAMIENTO BANCARIO 1985*	PARTICIP. PIB 1986-1988	FINAN. BANCARIO PROYECTADO 1986-1988
Agricultura	27.4%	19.7%	27.7%	6.3%
Minería	7.0%	19.8%	6.9%	24.8%
Industria	19.2%	32.8%	19.4%	29.8%
Comercio	14.8%	8.7%	14.7%	6.3%
Otros	31.6%	19.0%	31.3%	32.8%

* A septiembre de 1985

Q Ver cuadro N° 35

Creemos que los bancos deberían modificar el destino de sus créditos, ofreciendo más recursos a la agricultura, agroindustria e industria, para financiar el crecimiento de estos sectores, que sería el equivalente a 33.0 millones de dólares. Las captaciones del BSP podrían dirigirse a dichos sectores.

D) Asignación de Fondos para Crédito de Parte de los OI's

Podemos ver en los Cuadros N° 36 y 37 que existen recursos de préstamos con organismos internacionales por un monto de US\$ 157.914.000 no desembolsados. Para las gestiones 1987-1989 se están gestionando ante el BID dos nuevos créditos por US\$ 150.000 000. Quiere decir que en total estarían disponibles US\$ 307.914 000 para los años 1986 al 1989.

Muchos de estos recursos fueron contratados en 1983, otros en 1984 y aún no se los han canalizado a los subprestatarios finales. Si bien es cierto que en esos años las condiciones no eran ideales para hacerlo, también es cierto que los mecanismos no funcionaron adecuadamente. Creemos que el BSP del sector privado, podría utilizar parte de esos recursos (25%) para canalizarlos a través de su organización a las ICI's según este detalle

Del 10%, o sea 30,79, 25% equivaldría a 7.7 millones anuales,
del 20%, o sea 61,58, 25% equivaldría a 15.4 millones anuales,
del 30%, o sea 92,37, 25% equivaldría a 23.1 millones anuales,
del 40%, o sea 123,16, 25% equivaldría a 30.8 millones anuales;
del 50%, o sea 153,95, 25% equivaldría a 38.5 millones anuales.

Hay que tomar en cuenta que los organismos internacionales conceden sus préstamos basados en estudios serios sobre la demanda real de crédito por lo que estos datos vienen a ser aproximaciones dignas de usarse para evaluar la demanda y además conservadoras, pues actualmente se cree que la demanda es mucho mayor.

USAID Y CAF

Ambos organismos están dispuestos a contribuir a la reactivación del país.

- 1) USAID: Tiene recursos asignados para varios proyectos tales como el Desarrollo Regional del Chape, la formación y operación de las UCF's de las corporaciones de desarrollo, FINCA, ayuda para desastres naturales, etc., y ha manifestado su deseo de contribuir al desarrollo de la idea de un banco de segundo piso, siempre y cuando éste sea una institución pluralista y abierta. En cuanto a las cantidades que destinaría a crédito refinanciado, las mismas estarían determinadas en función a la naturaleza del BSP y sus necesidades, así como a la disponibilidad de recursos de USAID.

La PL - 480 es otra fuente de recursos para crédito.

- ii) Caf. Este organismo ofreció canalizar recursos de acuerdo con programas específicos, siempre y cuando se consolidara el proyecto del BSP.

E) Otras Fuentes de Demanda

Existen instituciones y sectores de la economía que han estado marginados del crédito bancario y/o que han operado modestamente con sus recursos propios, pero que tienen un gran potencial para canalizar recursos, sobre todo a los pequeños agricultores, industriales y artesanos. Dentro de estas fuentes potenciales de demanda podemos citar:

- i) Corporaciones Regionales de Desarrollo. Estos organismos, como se mencionó antes, ya están creando sus propias financieras o unidades crediticias financieras (UCF's) que posiblemente serían canales para colocar los recursos del BSP.
- ii) FENACRE. se ha convertido en una ICI, canalizando recursos de las líneas de fideicomiso del BCB hacia pequeños agricultores. Para 1986 tienen una demanda de crédito identificada del orden de los 6.5 millones de dólares.
- iii) SNAYP. como una solución para que el pequeño agricultor pueda generar ingresos que le permitan cancelar sus préstamos.

tamos sobre vivienda, han incursionado en el financiamien-
to a créditos productivos y en 1986 esperan colocar recur-
-s del orden de los 3 6 millones de dólares.

- iv) FINCA (Asociación de Fomento Integral Campesino) es otra
institución que canaliza recursos (principalmente de USAID),
hacia los pequeños agricultores.
- v) Se está gestando la formación del llamado Banco Rural, el
cual, al llegar a aquellos campesinos que no han tenido ac-
ceso antes al crédito, generará una demanda adicional.

Resumen de la Demanda

- Llegó a su máximo en 1981, con US\$ 1.608 millones
- El nivel en 1974 fué de US\$ 201.9 millones, similar al 1985
- La diferencia entre el nivel máximo y el actual, es de US\$
1.406.1 millones

Los bancos privados tienen un déficit sobre lo manejado en 1974
de 910.4 millones de dólares, de los cuales se necesitarían mane-
jar 151.2 millones de dólares en agricultura y 255.4 millones de
dólares en la industria.

DEMANDA	PARA LLEGAR AL NIVEL DE 1981	DEMANDA DE LOS BANCOS (*)	DEMANDA DE LOS BANCOS CON EL B.S.P.	REFINAN- CIADOS	%
1986	141.0	129.2	161.5	66.5	41%
1987	227.1	159.8	207.7	93.7	45%
1988	365.6	201.9 **	262.5**	122.4	47%
1989	588.6	252.4	328.1	164.1	50%
1990	947.6	315.5	410.2	205.1	50%

(*) Contando con los mecanismos existentes

** De aquí en adelante, el consultor asumió un crecimiento del 25%

Si bien es cierto que el nivel de 1986 para la demanda con el BSP

es alto, es una meta factible y conservadora si se estabiliza la situación del país.

Los números muestran que no es utópico pensar en niveles de demanda de 161.5 millones de dólares para 1986. Con un nivel de refinanciados divididos entre el DD del BCB y el nuevo BSP en partes iguales, el BSP manejaría 33.3 millones de dólares desde el primer año de operaciones, lo que garantizaría prácticamente una operación rentable desde el comienzo del proyecto.

CUADRO N° 27

FINANCIAMIENTO POR SECTORES BANCARIOS

(1974 - 1984, en Millones de Dólares Redondeados)

AÑO	FINANCIAMIENTO BANCO CENTRAL TOTAL				BANCOS COMERCIALES				BANCOS ESPECIALIZADOS	
	TOTAL	MONTO	% DEL FINAC. TOTAL	ECOS.COM	BANCO DEL ESTADO		BANCOS PRIVADOS		MONTO	% DEL FINAC. TOTAL
					MONTO	% DEL FINAC. TOTAL	MONTO	% DEL FINAC. TOTAL		
1974	197.7	- 4.2	- 2 12	147.2	56.9	28.78	90.2	45.62	54.8	27.72
1975	290.2	35.4	12.20	181.3	60.1	29.71	121.2	41.76	73.4	25.29
1976	434.1	84.1	19.44	250.9	78.2	18.01	172.7	39.78	98.8	22.76
1977	552.1	72.2	13.08	360.1	207.5	19.47	252.6	45.75	119.8	21.70
1978	783.0	166.5	21.26	476.8	135.9	17.36	340.9	43.54	139.8	17.85
1979	930.8	295.1	31.49	498.6	137.9	14.82	360.7	38.75	139.1	14.94
1980	1 269.2	512.8	40.40	584.6	165.6	13.05	419.0	33.61	171.8	13.54
1981	1 608.0	655.0	40.73	755.4	161.8	10.06	593.5	36.91	197.6	12.29
1982	880.9	415.6	47.18	353.3	99.8	11.33	253.6	28.79	111.9	12.70
1983	935.2	551.6	58.98	282.2	97.6	10.44	184.6	19.74	101.4	10.84
1984	647.6	341.4	52.72	205.2	74.0	11.43	131.2	20.26	100.9	15.58

CRECIMIENTO POR SECTORES BANCARIOS - BASE 1975

AÑOS	BANCO CENTRAL DE BOLIVIA			BANCO DFL ESTADO			BANCOS PRIVADOS			BANCOS ESPECIALIZADOS		
	F. OTORGADO	CRECIM. %	CAMBIO % ANUAL	F. OTORGADO	CRECIM. %	CAMBIO % ANUAL	F. OTORGADO	CRECIM. %	CAMBIO % ANUAL	F. OTORGADO	CRECIM. %	CAMBIO % ANUAL
1975	35.4	100.0	-	60.1	100.1	-	121.2	100.0	-	73.4	100.0	-
1976	84.4	238.4	138.4 +	78.2	130.1	30.1 +	172.7	142.5	42.5 +	98.8	134.6	34.6 +
1977	72.2	203.9	14.5 -	107.5	178.9	37.5 +	252.6	108.4	46.3 +	119.8	163.2	21.3 +
1978	166.5	470.3	130.6 +	135.9	226.1	26.4 +	340.9	281.3	35.0 +	139.8	190.5	16.7 +
1979	293.1	828.0	76.0 +	137.9	229.5	1.5 +	360.7	297.6	5.8 +	139.1	189.5	0.5 -
1980	512.8	1 448.6	75.0 +	165.6	275.5	20.1 +	419.0	345.7	16.2 +	171.8	234.1	23.5 +
1981	655.0	1 850.3	27.7 +	161.8	269.2	2.3 -	593.5	439.7	41.7 +	197.6	269.2	15.0 +
1982	415.6	1 174.0	36.5 -	99.8	166.1	38.3 -	253.6	209.6	57.3 -	119.9	152.5	43.4 +
1983	551.6	1 558.2	32.7 +	97.6	162.4	2.2 -	184.6	152.3	27.2 -	101.4	138.2	9.4 -
1984	341.4	964.4	38.1 -	74.0	123.1	24.2 -	131.2	108.3	28.9 -	100.9	137.5	0.5 -

CUADRO N° 28

FINANCIAMIENTO BANCAPIO POR SECTORES ECONOMICOS

1974-1984, En Millones de Dólares (Redondeados)

TOTAL GENERAL	TOTAL S. PRIVADO	COMERCIO	INDUSTRIA	ARTESANIA	MINERIA	CONSTRUCCIONES	AGRICULT. GANADERIA	EXPORT.	PARTIC.	OTRAS	INVERSIONES VALORES PPIV	SECTOR PUBLICO (NETO)
197.7	201.9	24.8	56.3	2.5	6.6	6.6	77.4	5.0	4.9	17.5	0.4	-4.2
290.2	254.8	35.2	79.5	4.2	13.5	9.7	91.1	6.4	7.1	7.9	0.6	35.4
434.1	349.7	53.8	113.4	3.8	23.2	12.5	100.2	20.0	12.8	8.9	1.1	84.4
552.1	480.0	77.4	189.8	5.2	23.7	14.8	117.8	6.9	15.1	26.5	2.8	72.2
783.0	616.6	100.0	279.9	5.2	22.9	22.8	124.9	5.0	17.8	31.2	7.0	166.5
930.8	637.7	90.4	286.0	4.8	22.3	26.6	121.4	8.9	16.3	51.2	9.8	293.2
1269.2	756.4	96.0	260.2	14.6	43.4	35.4	171.1	20.9	28.8	70.6	15.5	512.8
1608.0	953.0	161.2	318.1	13.2	49.2	56.6	188.9	17.4	53.5	67.5	27.5	655.0
880.9	465.3	73.4	160.7	2.2	37.0	30.1	81.0	8.8	19.0	39.1	14.2	415.6
935.2	383.6	52.1	129.4	1.9	36.9	23.2	73.1	0.9	16.9	30.3	18.8	551.6
647.6	306.2	31.5	92.0	1.4	33.0	15.6	80.1	0.8	9.1	22.9	20.5	341.4

NTE B.C.B. - Elaboración Propia del Consultor

CUADRO N° 29
FINANCIAMIENTO OBLIGADO POR EL SISTEMA BANCARIO
 Del 1-1-85 al 10-9-85 (En Miles de Dólares)

BANCOS	INDUSTRIA	AGROPEC	MINERIA	EXPORT	ARTESANIA	CONSTRUC	PARTICULAR	COMERCIO	OTROS	SUBTOTAL	IV VALOR	TOTAL
1 B B A	1 678 1	599 5	-	-	6 9	4 2	277 1	881 8	NR	3 437 7	60 9	3 498 6 1
2 CBBA	595 6	1 815 3	1 1 0	-	39 0	34 4	17 4	214 7	363 9	3 910 9	7 8	3 918 7 2
3 ORLDO	1 638 1	2 7 0	513 4	-	4 2	0 5	979 7	650 9	267 0	4 896 9	29 6	4 926 5 2
4 STA CRUZ	4 120 5	1 179 7	124 8	-	14 6	162 0	51 0	1 446 7	224 1	7 372 3	365 0	7 691 3 4
5 HIPOTECARIO	586	193 7	28 4	-	30 5	0 9	517 4	375 2	212 0	1 544 5	7 9	1 552 4 1
6 MERCANTIL	-03	418 1	44 0	-	7 5	NR	889 4	424 5	307 8	2 494 5	0 6	2 495 2 1
7 NACIONAL	7 800 3	290 5	14 3	-	15 5	6 1	108 3	1 475 2	81 6	9 791 8	2 028 4	11 820 2 6
8 BIG-BENI	522 2	134 2	20 9	-	1 5	0 9	178 1	228 1	65 0	1 150 9	0 7	1 151 6 0
9 LA PAZ	727 2	64 8	-	-	NR	NR	400 6	294 9	NR	1 487 5	0 7	1 488 2 0
10 POTOSI	110 5	10 4	-	-	17 4	NR	67 7	133 5	-	339 4	1 7	341 1 0
11 PERU	1 058 1	95 0	463 5	-	NR	107 1	234 7	1 356 6	65 6	3 380 6	0 2	3 380 8 1
12 PROGRESO	343 4	0 2	-	-	2 1	37 2	172 6	141 7	25 9	670 1	NR	670 1 0
13 UNION	1 562 9	90 3	-	-	2 9	33 9	309 0	123 0	-	2 112 9	3 1	2 116 0 1
TOTAL B MAC'S	21 146 7	5 736 3	1 330 3	-	142 3	387 2	4 831 7	7 756 5	1 612 9	42 943 9	7 506 7	45 450 6 23
ARGENTINO	744 4	575 8	3 0	-	1 2	774 5	-	822 8	84 5	3 006 2	294 6	3 300 6 1
2 BRASIL	713 4	2 697 2	-	-	NR	23 8	-	186 7	114 0	3 681 7	11 4	3 693 1 1
3 CITIBANK	-	-	-	-	-	-	NR	3 1	-	3 1	16 2	19 3 0
4 OF AMERICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NR
5 BOSTON	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NR
6 REAL	208 7	-	-	-	-	-	40 9	33 8	2 831 6	3 121 0	NR	3 121 0 1
TOTAL B EXT	1 611 1	3 273 0	3 0	-	1 2	796 3	41 0	1 034 3	3 030 0	9 812 0	322 2	10 132 2 3
TOTAL B MAC	22 757 7	9 009 3	1 333 3	-	143 5	1 185 5	4 8 9	9 810 8	4 642 9	52 755 9	7 828 9	55 584 8 29
+ B EXT	24 997 3	3 269 9	-	943 7	15 0	11 660 1	13 2	7 746 5	12 775 6	61 535 4	14 376 2	72 911 6 38
BANIST	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NR
TOTAL BANCOS	47 755 0	12 279 2	1 333 3	943 7	158 5	12 845 6	5 007 1	16 557 3	17 418 5	114 291 3	14 205 1	128 496 4 67
COMERCIALES	-	-	10 178 5	-	-	-	-	-	-	10 178 5	NR	10 178 5 5
1 BANIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24 953 2	NR	24 953 2 13
2 BAB	-	24 953 2	-	-	-	-	-	-	-	903 4	45 1	1 668 5 0
3 BANVI	-	-	-	-	903 4	-	-	-	-	-	-	NR
4 BISA	7 953 7	-	8 350 5	-	17 3	-	-	-	931 7	17 253 1	40 0	17 493 1 9
5 HIPOI	-	-	-	-	-	113 2	-	-	-	113 4	NR	113 2 0
6 BAFINGA	6 869 9	-	-	-	-	-	-	-	545 1	7 414 9	NR	7 414 9 3
7 BIS	97 7	435 2	9 2	-	9 2	29 8	-	-	246 5	827	25 0	852 7 0
TOTAL B ESPEC	14 921 2	25 388 4	18 438 2	-	26 5	1 046 4	-	-	1 723 3	61 644 0	1 030 2	62 674 2 37
TOTAL SIST BANC	62 676 3	37 660 6	19 871 5	943 7	185 0	13 892 0	5 007 1	16 357 3	19 141 8	175 953 3	15 235 3	191 170 7 16
PART PORCENTUAL	32 79	19 70	10 39	0 49	0 10	7 27	2 62	8 66	10 01	92 03	7 97	100 00

TIPO DE CAMBIO OFICIAL: 1 082 000 - por 1 US\$ NR = NO RELEVANTE

FUENTE: B C R - Elaboración propia del Consultor

CUADRO N° 30

PRESTAMOS REFINANCIADOS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL BCB

(MILES DE-MILLONES DE PESOS BOLIVIANOS)

1. 9 8 4

DEPTO.	INDUSTRIALES	%	ARTESANIA	%	VIVIENDA	%	EDICIONES	%	TURISMO	%	TOTAL	%
LA PAZ	155.5	86	1.04	15	0.5	21	0.01	6	-	-	177.05	81
COCHABAMBA	7.9	6	0.5	7	0.3	13	0.1	63	-	-	8.8	6
SANTA CRUZ	6.67	5	0.46	7	0.42	18	0.05	31	-	-	7.6	5
ORURO	0.6	0	1.69	25	0.06	3	-	-	-	-	2.35	2
BENI	0.05	0	0.17	3	0.14	6	-	-	-	-	0.36	0
PANDO	3.26	2	0.04	1	0.03	1	-	-	-	-	3.33	2
POTOSI	0.15	0	0.64	9	0.004	0	-	-	0.13	28	0.92	1
TARIJA	0.17	0	0.48	7	0.72	30	-	-	0.12	26	1.49	1
CHUQUISACA	0.16	0	1.80	27	0.20	8	-	-	0.21	46	2.37	2
TOTAL	134.46	100	6.74	100	2.37	100	0.16	100	0.46	100	144.19	100

0 Redondeado

FUENTE: B.C.B. - Elaboración propia del Consultor

CUADRO N° 31

PROTECCIONES DE CARTERA, PROPIA Y REFINANCIADA 1986 AL 1988

(EN MILES DE US\$)

BANCOS	985 CARTERA TOTAL	1 9 8 6				1 9 8 7				1 9 8 8				TOTAL TRIENIO		
		PROPIA	REFINAN C	TOTAL	C A A *	PROPIA	REFINAN C	TOTAL	C A A *	PROPIA	REFINAN C	TOTAL	C A A *	PROPIA	REFINAN C	TOTAL
1. B B Y.	3 619 5	13 929 1	6 004 0	19 933 2	-50 5X	20 000 0	10 000 0	30 000 0	50 5X	30 000 0	15 000 0	45 000 0	50 0X	63 929 1	31 004 0	94 933 2
2. B MERCANTIL	3 034 5	3 105 0	596 4	3 701 4	20 0X	3 234 4	621 2	3 855 6	4 2X	3 363 7	646 1	4 009 9	4 0X	9 703 2	1 863 7	11 567 0
3. B B A	6 596 1	4 749 2	3 166 1	7 915 4	20 0X	5 936 5	3 957 7	9 894 2	25 0X	7 717 5	5 145 0	12 862 5	30 0X	18 403 3	12 268 8	30 672 1
4. BAFINSA	7 406 1	6 399 7	2 367 0	8 766 7	18 4X	6 719 7	2 485 3	9 205 0	5 0X	6 854 1	2 535 0	9 389 1	2 0X	19 973 5	7 387 4	27 361 0
5. B PROGRESO	1 211 1	1 490 1	159 1	1 649 5	36 2X	1 737 5	185 9	1 923 4	16 6X	1 959 9	209 7	2 169 6	12 8X	5 187 5	555 5	5 742 6
6. B CSEA	6 319 4	3 546 0	7 092 1	10 638 2	68 3X	5 319 1	10 638 2	15 957 4	50 0X	8 274 2	16 548 4	24 822 6	55 6X	17 139 4	34 278 9	51 418 4
7. B I.S.A	22 619 0	30 165 0	3 500 0	33 665 0	48 8X	34 600 0	5 500 0	40 000 0	19 1X	39 790 0	8 000 0	47 790 0	19 2X	104 555 0	17 000 0	121 555 0
8. B LA PAZ	2 816 0	2 995 8	383 5	3 379 4	20 0X	3 595 7	460 4	4 056 1	20 0X	4 313 8	552 6	4 866 4	20 0X	10 905 4	1 396 5	12 300 5
9. B POTOSI	1 981 6	1 976 1	401 8	2 377 9	20 0X	2 371 3	482 2	2 853 5	20 0X	2 865 6	578 6	3,424 3	20 0X	7 193 1	1 462 7	8 655 8
10. BIC-BENI	5 089 4	3 886 2	1 437 3	5 323 6	4 6X	4 663 5	1 724 8	6 388 3	20 0X	5 596 2	2 069 8	7 666 0	20 0X	14 145 9	5 232 0	19 378 0
11. B LA LION	5 091 0	6 618 3	1 749 2	8 367 6	64 3X	7 941 9	2 099 1	10 041 1	26 0X	9 530 3	2 518 9	12 049 3	20 0X	24 090 7	6 367 4	30 458 1
12. B S B	13 170 0	10 094 8	3 733 7	13 828 5	5 0X	10 599 5	3 920 3	14 519 9	5 0X	11 129 5	4 116 4	15 245 9	5 0X	31 823 9	11 770 5	43 594 4
13. B IESA	832 3	998 8	600 8	1 599 4	92 2X	1 198 5	720 7	1 919 3	20 0X	1 438 2	864 5	2 303 2	20 0X	3 635 6	2 186 3	5 821 0
14. B STA CRUZ	7 249 5	5 087 1	3 000 0	8 087 1	11 6X	6 104 6	3 000 0	9 104 6	12 6X	7 325 5	3 000 0	10 325 5	13 4X	18 517 3	9 000 0	27 517 3
TOTALES	87 644 7	95 041 7	34 191 8	129 233 5	67 8X	114 022 6	45 796 1	159 819 0	23 7X	140 139 0	61 785 7	201 924 8	26 3X	349 203 5	141 773 9	450 977 5
		73 5X	26 5X	100X	-	71 3X	28 7X	100X	-	69 4X	30 6X	100X	-	71,1X	28 7X	100X

* Comparada con el año anterior

FUENTE: Recopilación propia del Consultor

CUADRO N° 32
 ESTRUCTURA DE CARTERA POR RUBROS 1986 AL 1988
 (EN US\$)

AÑOS	AÑOS	INDUSTRIA	ARTESANIA	MINIFRIA	AGRIC + CULADERIA	COISTRUC	COMERCIO	EXPORTACIO	OTROS	REFINANCIADOS	TOTALES	TOTAL TRIMPIO
1 B H N. 1/	1986	1 392 913	--	11 143 306	--	--	696 457	--	696 457	6 004 086	19 933 219	94 933 219
	1987	2 000 000	--	16 000 000	--	--	1 000 000	--	1 000 000	10 000 000	30 000 000	
	1988	3 000 000	--	24 000 000	--	--	1 500 000	--	1 500 000	15 000 000	45 000 000	
2 B MERC 1/	1986	784 972	12 820	334 348	224 173	6 031	--	--	1 742 748	596 410	3 701 453	11 567 039
	1987	817 680	13 354	348 479	233 462	6 282	--	--	1 815 363	621 260	3 855 680	
	1988	850 387	13 888	362 710	242 800	6 533	--	--	1 887 978	646 110	4 009 916	
3 B B A 2/	1986	3 887 413	1 011	--	429 347	258 701	2 057 354	--	1 251 576	INCLUYE (40%)	7 915 403	70 672 188
	1987	4 858 267	1 265	--	536 684	323 377	2 609 193	--	1 564 470	--	9 894 256	
	1988	6 317 047	1 643	--	697 689	470 390	3 391 951	--	2 033 811	--	12 862 529	
4. BAFINSA 2/	1986	4 077 610	3 910	2 955	5 910	--	--	--	4 674 366	INCLUYE (27%)	7 915 403	27 361 031
	1987	4 281 490	6 226	3 103	6 706	--	--	--	4 908 084	--	9 205 089	
	1988	4 367 120	6 310	3 145	6 370	--	--	--	5 006 246	--	9 389 191	
5 B PROG 1/	1986	806 101	983	15 869	68 100	74 148	222 491	--	262 451	159 440	1 649 583	5 742 806
	1987	1 044 853	1 147	18 503	74 405	28 157	257 424	--	306 017	185 907	1 923 413	
	1988	1 178 595	1 293	20 871	89 568	31 761	277 631	--	345 168	209 703	2 169 610	
6 B CBBA 1/	1986	1 099 291	53 191	30 236	290 189	56 147	248 227	--	1 748 810	7 092 199	10 638 298	51 418 437
	1987	1 648 936	79 787	75 650	434 988	84 515	372 931	--	2 622 340	10 638 298	15 957 445	
	1988	2 565 012	123 522	117 612	676 714	131 206	579 787	--	4 080 378	16 548 463	24 822 694	
7. B I S A 1/	1986	12 574 000	70 000	17 521 000	--	--	--	--	--	3 500 000	33 665 000	171 545 000
	1987	14 461 000	80 000	20 059 000	--	--	--	--	--	5 500 000	40 100 000	
	1988	14 629 000	97 000	2 069 000	--	--	--	--	--	8 000 000	47 790 000	
8 B LPZ 1/	1986	1 535 461	--	182 033	1 773	--	540 686	--	755 910	383 570	3 379 433	12 302 008
	1987	1 842 790	--	218 676	2 364	--	624 704	--	907 210	460 402	4 056 146	
	1988	2 211 584	--	261 29	7 955	--	749 409	--	1 088 652	552 600	4 866 429	
9 POTOSI 3/	1986	777 602	3 512	594 497	159 325	9 512	156 947	--	268 713	401 880	2 377 988	8 455 277
	1987	933 123	11 41	713 397	191 190	11 414	188 337	--	322 455	482 256	2 853 586	
	1988	1 114 747	17 697	856 076	229 428	13 697	276 005	--	386 946	516 717	3 171 300	
10 BIC-BENI 4/	1986	591 017	295 508	--	4 137 116	--	--	300 000	--	1 CLUYE	5 323 641	19 378 053
	1987	709 270	35 610	--	4 964 539	--	--	360 000	--	(27%)	6 388 369	
	1988	851 064	425 532	--	5 757 447	--	--	432 000	--	--	7 666 043	
11 - L UNION 5/	1986	2 955 086	1 373	26 123	1 146 521	20 745	1 120 870	--	1 347 608	1 749 298	8 367 624	30 458 153
	1987	3 546 103	1 648	31 348	1 375 825	24 894	1 345 044	--	1 617 130	2 099 158	10 041 150	
	1988	4 243 34	1 977	37 617	1 650 990	29 873	1 614 053	--	1 940 556	2 518 989	12 089 379	
12 M B 6/	1986	8 936 791	24 761	7 571	1 255 904	6 578	3 039 353	--	557 580	NO	13 828 538	43 594 464
	1987	9 383 630	25 999	7 949	1 318 699	6 907	3 191 320	--	585 459	INDICA	14 519 963	
	1988	9 852 817	27 99	8 347	1 384 634	7 252	3 350 887	--	614 732	--	15 245 963	
13 BBSA 3/	1986	175 200	12 245	58 825	382 652	36 000	--	--	333 896	600 654	1 599 472	5 822 078
	1987	210 240	14 694	70 590	459 182	43 200	--	--	400 675	720 785	1 919 366	
	1988	252 288	17 633	84 708	551 019	51 840	--	--	480 810	864 942	2 303 240	
14 - STA CRUZ 7/	1986	2 004 352	25 436	1 576 156	406 975	25 436	406 975	--	691 857	3 000 000	8 087 187	27 517 359
	1987	2 405 222	33 523	1 831 387	488 370	30 573	488 370	--	830 229	3 000 000	9 104 624	
	1988	2 886 266	35 678	2 197 664	586 044	36 628	586 044	--	996 274	3 000 000	10 375 548	
TOTALES	1986	41 687 809	512 750	31 462 919	8 507 935	447 298	8 499 361	300 000	14 331 980	23 487 537	129 233 589	90 977 513
	1987	48 143 554	63 647	39 377 882	10 090 917	559 69	10 079 323	360 000	16 879 432	33 708 066	159 819 087	
	1988	56 336 246	61 442	51 018 499	12 075 618	729 100	12 290 767	432 000	20 361 571	47 919 514	201 924 827	
TRIMIO	146 167 609	1 814 839	121 859 300	30 674 467	1 731 747	30 869 451	1 092 000	51 572 983	105 115 117	490 977 513		
PESO	29 8%	0 4%	24 8%	6 3%	0 3%	6 3%	0 2%	10 5%	21 4%	100 0%		

- NOTAS: 1/ : Proyecciones propias del Banco
 2/ : Proyecciones propias del Banco Refinanciados incluidos
 3/ : Base 1985 + 20% Anual Proyecciones del consultor con aprobación del Banco
 4/ : Base 1986 + 20% Anual Proyecciones del consultor con aprobación del Banco Refinanciados incluidos

- 5/ : Base 1985 + 30% = 1986 1987 y 1988 + 20% base '86 Proyecciones del consultor con aprobación del Banco
 6/ : Proyección del 5% anual indicada por el Banco
 7/ : Proyecciones entregadas sin desglose por rubro Consultor las desglosa porcentualmente con aprobación

FUENTE: Recopilación propia del Consultor

CUADRO N° 33

TASAS DE CRECIMIENTO DEL PIB REAL POR ACTIVIDAD ECONOMICA

RAMAS	AÑOS	1981	1982 (p)	1983 (p)	1984 (p)	1985 (e)
A. INDUSTRIAS		0 0	- 6.5	- 8.9	- 3 4	- 2 3
1. Agricultura, Caza, Silvicultura y pesca		- 0 9	4 4	- 28 9	17 7	3 2
- Productos Agrícolas		9 7	6 8	- 34.8	24 6	8.5
- Productos Pecuarios		- 28 4	- 5 9	- 10 0	- 2.8	- 19.8
- Silvicult , caza y pesca		- 6 7	6 0	6.5	7.5	3.6
2. Extracción de minas y canteras		- 0 1	- 5 0	- 1.3	- 13 4	- 1 7
- Petróleo crudo y gas nat		6 5	, 6	- 6.3	- 2.5	- 1 6
- Minerales metálicos y no metálicos		- 3 7	- 12 4	2.4	- 20 6	- 1 7
3 Industrias Manufactureras		- 0 6	- 15 3	- 3.4	- 15 2	- 11 6
4. Electricidad, Gas y Agua		12 3	0.4	- 0 4	1 3	- 2 8
5. Construc y Obras Públicas		- 11 9	- 10 7	- 2 9	- 15 6	5.8
6. Comercio		8 0	- 16.4	- 2 1	- 0.1	- 3.6
7. Transporte, Almacenamiento y comunicaciones		11.8	- 7.6	- 7.1	- 3.7	- 4.8
8. Establec, Financieros, Seg , bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas		- 4 7	- 3.7	- 2.9	- 3.8	- 1.4
- Servicios financieros y a las empresas		- 10 9	- 7.8	- 2.7	- 5.7	- 3.9
- Propiedad de vivienda		0.6	- 1.0	- 3.0	- 2.7	0.0
9. Servicios comunales, sociales y personales		- 0.4	- 9.0	- 0.1	- 3.2	- 5.1
- Servicios bancarios imputados		- 22.3	- 6.6	- 2.7	- 5.7	- 3.9
B. SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS		- 4.5	1.9	3.6	0.4	- 2.0
C. SERVICIO DOMESTICO		2.8	- 8 4	- 0.2	- 5.9	- 3.0
TOTAL: a precios de productor		- 0 7	- 5.7	- 7.4	- 2.9	- 2.3
Impuestos Indirectos sobre Importación.		14.5	- 35 2	- 2.1	- 9 0	5.7
TOTAL a precios de comprador		- 0.3	- 6.6	- 7.3	- 3.1	- 2.1

FUENTE Banco Central de Bolivia - Departamento de Cuentas Nacionales

(p) . Preliminar

(e) . Estimado

Rev. . DICIEMBRE/85.

CUADRO N° 34
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA
 (En millones de pesos bolivianos)

RAMAS	AÑOS	1980	1981	1982 (p)	1983 (p)	1984 (p)	1985 <u>1/</u>)
A. INDUSTRIAS		106 530	135.526	346 664	1 212 192	16.364 949	2.158.919
1 Agricultura, Caza, Silvicultura y pesca		22 561	28 547	69 840	303 603	4 687 059	657 284
- Productos Agrícolas		15 726	22.067	55 367	236 596	3 606 525	515 441
- Productos Pecuarios		5 892	5 308	11 679	48 620	836 093	104.780
- Silvicultura, caza y pesca		943	1 172	2 794	18 387	244 441	37.063
2 Explot de minas y canteras		19 364	19 979	73 547	150 669	1 024 041	167.920
- Petróleo crudo y gas natural		6 731	10 482	43 588	79 067	671.656	110.411
- Minerales metálicos y no metálicos		12 633	9.497	29.959	71.602	352.385	57.509
3 Industrias Manufactureras		18 177	24 981	61 584	244 864	3.740.632	461.809
4. Electricidad, Gas y Agua		818	1.417	3 116	10 171	103 219	13.754
5. Construc y Obras Públicas		4 401	5 715	13 049	50 218	672.579	85.803
6. Comercio		13.439	20 034	43 268	187.566	2 803 334	356.266
7. Transporte, Almacenamiento y comunicaciones		7 335	8.760	26.367	88 526	1 125.833	137.575
8. Establec. financieros, Seg bienes inmuebles y serv prestados a las empresas		17 335	21.973	47.181	149.051	1.883.770	241.827
- Servicios financieros y a las empresas		7.281	8 516	20 556	76 814	1.016.452	132.536
- Propiedad de vivienda		10.054	13 427	26.625	72.187	867.318	109.291
9. Servicios comunales, sociales y personales		5 032	6.104	13.587	45.751	565.477	68.111
- Servicios bancarios imputados		- 1 932	- 1.984	- 4.875	- 18 227	- 240.995	- 31.430
B. SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS		12.940	14 301	30 555	98.734	1.387.945	179.026
C. SERVICIO DOMESTICO		668	908	1 858	6 967	90.565	10.271
TOTAL. a precios de productor		120.138	150.735	379.077	1 317 893	17 843.459	2.348.216
Impuestos Indirectos sobre Importación		3 269	4.276	8.121	29 870	380.205	54.351
TOTAL a precios de comprador		123.407	155.011	387.198	1.347 763	18.223 664	2.402.567

FUENTE: Banco Central de Bolivia - Departamento de Cuentas Nacionales.

1/ . En miles de millones de pesos bolivianos.

(p) : Preliminar.

(e) : Estimado.

Rev. . DICIEMBRE/85.

CUADRO N° 35

PARTICIPACION RELATIVA DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL PIB REAL

RAMAS	AÑOS	1980	1981	1982	1983	1984	1985
A. INDUSTRIAS		86.3	87.4	89.5	89.9	89.8	89.9
1. Agricultura, Caza, Silvicultura y pesca		18.3	18.4	18.0	22.5	25.7	27.4
- Productos Agrícolas		12.7	14.2	14.3	17.5	19.8	21.5
- Productos Pecuarios		4.8	3.4	3.0	3.6	4.6	4.4
- Silvicultura, caza y pes		0.8	0.8	0.7	1.4	1.3	1.5
2. Extrac de minas y canteras		15.7	12.9	19.0	11.2	5.6	7.0
- Petróleo crudo y gas nat		5.4	6.8	11.3	5.9	3.7	4.6
- Minerales metálicos y no metálicos		10.3	6.1	7.7	5.3	1.9	2.4
3. Industrias Manufactureras		14.7	16.1	15.9	18.2	20.5	19.2
4. Electricidad, Gas y Agua		0.7	0.9	0.8	0.8	0.6	0.6
5. Construc y Obras Públicas		3.6	3.7	3.4	3.7	3.7	3.6
6 Comercio		10.9	12.9	11.2	13.9	15.4	14.8
7. Transporte, Almacenamiento y comunicaciones		5.9	5.6	6.8	6.6	6.2	5.7
8. Establec Financieros, Seg bienes inmuebles y serv prestados a las empresas		14.0	14.3	12.2	11.1	10.3	10.1
- Servicios financieros v a las empresas		5.9	5.6	5.3	5.7	5.5	5.5
- Propiedad de vivienda		8.1	8.7	6.9	5.4	4.8	4.6
9. Servicios comunales, sociales y personales		4.1	3.9	3.5	3.4	3.1	2.8
- Servicios bancarios imputados		- 1.6	- 1.3	- 1.3	- 1.5	- 1.3	- 1.3
B. SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS		10.5	9.2	7.9	7.3	7.6	7.4
C. SERVICIO DOMESTICO		0.6	0.6	0.5	0.6	0.5	0.4
TOTAL a precios de productor		97.4	97.2	97.9	97.8	97.9	97.7
Impuestos Indirectos sobre Importación		2.6	2.8	2.1	2.2	2.1	2.3
TOTAL a precios de comprador		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE. Banco Central de Bolivia - Departamento de Cuentas Nacionales.

En base al cuadro N° 34

Rev. DICIEMBRE/85

CUADRO N° 36

PRESTAMOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES
EN FAVOR DE BOLIVIA, CON DESTINO A CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO

NUMERO PRESTAMO	O B J E T O	MONTO CONTRATADO	SALDO NO DESEMBOLSADO
USAID			
5 11 - T - 067	Chapare Regional Development	4 639.000	114.000
5 11 - T - 067 A	Chapare Regional Development	961 000	961 000
5 11 - T - 067 B	Chapare Regional Development	5 000.000	5 000.000
5 11 - F - 069 A	Disaster Recovery	5.545 000	1.797.780.5
5 11 - F - 069 B	Disaster Recovery	12.300.000	6.300.000
5 11 - F - 069 C	Disaster Recovery	7 500.000	7 500.000
5 11 - T - 070	Disaster Recovery	3 871 000	3.871.000
5 11 - T - 070 A	Disaster Recovery	329 000	329.000
5 11 - T - 070 B	Disaster Recovery	1 500 000	1.500.000

FUENTE: Banco Central de Bolivia
Div. Financiamiento Externo
Dept. Organismos Internacionales

CUADRO N° 37

PRESTAMOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES
EN FAVOR DE BOLIVIA, CON DESTINO A CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO

PRESTAMO	ORGANISMOS INTERNACIONALES	FECHA SUSCRIPCION	O B J E T O	MONTO CONTRATADO	SALDO POR DESEMBOLSAR AL 31/12/85
712/SF	BID	03.03.83	Programa Agropecuario (BCB)	32 000 000.—	14.027.152.11
733/SF	BID	27.03.84	Preinversión II (INALPRE)	11.300 000 --	11.300.000.00
741/SF	BID	28.12 83	Prog Semillas (BCB)	22.144 000 --	22.144.000 00
118/IC	BID	03.03 83	Prog. Industrial Minero (BCB)	36 611.761 51	22.570 264.42
479/SF	BID	12 11.84	Prog. Industrial (BCB)	25.000 000 00	25 000 000.00
-	CAF	21.03.83	Reactivación Industrial (BCB)	15.000 000.00	13.500.000.00
-	CAF	07.08.84	Prog. Emergencia Semillas (BCB)	3.000.000.00	3.000 000 00
-	CAF	15.06.84	Prog Minería Mediana y Chica (BISA)	10 000 000.00	7.000.000.00
-	CAF	-	Prog. Minería Chica y Coop. (BAMIN) 1/	12.000.000.00	12.000.000.00

1/ Aún no se suscribió el Contrato. Cuenta con la aprobación del Directorio de la CAF.

Para las gestiones 1987-1989, se está gestionando ante el Banco Interamericano de Desarrollo la contratación de dos créditos nuevos, destinados a Reactivación Industrial II por \$us. 100.000.000.- y Programa Agropecuario II por \$us. 50.000.000.-

FUENTE: Banco Central de Bolivia-Div. Financiamiento Externo-Depto. Org. Internacionales

5. SITUACION FINANCIERA DE LOS BANCOS PARTICIPANTES

Al 31 de diciembre de 1985, el balance consolidado de los bancos participantes era el que aparece en el Cuadro N° 38. El total de activos a esa fecha en miles de dólares era de 225 319,98 lo que significa una reducción con respecto a 1984 del 21%. Como podemos ver en el Cuadro N° 39, el total de activos en millones de dólares de este grupo de bancos, se ha venido reduciendo desde 1981

AÑO	ACTIVOS TOTALES	CAMBIO %	CAMBIO ANUAL
1981	721.2	100 %	-
1982	409.6	57 %	43 % menos
1983	392.4	54 %	4 % menos
1984	285.1	40 %	27 % menos
1985	225.3	31 %	21 % menos

Es decir que los activos totales de estos bancos son hoy, apenas el 31 % de lo que eran en 1981.

En lo que se refiere al sistema nacional, es decir incluyendo al BCB, bancos comerciales y especializados, la situación en millones de dólares es la siguiente

AÑO	ACTIVOS TOTALES *	CAMBIO %	CAMBIO ANUAL
1981	3.184.4	100 %	-
1982	2.048.9	64 %	36 % menos
1983	2.691.1	85 %	31 % menos
1984	3.033.8	95 %	13 % menos
1985	N D	N.D.	N D.

* Ver Cuadro N° 40

Es decir, que el Banco Central y el Banco del Estado, así como los bancos especializados, no sólo han mantenido su tamaño sino que han crecido

Esto se explica claramente en el Cuadro N° 41, donde vemos que el crédito se ha ido desplazando del sector privado, que en 1974 era el 100%, hacia el sector público, que para 1984 manejaba el 53% del crédito total. De hecho, el Banco del Estado es el mayor banco comercial del país

Por otro lado, en el Cuadro N° 42 vemos que las operaciones nuevas de crédito para 1982, 1983 y 1984, representan tan solo un 17.8%, 28.1% y 11.8% del crédito total, respectivamente. Casi equivale a decir que la mayoría del crédito es revolvente, para readecuar deudas viejas. Al 31 de diciembre de 1985, la cartera total de los catorce bancos era de 88.3 millones de dólares, de los cuales 36.0 millones era cartera refinanciada, es decir el 40.8%

SITUACION FUTURA

AÑO	CARTERA TOTAL	CARTERA REFINANCIADA	%
1985	88.3	36.0	40.8
1986	129.2	34.2	26.5
1987	159.8	45.8	28.7
1988	201.9	61.8	30.6

Las proyecciones de los bancos para el período 1986 - 1988, toman en cuenta como fuente de crédito refinanciado únicamente al DD del BCB. Si existiera un canal más ágil cual es el BSP propuesto, la situación sería la siguiente

AÑO	CARTERA TOTAL	CARTERA REFINANCIADA	%
1986	161.5	66.5	41
1987	207.7	93.7	45
1988	262.5	122.4	47

CART. KA REFINANCIADA ADICIONAL

AÑO	PROY. 2	PROY. 1	DIFERENCIA	% TOTAL
1986	66.5	34.2	32.3	49 %
1987	93.7	45.8	47.9	51 %
1988	122.4	61.8	60.6	50 %

Es decir que el nuevo banco de segundo piso tendría acceso a financiar al 49, 50 y 51% respectivamente de los créditos refinanciados futuros

RESUMEN

Aunque el sistema bancario ha reducido su tamaño en los últimos años hasta llegar a ser el 31% de lo que era el 1981, es de esperar que en los próximos años, si persiste la estabilización económica, los bancos puedan entrar en una etapa de franca recuperación, que si bien no los retornaría a los niveles de 1981, sí al cabo de 3 años, regresaría a los niveles de 1975 en lo que se refiere a colocaciones. Por otro lado estas podrían aumentarse considerablemente si la confianza del público lleva a canalizar los excedentes de efectivos hacia el ahorro bancario, pues se generarían fondos internamente, colocables en proyectos productivos

Hemos incluido la situación de FENACRE y del SNayP en el Cuadro N° 12 del capítulo 5, referente a los activos totales de los bancos, porque creemos que sus funciones son compatibles con la banca privada y podrían ser parte del BSP, ya sea como accionistas, o como ICI's.

CU DRO * 38
BALANCES CONSOLIDADOS DE EMPRESAS PRIVADAS
(AL 31/12/85)
(EN MILES LSES)

	B H A	B MERCANT	B B A	BAFINSA	B PROGRESO	B COCHA	B I S A	B LPZ	B POTOSI	BIG-BENI	B LA UNION	B M B	BIUSA	B STA CRUZ	TOTAL
ACTIVOS															
- Disponibilidades															39 55 27
- Efectivo legal															13 30 43
- Cuentas negociables															149 1
- Cartera Ordinaria															36 47 41
- Cartera Refinanciada															35 07 19
- Efectos en Mora															15 37 07
- Otras cuentas por cobrar															14 00 46
- Existencias															874 2
- Inventarios															3 80 10
- Activos Fijos															53 67 70
- Otros Activos															10 07 03
- Pérdidas acumuladas															48 0 1
Total Activos	14 520 26	19 907 39	16 728 86	8 058 55	3 821 63	13 724 80	33 004 72	7 421 40	4 589 54	10 756 73	11 468 85	26 189 58	3 925 20	51 202 07	225 319 68
PASIVOS															
- Exigible a la vista															27 220 6
- Exigible a plazos															122 220 00
- Otros pasivos															21 750 70
- Capital social o reservas															52 000 07
- Titulaciones no distribuidas															1 000 00
Total Pasivos	14 520 26	19 907 80	16 728 86	8 058 55	3 821 63	13 724 80	33 004 72	7 421 40	4 589 54	10 756 73	11 468 85	26 189 58	3 925 20	51 202 07	225 319 68
DATOS SELECCIONADOS (EN DOLARES)															
ACTIVOS															
- Cartera Total	4 885 55	3 084 54	6 950 06	7 404 17	1 211 15	6 319 40	9 541 27	2 816 07	1 981 66	5 101 28	5 091 09	13 170 08	577 85	10 113 78	28 277 06
- Cartera ordinaria	1 944 75	2 214 31	3 757 05	3 873 30	1 068 44	1 601 87	50 03	2 329 11	519 46	2 806 70	3 642 27	8 000 98	49 11	4 639 97	36 497 41
- Cartera Refinanciada	2 309 66	533 92	1 010 48	-	117 06	3 748 12	16 955 57	319 64	1 360 48	1 836 50	1 345 61	1 442 61	300 46	4 382 07	35 002 19
- Documentos en Mora	631 14	336 31	2 182 52	3 530 86	25 65	969 41	1 935 62	167 31	101 71	458 09	103 20	3 726 49	28 28	891 74	45 718 30
- Zafra sobre cartera corriente	14 82	12 22	43 82	91 22	2 22	18 12	11 42	6 32	5 42	9 92	2 12	39 52	5 12	9 72	21 72
- Zafra sobre cartera total	12 92	10 92	31 42	47 72	2 12	15 32	10 22	5 92	5 12	9 02	2 02	28 32	4 92	8 82	17 82
- Activos Fijos	4 015 68	12 435 49	5 062 50	480 04	1 157 09	2 919 37	5 129 55	1 838 16	977 22	3 108 68	1 186 01	6 369 73	701 96	8 307 30	52 600 72
PASIVOS															
Capital Soc. y Reservas	3 972 45	12 409 50	4 882 57	493 862	1 161 45	2 898 09	5 134 41	1 781 92	995 73	2 995 84	1 020 51	5 822 28	690 722	7 831 03	52 690 37

FUENTE: Banco Central de Bolivia

CUADRO N° 39

ACTIVOS TOTALES - CAPITAL Y RESERVASBANCOS PRIVADOS, COMERCIALES Y ESPECIALIZADOS⁽¹⁾

(1974 - 1985)

AÑO	ACTIVOS TOTAL'S MM \$B	ACTIVOS TOTAL'S MM \$US	CAPITAL Y RESERVAS MM \$B	CAPITAL Y RESERVAS MM \$US	C y R/AT %	TIPO DE CAMBIO OFICIAL
1974	1.028	50.4	123.6	6.0	11.9	20.40
1975	1.670	81.9	179.2	8.8	10.7	20.40
1976	3.070	148.0	285.1	14.0	9.4	20.40
1977	4.806	235.6	474.6	23.3	9.9	20.40
1978	6.362	311.9	553.0	27.1	8.6	20.40
1979	8.153	332.6	643.4	26.2	7.8	24.51
1980	11.196	456.8	1.123.1	45.8	10.0	24.51
1981	17.678	721.2	1.740.5	71.0	9.6	24.51
1982	80.284	409.6	13.368.0	68.2	16.6	196.00
1983	196.198	392.4	30.512.5	61.0	15.5	500.00
1984	2.443.812	285.1	601.528.0	70.2	24.6	8.571.00
1985	381.289.111	225.3	86.156.307.0	52.1	23.1	1.692.000.00

FUENTE B.C.B.

(1) No incluye Banco de Crédito Oruro
Banco Popular del Perú

CUADRO N° 40
ACTIVOS TOTALES - CAPITAL Y RESERVAS
SISTEMA BANCARIO NACIONAL
(1974 - 1984)

AÑO	ACTIVOS TOTALES MM \$B.	ACTIVOS TOTALES MM \$US	CAPITAL Y RESERVAS MM \$B	CAPITAL Y RESERVAS MM \$US	C y R/AT %	TIPO DE CAMBIO OFICIAL
1974	12 375	666 6	883	43.3	7 1	20 40
1975	15 359	752.9	1.377	67 5	9 0	20 40
1976	22 066	1 081 7	1 923	94.3	8 7	20 40
1977	28 932	1 418 2	2 796	137.1	9 7	20 40
1978	32 570	1 506 6	3 257	159 7	10 0	20 40
1979	44 301	1 807 5	4 599	187 6	10.4	24.51
1980	59 440	2 898 1	6 278	256 1	8 8	24 51
1981	78 054	3 184 6	6 627	270 4	8.5	24 51
1982	401 585	2 048.9	39.369	202 2	9 8	196.00
1983	1 345 563	2 691.1	105.518	211.0	7.8	500.00
1984	26.002 736	3 033.8	146.155	250.4	8 2	8.571.00

Fuente B.C.B.

Incluye B.C.B + Bancos Comerciales + Bancos Especializados

CUADRO N° 41
DISTRIBUCION DEL CREDITO TOIAL ENTRE EL
SECTOR PUBLICO Y PRIVADO
1974 - 1985
PORCFNTUAL

AÑO	SECTOR PRIVADO	SECTOR PUBLICO
1974	102	- 2
1975	88	12
1976	81	19
1977	87	13
1978	79	21
1979	69	31
1980	60	40
1981	59	41
1982	53	47
1983	41	59
1984	47	53

CUADRO N° 42OPERACIONES NUEVAS DE CREDITO
1974 - 1984 (Millones de Dólares)

AÑO	CREDITO TOTAL	OPERACIONES NUEVAS	% DE LAS OPERACIONES NUEVAS SOBRE EL TOTAL
1974	197.7	157.2	79.5
1975	290.2	168.0	57.9
1976	434.1	235.5	54.25
1977	552.1	344.1	62.3
1978	783.0	378.6	48.4
1979	930.8	272.0	29.2
1980	1.269.2	432.2	34.1
1981	1.608.0	624.0	38.8
1982	880.9	156.5	17.8
1983	935.2	181.9	28.1
1984	647.6	76.2	11.8

6. MARCO INSTITUCIONAL DEL BANCO DE SEGUNDO PISO

A) Aspectos Legales

Hemos tenido la oportunidad de conocer un dictámen legal del Dr. Fernando Rojas con relación al ordenamiento jurídico existente para la formación de una financiera el cual en sus partes conducentes dice así

Antecedentes

En julio 11, 1928 se aprobó la Ley General de Bancos para regular las actividades de la banca comercial. Ninguna ley se ha dictado para bancos financieros o de inversiones o para instituciones de redescuento de créditos, excepto el Decreto Supremo N° 14797 de 1° Agosto de 1977 el cual indica que las entidades financieras de capital de inversionistas locales deberían obtener la autorización para operar del Banco Central el cual, en cada caso indicará las condiciones, requisitos y otras regulaciones para el funcionamiento y operación de dichas entidades financieras locales

- Caso de una Entidad Financiera Nueva

Como se dijo antes, el establecimiento de una nueva entidad financiera, se rige por el D.S. 14797. Entre los pasos legales que hay que tomar para tal propósito, debe cumplirse con la Ley General de Bancos de 1928, tal y como ha sido requerido por el Banco Central, para la formación de otras entidades financieras. Los pasos a seguir son

a) Estudio de factibilidad

b) Por lo menos 5 accionistas, los cuales serán llamados "Comité Organizador" deberán presentar la petición respectiva ante el Banco Central con la siguiente información:

- 1) Nombre de la entidad
- 2) Domicilio
- 3) Monto del capital y número de acciones
- 4) Nombre, domicilio, profesión de los miembros del comité organizador y el número de acciones suscritas por tales miembros.
- 5) Número de los miembros del directorio que no pueden ser más de 10 ni menos de 5
- 6) Los poderes que se confieren a la asamblea general de accionistas y los estatutos propuestos.

- c) La petición deberá ser publicada en un periódico local.
- d) Si el Banco Central encuentra la petición en orden será examinada y por 40 días el Banco Central podrá hacer todas las investigaciones necesarias para determinar si la nueva organización es conveniente al interés público
- e) Dentro de los 60 días posteriores a la aceptación de la solicitud para examen, el Banco Central aprobará o desaprobará dicha solicitud. Si la solicitud es desaprobadada, esto debe ser confirmado por la rama ejecutiva

Al aprobarse la petición, todos los documentos legales deberán registrarse ante un Notario Público y el registro comercial, antes de la publicación en un periódico local.

En la práctica, los plazos anteriores pocas veces se cumplen por parte del Banco Central y la formación de un banco puede tomar más de 6 meses. Además, implica negociar con el Banco Central en cuanto al propósito y operaciones de la nueva entidad porque no hay ley que regule el funcionamiento de las entidades financieras o de las instituciones de redescuentos de crédito. Estas negociaciones deberán orientarse al D.S. 14797 el cual establece que el Banco Central, en cada caso, establecerá las condiciones, requisitos y otras regulaciones para el funcionamiento y operación de las entidades financieras locales.

B) Otros Aspectos

- A pesar de que en el D.S. 19894 del 17 de noviembre de 1983 se constituyó la comisión técnica para elaborar la nueva Ley General de Bancos, de entidades financieras, de seguros y de ahorro y préstamo, así como de modernización del sistema bancario y financiero, aún no se ha logrado dicha ley.

La Comisión Técnica mencionada está integrada por

Ministerio de Finanzas
 Ministerio de Planeamiento y Coordinación
 Banco Central de Bolivia
 Banca de Fomento
 Banco del Estado
 Banca Privada Nacional

- En el Artículo 2 (d) del D.S. N° 09428 del 28 de octubre de 1977 acerca del Sistema Financiero Nacional, dice que una de las funciones básicas del SFN es "promover el crecimiento de las entidades financieras, públicas y privadas, garantizándoles libertad de operación".

Este artículo puede usarse para las negociaciones con el Banco Central de Bolivia.

- Según el manual vigente de organización del Banco Central de Bolivia, corresponde a la División de Fiscalización "analizar y evaluar las solicitudes y proyectos de creación de nuevos bancos e instituciones financieras, elevando al Directorio los informes de conclusiones y recomendaciones correspondientes" (Pag 75)
- Estudio de ADELATFC

En 1972 la Compañía ADELATFC llevó a cabo un estudio de factibilidad para la formación de una Financiera Privada, vale decir, un banco de segundo piso. En el contenido del estudio, se incluía un anteproyecto de ley general de cor-

poraciones financieras el cual con las modificaciones pertinentes a la situación actual, debería de promoverse ante las autoridades competentes para su aprobación.

C) Políticas y Objetivos

De acuerdo a la carta dirigida a USAID el pasado 26 de noviembre de 1985 por, primero 9 bancos signatarios, ampliada luego a los 14 bancos privados que respaldan la creación de un Banco de Segundo Piso se pueden resumir las políticas y objetivos de dicho banco, de la siguiente manera (también se incluyen los criterios de los 14 bancos, obtenidos a través de una encuesta efectuada con este propósito por el consultor)

- Alcances

En los últimos años, las actividades productivas del sector privado, no contribuyeron en gran medida al Producto Interno Bruto del país, con una expansión real de su capacidad, debido a un sinnúmero de restricciones y falta de estímulos y perspectivas de parte del gobierno central. Entre estas, se pueden mencionar políticas económicas circunstanciales, ausencia de programas de inversión operativos, con trapesición en políticas de incentivo a la producción, carencia de canales de captación de recursos internos y externos, así como una marcada inestabilidad política.

A pesar de las limitaciones mencionadas, se pudieron obtener ciertos logros en la banca, como sea la conformación, implementación y desarrollo de líneas de refinanciamiento a sectores productivos tales como la agricultura, agroindustria, industria, minería, artesanía, construcción, turismo y otros. Todo esto es posible gracias al interés mostrado por organismos internacionales como USAID, BID, CAF, Banco Mundial, quienes promovieron una singular ampliación del aparato productivo, y una transformación tecnológica audaz. La banca privada tuvo un rol importante en este proceso, transformando su imagen de contar sólo con motivaciones de orden comercial, a una que incluye el crédito-

to de fomento, con la organización y formación de Departamentos de Desarrollo dentro de las estructuras operativas de cada banco Esta participación significativa de la banca privada dentro de este sector, da una clara idea de su intenciones y posibilidades de utilizar su capacidad en créditos de fomento Diferentes indicadores detectan en el país una gran demanda insatisfecha de recursos financieros destinados a sectores productivos y de servicios. Por ende, podemos indicar la existencia de una imagen de confianza en la banca privada, la cual cuenta con experiencia en la identificación y participación en créditos de fomento y su consiguiente seguimiento, creando así un marco de referencia importante para la formación de un Banco de Segundo Piso privado como la institución más adecuada para captar recursos financieros tanto internos como externos, destinados a satisfacer las necesidades del sector productivo, cumpliendo así en forma eficaz, una función paralela a la del Banco Central de Bolivia. Se debe mencionar también que en el momento actual, la política gubernamental es muy positiva hacia el proyecto pues existe un apoyo decisivo a las actividades del sector privado, donde es posible obtener estímulos en áreas como la tributaria, monetaria, reformas en el Banco Central de Bolivia y otros.

Objetivos

Los objetivos del Banco de Segundo Piso, visto desde la óptica de los bancos participantes, se resume en los siguientes

- a) Coadyuvar en la promoción del desarrollo socio-económico del país, mediante acciones destinadas a refinanciar actividades privadas productivas y de servicios.
- b) La participación del Banco de Segundo Piso estará enmarcada dentro de los lineamientos de las nuevas políticas económicas del Supremo Gobierno y de acuerdo a las prioridades sectoriales que se asignen.

- c) La captación de recursos internos y externos para lograr los objetivos antedichos, a través de la banca privada e instituciones similares que participen en el Banco de Segundo Piso
- d) La creación de nuevos canales que hagan llegar el crédito al prestatario, en forma ágil, rápida y oportuna, con niveles de financiamiento tope y una adecuada distribución regional
- e) El Banco de Segundo Piso actuará como nexo entre las fuentes financieras y el sistema bancario privado, para la colocación a los prestatarios del sector privado de créditos refinanciados, tanto para la etapa de pre-inversión, inversión, acopio, proceso y exportación
- f) Tomará parte activa en la captación de recursos para proyectos de maduración a corto, mediano y largo plazo.
- g) La cobertura de riesgo se la efectuará creando un fondo con una capitalización gradual, mediante el cobro de un porcentaje determinado sobre el crédito refinanciado, teniendo al Programa de Garantía de Crédito Productivo (PGCP) como una alternativa o complemento.

D) Estructura Anónima

La participación accionaria de los 14 bancos signatarios será igualitaria. En una encuesta efectuada por el Consultor, el mayor porcentaje de respuestas indica un aporte individual de US\$ 200 000. Sin embargo al profundizar en el análisis de las capacidades financieras de los bancos, se estableció que dicho aporte no es factible. Un aporte de US\$ 100 000 por socio, si es posible.

Esta situación nos indica que el capital social del BSP estaría en el orden de US\$ 1.4 millones, el mismo que podría subir si acaso se admiten otros socios adicionales. Este consenso entre los bancos de que para este efecto, se emitan acciones comunes y preferentes, debiendo la constitución social estar en

marcada en la Ley de Sociedades Anónimas del país, y adquiriendo el carácter de sujeto de crédito, tanto a nivel nacional como internacional, con oficina principal en la ciudad de La Paz y posibilidades de apertura de sucursales.

Aunque existió cierta renuencia en principio hacia la participación en el BSP de otras instituciones como ENACRE y el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, varios de los bancos participantes en el proyecto tienen ahora conciencia de los beneficios que la incorporación de estos organismos conlleva, debido a los múltiples canales que abre para llegar a prestatarios pequeños en el agro.

Es necesario que estas instituciones se enmarquen dentro del sistema de fiscalización del Banco Central de Bolivia.

E) Directorio

El Directorio del Banco de Segundo Piso, debe estar conformado según lo anotado por ley donde se exige un mínimo de 5 directores y un máximo de 10. En consulta efectuada dentro del estudio, el mayor porcentaje de respuestas indica que deben existir 7 directores titulares, 7 suplentes a ser renovados cada 2 años y elegidos por una mayoría simple. Los directores no podrán ser reelectos para 2 periodos consecutivos y se rotarán 3 ó 4 directores cada año.

VIII. ESTRUCTURA Y FUENTES FINANCIERAS1. CAPITALIZACION INICIAL

Existían varias alternativas en cuanto a la capitalización inicial. Originalmente se había hablado de una capitalización de \$us 200 000; sin embargo algunos bancos no podrán aportar esa suma y hasta donde hemos investigado será muy difícil -prácticamente imposible- que la consigan como financiamiento a largo plazo. Por ejemplo existen 6 bancos para los cuales \$us 200 000 equivalen a más del 10% de su capital y reserva (BAFINSA-BIBSA-Bco de la Unión-Bco Potosí-Bco Progreso y Bco La Paz), de esos en 3 casos es más del 20% (BAFINSA-BIBSA y Banco de Potosí)

A) Capitalización como Porcentaje del Capital Social y Reservas de los Bancos

Estimamos como más factible que aporten un 5% de su capital social y reservas, para la integración del BSP, suma que deberían aportar en un 50% al formar el banco y el resto a 2 años plazo. La situación bajo este esquema, sería la siguiente; (En miles de \$us)

BANCOS	CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS	APORTE AL BSP 5% DE CAP Y RE	% DEL CAP Y RESERVAS **	% DE PARTICIPACION
BHN	3 972 45	198 62	5 03	7 63
BM	12 409 50	620 47	1 61	23 82
BBA	4 892 57	244 13	4 10	9 37
BAFINSA	493 86	24.69	40 49	0 94
B CBBA	2 898 09	144 90	6 90	5 56
B PROGRESO	1 161 45	58 07	17 22	2 23
BISA	5 134 41	256 72	3 90	9 86
B IPZ	1 781 92	89.10	11 22	3 42
B POTOSI	995 73	49 79	20 09	1 91
BIG - BFINI	2 995 84	149 79	6 68	5 75
B UNION	1 020 51	51 03	19 60	1 96
BNB	5 822 78	291 11	3 44	11 18
BIBSA	690 72	34 54	28 96	1 33
B. SCZ	7 831 03	391 55	2 55	15 03
TOTAL	52 090 37	2 604 51		100 0*

* Redondeado

** Si el capital inicial fuera de US\$ 200 000 -

- Estratificación Accionaria por Tamaño de los Bancos

Vamos a asumir que al decir tamaño de los bancos nos referimos al monto de su capital y reserva, según esto vamos a estratificarlos en grandes, medianos y pequeños

1 Banco Mercantil	1 Banco Hipotecario	1 BAFINSA
2 Banco Boliviano Americano	2 Banco Nacional	2 Banco Progreso
3 Banco Industrial SA	2 Banco Cochabamba	3 Banco La Paz
4 Banco Nacional de Bolivia	3 Banco Big - Berí	4 Banco Potosí
5 Banco de Santa Cruz de la Sierra		5. Banco de la Unión
		6. BIBSA

En este caso

los bancos grandes (5) aportarían US\$ 300 000 c/u = US\$ 1 500 000
 los bancos medianos (3) aportarían US\$ 200 000 c/u = US\$ 600.000
 los bancos pequeños (6) aportarían US\$ 50 000 c/u = US\$ 300.000

El capital social total sería de US\$ 2 400 000

Cada banco grande tendría el 12.5% de propiedad,
 cada banco mediano tendría el 8.3% de propiedad,
 cada banco pequeño tendría el 2.0% de propiedad.

Según este esquema, de participar FENACRE y el SNAYP, lo harían con US\$ 50 000 y tendrían un 2% de propiedad sobre el BSP. En este caso el capital inicial sería de US\$ 2 500 000

También se podría constituir una situación así

Bancos grandes	5 acciones	US\$ 1 500 000
Bancos medianos	2 acciones	US\$ 600 000
Bancos pequeños	1 acción	US\$ 300 000

Cada acción con derecho a un voto

B) Capitalización como Porcentaje de la Cartera Total

Otra alternativa de catalogar al tamaño de los bancos es el de utilizar el monto total de sus carteras al 31 de diciembre de 1985, en lugar del monto de capital social y reservas de cada banco

En dicho caso, el panorama es el siguiente, (En miles de US\$)

BANCO	TOTAL CARTERA	5% APOORTE AL BSP	% SOBREF TOTAL *	% PARTICIPACION
BHN	3 670	181 0	5 52	4 3
EM	3 085	154.3	6 48	3.5
BBA	6 596	329 8	3 03	7 6
BAFINSA	7 404	370 2	2.70	8.5
B CBBA	6 319	316 0	3.17	7.3
B PROGRESO	1 211	60 6	16 52	1.4
BISA	22 619	1 131 0	0 01	26 0
B. LPZ	2.816	140.8	7 10	3 2
B. POTOSI	1 932	99.1	10 09	2.3
B. BFNI	5 019	254 5	3.93	5 8
B.L U	5.091	254 6	3 93	5 8
BNB	13 170	658 5	1 52	15 0
BIBSA	832	41.6	24.04	1.0
B. SC/	7.250	362 5	2 76	8.3
TOTALES	87.084	4.354 5		100%
* Si el capital inicial fuera de US\$ 200 000 por banco				

En este caso, el BAFINSA con una gran cartera, al aportar los US\$ 200 000 medidos contra esta, significa tan sólo un 2.7% mientras que en el caso del BISA el aporte es menor al 1%, y su incidencia es significativa en bancos de baja cartera como el BIRSA y Banco del Progreso

- Estratificación Accionaria por Tamaño de Bancos Relativo a Cartera Total

Al igual que arriba, podemos catalogar a los bancos como sigue:

- | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| 1. Banco Industrial S.A | 1. Banco Boliviano | 1. Banco La Paz |
| 2. Banco Nacional de Bolivia | Americano | |
| | 2. Banco Cochabamba | 2. Banco Potosí |
| 3. Banco de Santa Cruz | 3. Banco Big-Beni | 3. Banco del Progreso |
| 4. Banco de Financiamiento Industrial | 4. Banco Hipotecario Nacional | 4. Banco de Inversión Boliviano |
| | 5. Banco de la Unión | |
| | 6. Banco Mercantil | |

En este otro caso, los 4 grandes aportarían US\$ 350 000 cada uno, los 6 medianos aportarían US\$ 200 000 cada uno, y los 6 pequeños aportarían US\$ 50 000 cada uno, haciendo un capital social total de US\$ 2 800 000, donde cada banco grande tendría el 12.5%, cada banco mediano el 7.14% y los pequeños el 1.8% del total de acciones.

C) Aportes Igualitarios por Socios

Al final se llegó a la conclusión unánime de que la cifra adecuada y factible del aporte inicial por socio era de \$us 100.000, por lo que se acordó que cada uno aportaría dicha cantidad como capital inicial, de esta manera, el capital total inicial podría ser de \$us 1 400 000 entre los 14 bancos. También se abrió la puerta a la participación de otras instituciones similares a los bancos, siempre y cuando se ajusten a la supervisión del BCB.

2 INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN

En el mediano plazo, 2 a 5 años, es factible que el BSP pueda, con el aval del gobierno, emitir bonos para captar fondos internos a mediano y largo plazo. La experiencia permite afirmar que, si la autoridad monetaria garantiza el libre flujo interno de los fondos, los requerimientos de liquidez de un inversor se deberán a necesidades de efectuar un pago cuyo receptor podrá convertirse inmediatamente en el nuevo inversor a través del intermediario financiero que habrá de detectarlo, dando viabilidad a la idea de la tenencia de bonos como un instrumento de ahorro.

Esta captación de ahorros permitirá al BSP poder financiar nuevas in

versiones y sustituir gradualmente el financiamiento externo por financiamiento interno. Además, ayudaría a formar un mercado de capitales o bolsa de valores en el país.

El Banco Central de Bolivia, como agente financiero del gobierno, debe dar su apoyo y supervisión a esta idea de la emisión de bonos.

Los intereses generados por los bonos deberán estar exentos de impuestos, y esto debe apoyarse en un decreto ley que así lo establezca.

Por otro lado, es necesario que los bonos tengan cláusula de mantenimiento de valor, pues sólo así habrán compradores para los mismos donde la tasa de interés a pagarse sea compatible con los intereses reales pagados en el mercado.

3 MOVILIZACION DE AHORRO DE LAS ICI's

El ahorro interno en el país se volvió prácticamente negativo a partir de 1982, debido a la crisis de la devaluación y la hiperinflación. Según datos de FENACRE, por ejemplo, la situación del ahorro individual de sus asociados de 1980 a 1985 mostró la siguiente conducta:

AÑO	AHORROS EN \$B CORRIENTES	EQUIVALENTE EN DOLARES	AHORRO EN \$B 1980	TASA DE DECLINACION PARA AHORRO EN \$B. CORRIENTE
1980	3 222	131 46	3 585	Base
1981	3 548	144 75	4 188	10% aumento
1982	1 078	5 50	1.315	70% disminución
1983	393	0 79	434	64% disminución
1984	156	0 02	209	60% disminución
1985	menos de 100	-	menos de 100	-

Sin embargo, en 1985 y a partir del D S 21060 y la NFF del gobierno se estableció la posibilidad de ahorrar con mantenimiento de valor, lo que provocó un repunte en los depósitos de los bancos, los que para diciembre de 1985 llegaron a 149.5 millones de dólares de los cuales,

27 2 millones eran exigibles a la vista y 122 3 millones a plazo
(Cuadro N'38)

Año	Cta Corriente	Ahorro	A Plazo	Total	% de cambio
1981	151 9	134.7	166 8	453 4	-
1982	58 4	57 7	78 7	194 8	57% menos
1983	68 3	74 3	45 5	188.1	3% menos
1984	32 7	20 0	23 9	85 6	54% menos
1985 *	37 4	76 2	15 8	129 4	51% más

* Datos a junio

Hablamos acá de los 14 bancos que promueven el BSP

Puede decirse que no existen actualmente esfuerzos tendiente a la movilización de ahorros en el país, con excepción quizás de la promoción el "Cero de Oro" que realiza la Mutual La Primera. En términos generales, la Banca y el sector financiero perciben pasivamente el ahorro del público y lo único que hacen es publicitar las tasas de interés que pagan

En el caso de ahorro en dólares, existe una cierta labor de mercadeo, hecha más que nada a nivel personal entre el oficial del banco y el cliente

A nivel rural no se dan las condiciones necesarias para que el campesino canalice sus ahorros a la banca. Existen pocas ventanillas de recibo, cero promoción y escaso, si no nulo, contacto entre el oficial del banco y el ahorrante

El Banco de Segundo Piso podría estimular la labor de captación de los bancos, especialmente en el interior, ofreciendo participar con el 100% del financiamiento en aquellas regiones donde el ahorro captado no ajustaría a ciertas metas prefijadas, o bien ofreciendo un spread un poco mayor. Estos son puntos a definir en el estudio final de factibilidad del BSI.

Por su parte las ICI's deberán empezar a usar las herramientas del mercadeo bancario, es decir que hagan su planeamiento estratégico, fijar sus objetivos en base a los recursos de que disponen y estructuren verdaderas campañas de promoción de captación de ahorros.

En otros países se ha logrado una mayor captación a base de

- a) Apertura de nuevas sucursales en los lugares donde se detecta potencial
- b) Sucursales móviles que van de un lugar a otro y que llegan a cada pueblo o ciudad al menos y una vez a la semana
- c) Obsequiar diferentes artículos (cuadernos, lápices, electrodomésticos, etc.) con la apertura de cuentas, con la apertura y congelamiento de cuentas por ciertos períodos y con el mantenimiento de ciertos saldos en cuenta de ahorro

Creemos conveniente que las ICI's se enteren del caso de la República Dominicana, donde los programas de movilización de ahorros han sido exitosos en los últimos años, ya que en el corto plazo podría darse en Bolivia condiciones propicias para captar ahorros. Aún ahora mismo con la posibilidad de ahorro con mantenimiento de valor, es factible empezar a promover la captación de ahorros.

Se ha argumentado convincentemente que la movilización de ahorros es la mitad de lo que un mercado financiero debe ser. Debido a la heterogeneidad de las empresas y de las familias rurales, algunas unidades tendrán ahorro, al mismo tiempo que otras quieren obtener préstamo. Los mercados financieros informales son incapaces de servir de intermediario entre unidades con excedentes y unidades deficitarias que están muy separadas entre sí. Solamente un sistema financiero formal puede cumplir esta función. Los mercados financieros que proporcionan servicios de depósito atractivos permiten a aquellos que quieren ahorrar evitar las versiones y alternativas de consumo de bajo retorno que existen dentro de sus propias localidades. El hecho de que los ahorrantes hagan depósitos voluntariamente, prueba que ellos consideran que los retornos que estos depósitos proporcionan son más atractivos que las alternativas marginales de uso de liquidez dentro de sus propias unidades económicas. Aquellos mercados

financieros rurales que no proporcionan servicios de depósitos de ahorro atractivos obligan a las unidades con excedentes a invertir en actividades de bajos retornos y/o a consumir sus excedentes. Esto, a su vez, reduce la eficiencia del uso de recursos.

Por esas razones los bancos participantes en la promoción de este BSP, se han puesto de acuerdo para empezar a la brevedad posible campañas de mercadeo destinadas a lograr captación de ahorros en las áreas rurales y urbanas, y a estudiar los resultados de las mismas en países como Perú y la República Dominicana.

4. RIESGO CAMBIARIO

El BSP requiere necesariamente de la garantía o aval del gobierno para negociar sus préstamos con el exterior, además de la aprobación del Ministerio de Planeamiento y Coordinación para empezar en cada caso a gestionar dichos créditos. Esto es necesario por el riesgo que implican las operaciones en monedas extranjeras ante la incertidumbre del mantenimiento de la paridad con dichas monedas extranjeras. De no mantenerse dicha paridad sucedería lo que pasó en los últimos años donde las instituciones sufrieron una descapitalización brutal en períodos de tiempo relativamente cortos. Para dar un ejemplo, \$b 8 571 000 000 - que al 31 de diciembre de 1950 eran equivalentes a \$us 1 000 000 - al cambio oficial se convirtieron en \$us 5 065 - al cambio oficial del 31 de diciembre de 1985.

Si el BSP tiene que asumir dicho riesgo cambiario, fracasaría en poco tiempo. Por tanto, el riesgo cambiario debe asumirlo el prestatario final, o sea el cliente, ya que afortunadamente existen las cláusulas de mantenimiento de valor, el cliente debe asumir el riesgo por la diferencia del cambio, y el gobierno debe avalar los préstamos para proteger al BSP de variaciones en políticas de cambio por parte del mismo.

Las ICI's no pueden asumir dicho riesgo porque se encuentran en la misma situación que el BSP. En cambio el cliente de un préstamo para proyectos productivos, siempre tiene la posibilidad real de aumentar el precio de sus productos de acuerdo con el valor del dólar

y en última instancia, es el consumidor el que absorbe la carga de una posible devaluación

5. ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CREDITO

Hicimos un recuento de las opiniones de los organismos consultados para la elaboración de este estudio y podemos decir que existe un consenso en cuanto a

- 1) La necesidad de un BSP que canalice eficientemente los recursos externos e internos hacia créditos productivos,
- 2) Que les interesaría participar en la idea y aportar fondos de préstamos para la nueva institución, pero que primero quieren verla organizada
- 3) Que este es el momento, la conjuntura ideal para cristalizar esta idea

Específicamente las opiniones son las siguientes

A) USAID

No sólo está ayudando en la promoción del estudio, sino que estaría dispuesta a otorgar fondos bajo 2 modalidades

- a) Donación, para gastos de organización y gastos de operación iniciales
- b) Préstamos en condiciones favorables, para arrancar el proyecto y mantenerlo funcionando

Sin embargo le gustaría que, de acuerdo con lo expresado por los bancos en su carta del 26 de noviembre de 1985 en el artículo 13 inciso a), participaran como miembros fundadores accionistas - FFNACR y el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo (SNAyP).

B) CAF

Estaría dispuesta a participar en el BSP cuando esté organizado, ya sea con créditos globales o líneas de crédito para que el BSP las canalice a las ICI's

C) BIRF (Banco Mundial)

Le gusta la idea y podría apoyar al BSP al ser este una realidad, sin embargo no sería a corto plazo sino a mediano plazo (2 años)

D) BID (Banco Interamericano de Desarrollo)

Estaría dispuesto a canalizar fondos a través del BBF siempre y cuando el gobierno dé su apoyo a dicha institución

En resumen, hay un ambiente favorable a la implementación del BSP, tanto de los organismos internacionales de crédito como del gobierno

IX. ASPECTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS1. ASPECTOS OPERATIVOSA) Criterios de Concesión de Créditos

El BSP procederá, de acuerdo con los diagnósticos de demanda de crédito que elabore sólo o en coordinación con el sector público o con las ICI's del sector privado, a negociar sus préstamos con el exterior, o a planificar la emisión de bonos internamente para generar los fondos necesarios para cada programa de crédito a implementar. Por ejemplo, el BSP determina que es prioritario desarrollar o estimular la producción de algodón o el agrosistema del algodón, realiza sus estudios, consulta con el gobierno, con la banca privada y otras ICI's y determina la demanda total del agrosistema y la participación que cada banco quiere y puede tener en el programa, llegando a la siguiente situación hipotética

F A S E	NECESIDADES EN MM US\$	APORTES CLIENTES	FINANCIAMIENTO
Cultivo	60.0	12.0	48.0
Proceso primario	37.5	5.7	31.8
Subproductos	22.5	3.0	19.5
Comercialización	12.0	1.2	10.8
Transportes	12.0	1.2	10.8
Otros	6.0	0.6	5.4
TOTAL	150.0	23.7	126.3
PORCENTAJE	100%	15.8%	84.2%

Consulta con las ICI's y del total de ICI's hay 10 interesadas en participar según el siguiente cuadro:

I A S F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Cultivo	12 0	-	3 0	6.0	7.0	3 0	6.0	1.0	8 0	2.0	48.0
Proceso primario	3.2	5 0	0 6	2 0	7 0	1.5	0.7	1 8	6.0	4 0	31.8
Subproduc- tos	1.0	2 0	0 3	1 0	4.0	0.8	0 5	1 0	5 9	3.0	19.5
Comercia- lización	-	1 8	-	0.1	2 0	0 4	0 2	0 3	4 0	2 0	10.8
Transportes	-	1 0	-	0 1	2.8	0.4	0 2	0 3	4.0	2.0	10.0
Otros	-	0.1	0 8	0 1	1 0	0.2	0 1	0 1	2 0	1 0	5.4
TOTAL	16 2	9.9	4 7	9 3	23 8	6.3	7 7	4 5	29 9	14.0	126.0

En este caso, el BSP gestionaría antes los OI's un crédito máxi-
mo por US\$ 126 3 millones para cubrir un programa por US\$ 150 0
millones o bien promovería la emisión de bonos para una fracción
de las necesidades totales, podrían darse entre otras las siguien-
tes situaciones, (en millones de US\$).

	1	2	3
Monto del programa	150.0	150.0	150 0
Aporte Nacional	23 7	23 7	23 7
Préstamo de OI's	126 3	118.8	111 3
Emisión de bonos	-	7 5	15.0

Una vez contratado el préstamo, no habría dificultad en asig-
nar los recursos a las ICI's pues se haría según la demanda
expresada por ellas mismas en los rubros especificados, por ejem-
plo a la ICI número 7, se le asignarían 7.7 millones de dóla-
res para el programa, de acuerdo con el detalle que dió, es de
cir, 6.0 millones por el cultivo, y 0.7 millones por el proce-
so primario, etc

Las ICI's estarán sujetas al pago de una comisión de compromiso
mientras no usen los fondos y si en un plazo prudencial no los
han usado, se reasignan a los bancos que ya hayan hecho uso de
sus asignaciones.

Para cada programa de crédito, el BSP fijará los criterios de
concesión de préstamos, los cuales en términos generales se ba-
sarán en factibilidad técnica y financiera del proyecto, renta-
bilidad, capacidad de repago, riesgo, etc. Sin embargo, será

responsabilidad directa del banco o ICI el repago al BSP, por lo que este no deberá duplicar la función de análisis, sino más bien realizar una supervisión y seguimiento de los proyectos por ICI's según un muestreo aleatorio de los mismos

En resumen, los programas se decidirán de acuerdo con las prioridades del país y los préstamos se negociarán de acuerdo y con el aval del gobierno, los fondos se asignarán de acuerdo con la capacidad y deseo de cada ICI y los criterios de concesión del crédito al usuario final serán aquellos generalmente usados por la banca privada y que garanticen, en la medida de lo posible, la recuperación del crédito. El BSP realizará en el aspecto de supervisión y seguimiento, una labor de fiscalización aleatoria, ya que la responsabilidad de repago recae directamente en la ICI.

El BSP establecerá los requisitos para calificar a una institución como ICI o para determinar si es conveniente aceptar o no como nuevo socio a otra institución.

Los parámetros, en términos generales, que se usarán para calificar a un socio potencial serán los siguientes:

- a) Tener el capital y reservas mínimas requeridas por la Ley,
- b) Mantener la relación pasivo/patrimonio requerida por la Ley,
- c) Estar físicamente presente en al menos 3 departamentos del país.
- d) Mantener una cartera en mora inferior al 25% de la cartera total,
- e) Contar con una organización técnica, financiera y administrativa Ad hoc a las funciones que de ella se esperan. Es decir:
 - 1) Que cuente con capacidad técnica para preparar, analizar y evaluar proyectos de inversión y para dar asistencia técnica.

- ii) Que se maneje contable y financieramente según los principios generalmente aceptados
 - iii) Que su administración sea racional y orientada a la producción de un beneficio neto.
 - iv) Que esté estructurada en forma tal, que permita obtener información veráz y confiable con la rapidéz que el caso lo amerite.
- f) Que esté orientado hacia el desarrollo del país y no sea una entidad meramente comercial.
- g) Que acepte sujetarse a las clasificación como ICI y a la supervisión y control del Banco de Segundo Piso, en lo que se refiere a los recursos que maneje el BSP
- h) Que cuente con un servicio de auditoría externa aceptable.
- i) Que respete las regulaciones y parámetros que fije el Banco de Segundo Piso con relación a tasas de interés, participaciones y montos a financiarse.
- j) Que aporte la suma determinada como capital social proporcional a su participación para integrar el Banco de Segundo Piso.

B) Reserva y sus Efectos

Indudablemente que los niveles de encaje legal y reservas que exige el BCB a los bancos del sistema, reducen la disponibilidad de los mismos para el otorgamiento de créditos y encarecen los recursos captados localmente. Sin embargo, es el gobierno en última instancia y de acuerdo con sus necesidades el que decidirá cuales encajes y reservas autorizar.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

A) Organigrama

Creemos que para operar eficientemente un BSP debería estructurarse administrativamente en 3 áreas y manejar sus líneas de crédito o créditos globales, dentro de esas tres líneas. (Ver Cuadro N°43).

1. Area de Ingeniería Civil y Minería
2. Area Industrial y Agroindustrial
3. Area Agrícola y Ganadera

Dentro de cada área se contemplarían los siguientes tipos de proyecto

AREA 1	AREA 2	AREA 3
Turismo	Agroindustria	Agricultura
Construcción	Industria	Ganadería
Vivienda Urbana	Preinversión	Forestación
Vivienda Rural	Exportación	Floricultura
Proyectos Comunales	Artesanía	Mercado Agrícola
Minería	Pequeña Empresa	Almacenamiento

Para responder a esta estructura la organización debería ser así:

- 1°. Un directorio, compuesto de 7 miembros titulares y 7 suplentes, quienes fijarán las políticas generales del BSP y se encargarán de que éstas se cumplan.
- 2°. Un gerente nombrado por el directorio, quién será el brazo ejecutor de las directrices que emanen del mismo. El gerente estará asesorado por un abogado en todo lo relativo a aspectos legales.
- 3°. Seis secciones a saber:

a) Programación

Tendrá a su cargo la preparación de los diagnósticos de demanda de crédito, la preparación de los estudios para los diferentes programas de crédito a implementar y la evaluación de los resultados de cada uno de ellos.

b) Contratos con OI's

Una vez que programación tenga listo sus estudios, esta sección deberá encargarse de los trámites ante los OI's, tendientes a concretar los créditos que viabilicen dichos programas. Asimismo, deberá encargarse de llevar las estadísticas de cada programa y preparar los reportes ante el BSP, el Gobierno y los OI's. Contará con la asistencia de la subsección de cómputo y contabilidad.

c) Operaciones

Tendrá a su cargo el manejo de las áreas operativas de crédito, en lo que se refiere a los aspectos técnicos y financieros del mismo.

d) Administración

Se encargará de la tramitación de órdenes de pago, transferencias, relaciones bancarias y de llevar la contabilidad. Además tendrá como subsección la labor de computación, debiendo colaborar con la sección de contratos en la preparación de estadísticas y reportes.

e) Relaciones Públicas

Mantendrá la imagen del BSP ante el público, de acuerdo con las directrices emanadas del directorio y canalizadas a través de la gerencia.

f) Cartera y Cobro

Se encargará de mantener al día a las ICI's acerca de sus obligaciones con el BSP y de efectivizar el pago de los compromisos al vencimiento, evitando la mora. Además realizará un seguimiento y supervisión aleatoria de los proyectos.

B) Personal

Durante los primeros 3 años, el personal del BSP podría ser el siguiente:

- 1 Gerente
- 2 Asistentes de Gerencia
- 1 Secretaria
- 1 Administrativo
- 1 Mensajero
- 1 Asesor Legal (tiempo parcial)
- 1 Técnico en Computación

Durante este período, las funciones se repartirán de la siguiente forma.

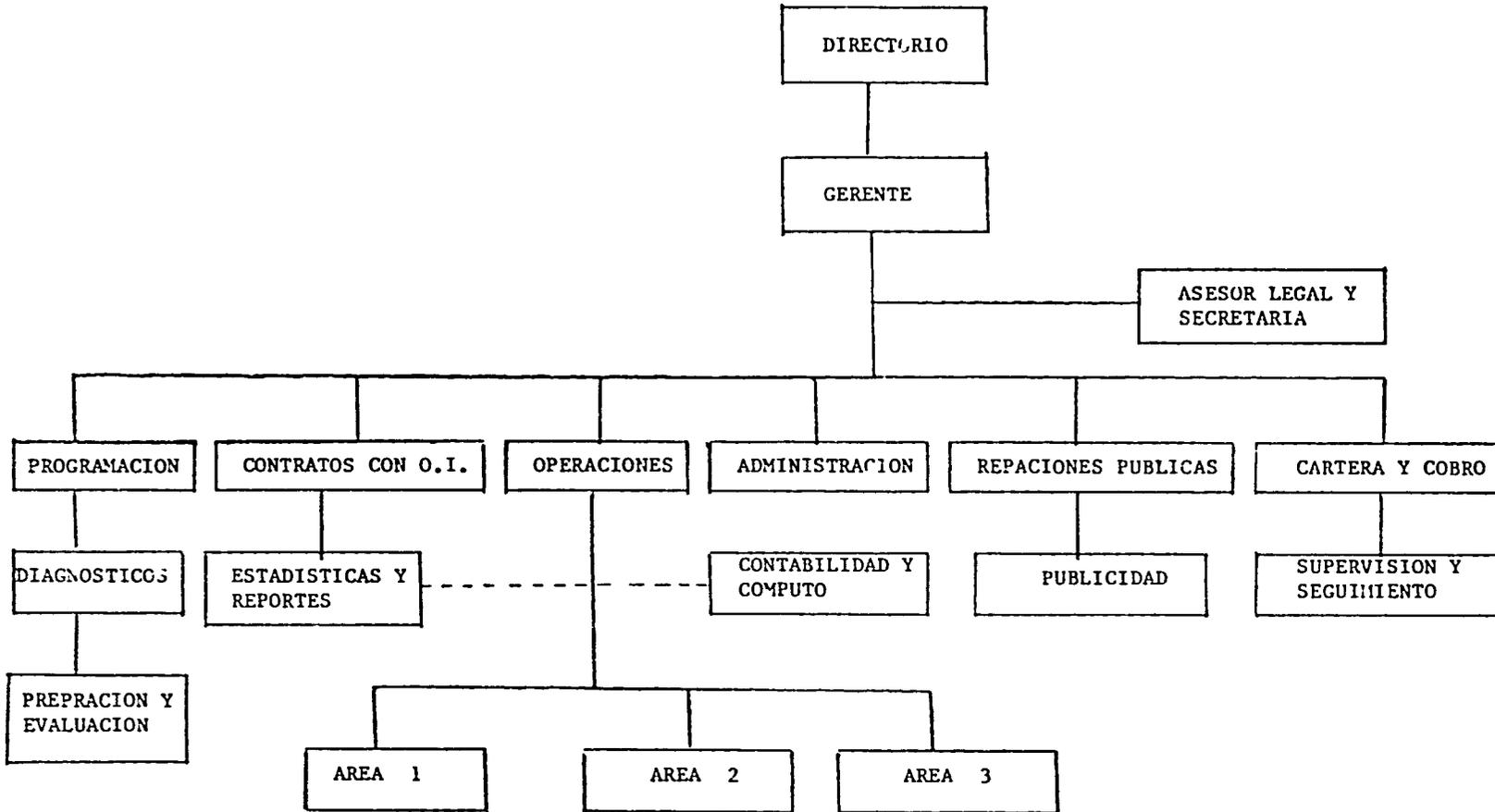
El gerente y el asistente 1 tendrán a su cargo las secciones de Programación, Contratos y Relaciones Públicas.

El gerente y el asistente 2 tendrán a su cargo las secciones de Administración, Cartera y Cobro.

El gerente y sus 2 asistentes tendrán a su cargo la sección de Operaciones

Tarea	Responsable final	Responsable directo
- Programación	Gerente	Asistente 1
- Contratos	Gerente	Asistente 1
- Operaciones	Gerente	Asistente 2
- Administración	Gerente	Asistente 2
- Relaciones Públicas	Gerente	Asistente 1
- Cartera y Cobro	Gerente	Asistente 2

ORGANIGRAMA



C) Programa de Entrenamiento

Para el personal permanente, el entrenamiento, será mínimo, básicamente cursos cortos de actualización en algunos campos sobre todo en aspectos gerenciales y de computación. Por su puesto que esto es así, tomando en cuenta que se contratará personal altamente capacitado para todos los cargos, sobre todo los de Gerencia y Asistentes de Gerencia. Más adelante veremos lo que puede hacerse en aspectos de entrenamiento para las ICI's que participen de los programas del BSP.

3. OTROS ASPECTOS

A) Incentivos para el Desarrollo Regional

Existen pocos incentivos para que un banco se decida a abrir y operar una agencia o sucursal en departamentos tales como Beni y Pando. Sin embargo dichos departamentos tienen enormes potenciales para la generación de proyectos de inversión. Se necesita un esfuerzo conjunto del gobierno y sus instituciones, así como de los organismos internacionales a fin de estimular la creación de oficinas bancarias en lugares como los dichos.

Se nos ocurren algunas ideas para promocionar el desarrollo de dichas regiones o regiones con pocas casas bancarias.

1° De parte del Gobierno

- a) Es necesario que el gobierno coordine esfuerzos para mejorar la infraestructura de las regiones menos favorecidas con caminos, energía, teléfono, agua, servicios médicos, etc.
- b) El BCB podría reducir o eliminar las tasas de encaje legal sobre los fondos captados en departamentos tradicionalmente menos favorecidos.
- c) El gobierno debería brindar asistencia técnica a los agricultores, ganaderos e industriales de los departamentos mencionados.

- d) El gobierno podría eximir del pago de todo tipo de impuestos, sobre las operaciones departamentales, a los bancos que abrieran casas en esos departamentos.
- e) El gobierno debe buscar mercados apropiados para la producción de esas zonas

2° De parte del Banco de Segundo Piso

- a) El BSP podría ofrecer 100% de participación en los proyectos generados en dichos departamentos.
- b) El BSP podría ofrecer un 1% más de diferencial a las ICI's sobre los préstamos concedidos en esas regiones.
- c) El BSP podría contribuir de su presupuesto a la capacitación efectiva de clientes, técnicos y personal bancario en esas regiones

3° De parte de las ICI's

- a) Las ICI's podrían asignar personal competente de primera calidad y con mentalidad desarrollista a esas regiones.
- b) Las ICI's deberían colaborar junto con el BSP a fin de obtener del gobierno el apoyo que se necesita para desarrollar esas zonas,

B) El P G C P. y el B S P

El objetivo del Programa de Garantías para Créditos Productivos (PGCP) fué el de promover créditos institucionales a las personas o grupos que no tenían acceso al crédito.

El fondo estaba compuesto por \$us 3.75 millones de los cuales USAID contribuyó con \$us. 2.5 millones y el resto fué un aporte del Banco Central de Bolivia.

El PGCP se vió implementado como un proyecto piloto con una duración aproximada de cuatro años y evaluado por el Banco Central y USAID

Actualmente se está tratando de implementar un programa similar llamado Programa de Recuperación de Cartera (PRC) con la banca privada, que en realidad es otro programa de garantía para créditos productivos. Creemos que lo más sensato sería que el PGCP o PRC se manejara a través del BSP para integrar las funciones del mismo. También deberían manejarse a través del BSP los fondos para preinversión. En esta forma el BSP ayudaría al INALPRE a cumplir sus funciones y ofrecería a las ICI's un "menú" completo de recursos financieros

X. ANALISIS FINANCIERO

En las próximas páginas, efectuamos un análisis financiero para dos alternativas, bajo ciertos supuestos indicados en cada uno de los casos.

La primera alternativa difiere de la segunda solamente en el nivel salarial o remunerativo de los ejecutivos y personal del BSP. Todas las otras cifras son similares, por lo que ya no se repiten estos datos sobre "Servicios" y sobre "Materiales y Suministros" en la segunda alternativa.

El formato de todo este análisis fué efectuado en forma de cuadros, por lo que la presentación de este capítulo difiere a los anteriores puesto que los cuadros no guardan correlación con los cuadros anteriores.

Al final del capítulo, presentamos las conclusiones acerca del análisis financiero en cuestión.

1. PRIMERA ALTERNATIVA

(CON NIVEL DE SUELDOS ALTOS)

A)	Presupuesto de Gastos	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
	Sueldos ¹⁾	91 800	97.554	97.391
	Aportaciones Sociales ¹⁾	27.540	28.366	29.217
	Servicios, pasajes y viáticos ²⁾	59.127	65 149 ⁵⁾	68.407 ²⁾
	Dietas del Directorio ²⁾	3 150	3.308	3.473
	Materiales y Suministros ²⁾	4.002	4 202	4.412
	SUB TOTAL GASTOS US\$	185.619	195.579	202.900
	Programa de Mercadeo ³⁾	15.000	10.000	10.000
	Programa de capacitación ⁴⁾	30 000	30.000	30.000
	Gastos de representación ²⁾	6.000	6 300	6.615
	TOTAL GASTOS US\$	236 000	241.879	249.515

INVERSIÓN OPERATIVA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Equipo	28.760	17.850 ⁶⁾	.-
Mobiliario	6.000	3.000 ⁷⁾	3.000 ⁷⁾
Imprevistos 20%	6 952	3 570	600
TOTAL INVERSIONES OP.	41.712	24.420	3 600
Redondeo ⁸⁾	44 000	28.000	5 000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES US\$	277.712	266 299	253.115
Redondeado a US\$	280.000	270 000	255 000
(Ver detalles en Anexo 2)			

- 1) Incremento del 3% anual, sin aumento de personal en los 3 años
- 2) Incremento del 5% anual
- 3) Se reduce el esfuerzo inicial en un 33% para estabilizarlos en US\$ 10 000/año
- 4) Se considera necesario un esfuerzo constante de capacitación a ICI's y al personal del BSP.
- 5) Incluye gastos por un vehículo adicional
- 6) Compra de un segundo vehículo
- 7) Ampliación de mobiliario
- 8) Amortización en 5 años

GASTOS FIJOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Gastos	236 000	242.000	250.000
Absorción inversiones	8.800	14 400	15 400
TOTAL FIJOS US\$	244.800	256.400	255.400

a) Remuneraciones y Honorarios (US\$)

a.1 Sueldos

C A R G O S	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	AGUINALDO	SUELDO ANUAL
1 Gerente	3.000	36.000	3.000	39.000
2 Asistentes Gerencia c/u	1.000	24.000	2.000	26.000

ALT. 1

1 Secretaria	400	4.800	400	5.200
1 Administrativo	500	6.000	500	6.500
1 Mensajero	200	2.400	200	2.600
1 Asesor Legal	500	6.000	-.-	6.000
1 Técnico Compu tación	500	6.000	500	6.500
	7.100	85.200	6.600	91.800

a.2 Aportes Sociales

Aporte patronal al Fondo de Empleados (30% s/total ganado)	27.540
--	--------

a.3 Dietas del Directorio

US\$ 25 x c/reunión x 7 Directores x 18 reuniones al año (12 ordinarias, 6 extraordinarias)	3.150
---	-------

SUB TOTAL 122.490

b) Servicios (US\$) (Total Anual)b.1 Comunicaciones

- 250 conferencias/año (interior)	500
- 50 conferencias /año (internacional)	500
- 100 telex/año (internacional)	500
- 150 telex/año (internos)	150
- 2 líneas de teléfono (alquiler)	300
- Correo 500 sobres/año	125

b.2 Energía Eléctrica

- 1000 kw/mes x 12 meses	325
--------------------------	-----

b.3 Publicidad

- 2 avisos x mes x 12 meses	480
-----------------------------	-----

ALT. 1

b.4	<u>Imprenta</u>		
	- Estimado global		300
b.5	<u>Pasajes</u>		
	- 36 pasajes aéreos/año (internos)		3.000
	- 8 pasajes aéreos/año (internacionales)		12.000
b.6	<u>Viáticos</u>		
	- 4 días x viaje x 36/año son 144 días/año a US\$ 50/día en Capital de Dpto.		7.200
	- 50 días/año a US\$ 25/día en provincia		1.200
	- 60 días/año a US\$ 120/día en el exterior del país		7.200
b.7	<u>Seguros</u>		
	Prima anual vehículo (36% del valor)		612
	Prima anual oficina (1% del valor)		500
b.8	<u>Alquileres</u>		
	- 140 mts ² x 8 US\$/mts ² /mes x 12 meses		13.440
b.9	<u>Mantenimiento</u>		
	- 12 servicios/año (vehículo)		300
	- 6 servicios/año (otros equipos)		120
b.10	<u>Auditoría</u>		
	- Global		5.000
b.11	<u>Imprevistos</u>		
	- 10% s/sumas anteriores		5.375
			<hr/>
		SUB TOTAL	59.127
c)	<u>Materiales y Suministros</u>		
c.1	<u>Papelería y útiles de oficina</u>		
	- Según detalle adjunto		550

ALT. 1

c.2 Lubricante y combustibles

- Gasolina 5 km x lt x 25.000 kms de recorrido anual x US\$ 0 20 lt.	1.500
- Lubricantes 10% s/anterior	150

c.3 Accesorios y repuestos

5% s/valor de equipos vehículo, computadora, fotocopiadora, máquina de escribir, máquinas de calcular	1.438
---	-------

c.4 Imprevistos

10% s/sumas anteriores	364
------------------------	-----

SUB TOTAL	4.002
-----------	-------

RESUMEN

a) Remuneraciones y honorarios	US\$	122.490
b) Servicios	US\$	59.127
c) Materiales y suministros	US\$	4.002
TOTAL GASTOS DE OPERACION		US\$ 185.619

ALT. 1

B) PRESUPUESTO DE INVERSIONESPapelería / otros de oficina

2.000 hojas papel bond	30
2.000 hojas papel sábana	8
6.000 hojas papel copia	36
1.000 sobres carta	25
100 sobres manila	30
50 archivadores rápidos	25
10 archivadores de palanca	38
100 folders	20
10 cuadernos	9
4 cajas papel carbónico	60
20 cuadernillos cuadrículados	4
30 rollos papel p/máquina calculadora	38
17 borradores mixtos	1
4 reglas de 30 cms	4
4 rollos cinta adhesiva	6
72 puntabolas	36
4 marcadores	10
2 engrampadoras	10
2 perforadoras	20
1 despachador de cinta	13
4 cajas de clips	4
1 tijera	6
3 frascos radex	3
4 sellos de goma	20
24 conectores de cinta	16
20 cintas de máquina	38
	<hr/>
	550

Detalle de Equipo

1 vehículo TOYOTA LAND CRUISER	17.000
1 computadora	5.000
1 fotocopiadora	3.300
2 máquinas de escribir	2.584
3 máquinas calculadoras	876
	<hr/>
	28.760

ALT. 1

Detalle de Mueblería

1 escritorio ejecutivo	220
1 silla ejecutivo	155
4 escritorios semi-ejecutivo	200
4 sillones semi-ejecutivo	580
2 gavetas	500
1 mesa p/reuniones directorio	800
12 sillones p/directorio	1 200
Varios muebles (juego sala de espera sillas, colgadores, etc)	1.200
Menaje servicio (cafetera eléctrica, cocina eléctrica, juego de servicio)	800
Otros(adornos, plantas, etc)	345
	<hr/>
	6.000

C) Estimación de Puntos de Equilibrio

- a) Sin tomar en cuenta rendimiento sobre la inversión de los socios.
- b) Tomando en cuenta un rendimiento sobre el capital de i) 10% ii) 15% iii) 20% iv) 25% y capital base US\$ 2.800.000, en ambos casos para diferenciales del 2, 3, 4 y 5%

EN MILES DE DOLARES DE CARTERA

ANUAL

a)	SPREAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
	2%	12.240.0	12.820.0	12.770.0
	3%	8 160.0	8.546.7	8.513.3
	4%	6.120.0	6.410 0	6.385.0
	5%	4.896.0	5.128.0	6.108.0

Para no tener utilidades ni pérdidas se necesitarían esas cantidades de cartera para cada uno de los diferentes márgenes o spread.

b)	GASTOS FIJOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
	Gastos	236.000	242.000	250.000
	Amortización	8.800	14.400	15.400
	TOTAL	244.800	256.400	255.400

- i) con utilidad del 10% 284.800 396.400 395.400
- ii) con utilidad del 15% 454.800 466.400 465.400
- iii) con utilidad del 20% 524.800 536.400 535.400
- iv) con utilidad del 25% 594.800 606.400 605.400

EN MILLONES DE DOLARES DE CARTERA ANUAL

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
1) Utilidad del 10%			
Spread/total fijos	384.800	396.400	395.400
2%	19.240.0	19.240.0	19.770.0
3%	12.876.7	13.213.3	13.180.0
4%	9.620.0	9.910.0	9.885.0
5%	7.696.0	7.928.0	7.908.0

ii) Utilidad del 15%

Spread/Total fijos	454.800	466.400	465.400
2%	22.740.0	23 370 0	23 270.0
3%	15.160 0	15 546 7	15.513.3
4%	11.370.0	11.660.0	11.635.0
5%	9.096.0	9.328.0	9.328.0

iii) Utilidad del 20%

Spread/Total fijos	524.800	536 400	535 400
2%	26.240 0	26 820 0	26 770 0
3%	17.493.3	17 880 0	17 846.7
4%	13.120 0	13 410 0	13 385 0
5%	10.496.0	10 728 0	10 708 0

iv) Utilidad del 25 %

Spread/Total fijos	594 800	606 400	605.400
2%	29.740 0	30 320 0	30.270 0
3%	19.826 7	20 213 3	20 180 0
4%	14.670 0	15 160 0	15 135 0
5%	11.896.0	12 128 0	12 108 0

Ahora bien, si consideramos que el BSP se capitalizaría con US\$. 1.400.000, su capacidad de endeudamiento estaría entre US\$ 14.000 000 y US\$ 28 000 000, es decir, una relación capital deuda de 1 a 10 ó 1 a 20. Asumamos que en un principio no pueda conseguir más de una relación 1 a 10, o sea que pueda conseguir US\$ 14.000 000, podría llegar a tener una cartera aproximada de US\$ 15.000 000. Según esto, las posibilidades que nos dan los cálculos anteriores son las siguientes

- i) Para una utilidad del 10%, cualquier spread del 3% o superior es rentable
- ii) Para una utilidad del 15%, cualquier spread del 3% o superior es rentable.

- iii) Para una utilidad del 20%, cualquier spread del 4% o superior es rentable.
- iv) Para una utilidad del 25%, cualquier spread del 4% o superior es rentable

- Spread (Margen Financiero) Recomendado para los Bancos (ICI's)

De los datos de la banca privada, en la que se refiere al total del crédito sobre los depósitos recibidos del público, concluimos que aproximadamente 2/3 de los depósitos se canalizan a crédito, es decir, que la utilización de los dineros del público, se da a un nivel aproximado del 67%. Usando las tasas promedios pagadas al mes de febrero de 1986, calculamos que en colocaciones en dólares (lo más común a esa fecha) o con mantenimiento de valor, el margen bruto de los bancos sobre sus colocaciones fué el siguiente.

Tasa cobrada	22%
Menos impuesto	<u>1%</u>
Margen bruto	21%
Tasa pagada	12%
Tasa real pagada	18% (tomando en cuenta encaje legal)
Margen bruto	3% (no toma en cuenta gastos operativos).

Es decir que la utilidad sobre los recursos de los bancos, es del 3%.

Con aportes diferenciados al financiamiento, según tamaño de los clientes, se podrían dar entre otras, las siguientes situaciones:

TAMAÑO	PARTICIPACIÓN FINANCIAMIENTO		DIFERENTES SPREADS	MARGINES %	UTILIDAD DEFI BCO PRIVADO		OBSERVACIONES
	BSP	ICI			SPREAD FIJO	SPREAD DIFERENCIADO	
P	100	-	3	5	infinita	infinita	Acceptable
M	95	5	3	4	60%	79%	acceptable
G	90	10	3	3	30%	30%	acceptable
P	95	5	3	5	60%	98%	acceptable
M	90	10	3	4	30%	39%	acceptable
G	85	15	3	3	20%	20%	dudoso
P	90	10	3	5	30%	48%	dudoso
M	85	15	3	4	20%	24%	dudoso
G	80	20	3	3	15%	15%	inadmisible
P	100	-	3	5	infinita	infinita	acceptable
M	90	10	3	4	30%	39%	acceptable
G	80	20	3	3	15%	15%	inadmisible
P	90	10	3	5	30%	48%	inadmisible
M	80	20	3	4	15%	19%	inadmisible
G	70	30	3	3	10%	10%	inadmisible

P = Pequeño , M = Mediano, G = Grande

De este cuadro, y tomando en cuenta que los bancos quisieran obtener como mínimo un margen bruto del 30% sobre sus recursos, la situación se limita a lo siguiente.

TAMAÑO	PARTICIPACIONES		SPREADS	RENTABILIDADES		
Pequeños	100	-	Cualquiera	Infinita		
	95	5	3 al 5%	60%	79%	98%
Medianos	95	5	3 o 4%	60%	79%	-
	90	10	3 o 4%	30%	39%	-
Grandes	90	10	3%	30%	-	-

Como conclusión, se recomendaría ofrecer a los bancos un spread del 5% para los bancos pequeños, con una estructura de 95/5, un spread del 4% para los bancos mediano, con una estructura de 90/10, y un spread del 3% para los bancos grandes.

D) Supuestos

1. Se asume que la distribución de los préstamos, será la siguiente
 - 20% para bancos pequeños
 - 40% para bancos medianos
 - 40% para bancos grandes
2. Se asumen colocaciones del orden de \$us. 15.000.000 para el primer año \$us. 21.000.000 para el segundo año, y \$us. 29.000.000 para el tercer año, lo cual implica un 40% de crecimiento del 2º año y del 3º año
3. Se asume que el plazo promedio de recuperación de los créditos será de 3 años, con amortizaciones iguales anuales y pago de intereses también anuales.
4. Se asume que se devengan intereses cada año sobre el 50% de las colocaciones del año y el 100% de las colocaciones del año anterior. Las amortizaciones se reciben en el año siguiente al que se hace el desembolso.
5. Se asumen comisiones del 1% flat sobre colocaciones
6. El spread usado es del 5% en pequeños bancos y 4% en medianos y grandes bancos.
7. Se asume que se capitalizarán \$us. 2.800.000 adicionales de las utilidades, en cada uno de los años 4,6,8 y 10.
8. Los años 7º y 8º en lo que se refiere al manejo de la liquidez. Serán críticos.

ALTERNATIVA 1

E) COLOCACIONES POR TAMAÑO DEL CLIENTE

(\$us)

AÑOS/COLOCACIONES	PEQUEÑAS	MEDIANAS	GRANDES	TOTALES
1	3 000 000	6 000 000	6 000 000	15 000 000
2	4 200 000	8 400 000	8 400 000	21 000 000
3	5.800 000	11 600 000	11 600 000	29 000.000
4	7.000 000	14 000 000	14 000 000	35 000 000
5	8 400 000	16 800 000	16 800 000	42 000 000
6	10.000 000	20 000 000	20 000 000	50 000 000
7	12.000 000	24 000 000	24 000 000	60 000 000
8	14.400 000	28 800 000	28 800 000	72 000 000
9	17 400.000	34 800 000	34 800.000	87 000 000
10	20 800 000	41 600 000	41 600 000	104 000 000
	103 000 000	206 000 000	206 000 000	515 000 000

F) Balances

1. BALANCE DE APLRIURA
(US\$)

Activo Circulante

Caja	\$us.	56.000
A la vista	\$us.	1.300.000
		<hr/>
Total Act. Circ	\$us.	1.356.000

Pasivo Circulante

Activos Fijos

Muebles	\$us.	6.000
Vehículo	\$us.	17.000
Equipo	\$us.	21.000
Depreciación	\$us	<hr/>
		<hr/>

Pasivo Fijo

Total Act Fijo \$us. 44.000

Otros Activos

Capital

TOTAL ACTIVO \$us. 1.400.000

Capital	\$us. 1.400.
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$us. 1.400.

2. BIANCO AL FINAL DE CADA AÑO (IN US\$)

<u>A C T I V O S</u>	<u>AÑO 1</u>	<u>AÑO 2</u>	<u>AÑO 3</u>
<u>Activo Circulante</u>			
Caja	15.000	26.000	(28.000)
A la vista	500.000	-	-
Total Activo Circulante	515 000	26.000	(28 000)
<u>Activo Fijo</u>			
Colocaciones	15.000.000	31.000.000	48 000 000
Muebles	6.000	9.000	12 000
Vehículos	17.000	34.850	34 850
Equipo	21.000	28 150	30 150
Depreciación	(8.800)	(23.200)	(36 600)
Total Activo Fijo	15 035 200	31 048 800	48 038 400
<u>Otros Activos</u>			
Gastos organización	56 000	42 000	23.000
TOTAL ACTIVOS	56.000	42.000	28 000
<u>P A S I V O S</u>			
<u>Pasivo a Largo Plazo</u>			
Organismos Internacionales	14.000.000	28.500.000	43 500.000
Total Pasivo	14.000 000	28 500.000	43 500 000
Capital	1.400 000	1.400 000	1 400.000
Utilidades retenidas	206 200	1 216 800	3 138.400
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	15.606 200	31 116.800	48 038.400

ALTERNATIVA 1G) ESTADO DE RESULTADOS1. ESTADO DE RESULTADOS A 3 AÑOS

(US\$.)

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
<u>INGRESOS</u>				
Intereses	315 000	1.071.000	1 911 000	3.297.000
Comisiones	150 000	210 000	290 000	650 000
Total	<u>465.000</u>	<u>1.281 000</u>	<u>2.201 000</u>	<u>3.947 000</u>
<u>GASTOS</u>				
Gastos Organización	14.000	14.000	14 000	42 000
Gastos Operativos	236 000	242 000	250 000	728 000
Depreciación	8 800	14.400	15 400	38 600
Total	<u>258 800</u>	<u>270 400</u>	<u>279 400</u>	<u>808 600</u>
Utilidad	206.200	1 010 600	1 921 600	3.138.400
UT/Capital	15 %	72 %	137 %	

ALTERNATIVA 12. ESTADO DE RESULTADOS

(EN MILES DE US\$ A 10 AÑOS)

<u>CRF S O S</u>	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	TOTAL
Intereses	315.0	1.071.0	1 911 0	2.163 0	2 163 0	3.793 0	4 536 0	5 431 0	6 531 0	7 854 0	36 769.0
Emisiones	150 0	210 0	290 0	350 0	420 0	500 0	600.0	720 0	870 0	1 040.0	5 150.0
TOTAL	465.0	1.281.0	2 201.0	2.513.0	3 583 0	4.293.0	5.136.0	6.151.0	7.401 0	8 894 0	41 918 0
<u>A S T O S</u>											
Costos de Org.	14.0	14.0	14.0	14.0	14 0	-	-	-	-	-	10 0
Costos de Op.	236.0	242.0	250.0	307.0	367.0	428.0	491.0	555.0	622 0	691 0	4.189.0
Depreciación	8.8	14.4	15.4	15.4	15 4	6.6	1.0	-	-	-	77 0
TOTAL	258.8	270.4	279.4	336.4	396 4	434.6	492.0	555.0	622.0	691.0	4 336.0
Utilidad	206.20	1.010 6	1.921 6	2.176.6	3.186.6	3.858.4	4.644.0	5.596.0	6 779 0	8 203 0	37.582.0
UTILIDAD/CAPITAL	15%	72%	137%	52%	76%	55%	66%	57%	69%	65%	

ALTERNATIVA 1

H) FLUJO DE CAJA

(UNIDADES DE US\$)

<u>INCREMENTOS</u>	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	TOTAL
aporte Capital	1.400	-	-	2.800	-	2.800	-	2.800	-	2.800	12.600
Financiamiento OI	14.000	14.500	15.000	15.000	16.000	17.000	24.000	27.000	37.000	40.000	219.500
Intereses ganados	15.	1.971	1.911	2.163	3.163	3.793	4.536	5.431	6.531	7.854	36.768
Amortizaciones	-	5.000	12.000	16.668	21.331	25.667	30.668	36.668	44.000	53.000	245.002
Otros Ingresos (Com)	150	210	290	350	420	500	600	720	870	1.040	5.150
<u>Total Ingresos</u>	<u>15.865</u>	<u>20.781</u>	<u>29.201</u>	<u>36.981</u>	<u>40.914</u>	<u>49.760</u>	<u>59.804</u>	<u>72.619</u>	<u>88.401</u>	<u>104.694</u>	<u>519.020</u>
<u>EGRESOS</u>											
Colocaciones	15.000	21.000	29.000	35.000	42.000	50.000	60.000	72.000	87.000	104.000	515.000
Gtos. Operativos	236	242	250	307	367	428	491	555	622	691	4.189
Gros. Organización	70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70
Inversiones Op.	44	28	5	-	-	-	-	-	-	-	77
<u>Total Egresos</u>	<u>15.350</u>	<u>21.270</u>	<u>29.255</u>	<u>35.307</u>	<u>42.367</u>	<u>50.428</u>	<u>60.491</u>	<u>72.555</u>	<u>87.622</u>	<u>104.691</u>	<u>519.336</u>
SALDO	515	(489)	(54)	1.674	(1.453)	(668)	(687)	64	779	3	(316)
SALDO ACUMULADO	515	26	28	1.646	193	(475)	(1.162)	(1.098)	(319)	(316)	

2. SEGUNDA ALTERNATIVA
(SOLIDOS MAS BAJOS)

A) Presupuesto de Gastos e Inversiones Operativas

PRIMER AÑO

GASTOS	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
Sueldos ¹⁾	64 500	66 435	68.430
Aportaciones Sociales ¹⁾	19.350	19 930	20.529
Servicios Pasajes y viáticos ²⁾	59 127	65 149 ⁵⁾	68 407 ²⁾
Dietas del Directorio ²⁾	3.150	3 308	3.473
Materiales y Suministros ²⁾	4 002	4 202	4.412
SUB TOTAL GASTOS US\$	150 129	159.024	165.251
Programa de Mercadeo ³⁾	15.000	10.000	10.000
Programa de Capacitación ⁴⁾	30.000	30 000	30 000
Gastos de representación ²⁾	6 000	6 300	6 615
TOTAL GASTOS US\$	201 129	205 324	211 866
<u>INVERSION OPERATIVA</u>			
Equipo	28.760	17.850 ⁶⁾	-
Mobiliario	6 000	3 000 ⁷⁾	3.000 ⁷⁾
TOTAL INVERSIONES OPERATIVAS	41.712	24.420	3.600
Redondeo ⁸⁾	44.000	25 000	3.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES US\$	242,841	229,744	215,466
Redondeado a US\$	245.000	230 000	215.000
Ver detalles en Anexo 2			

- 1) Incremento del 3% anual, sin aumento de personal en los 3 años
- 2) Incremento del 5% anual
- 3) Se reduce el esfuerzo inicial en un 33% para estabilizarlos en US\$ 10 000/año.
- 4) Se considera necesario un esfuerzo constante de capacitación a ICI's y al personal del BSP.
- 5) Incluye gastos por un vehículo adicional
- 6) Compra de un segundo vehículo
- 7) Ampliación de mobiliario
- 8) Amortización en 5 años

GASTOS FIJOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Gastos	201 000	205.000	212 000
Absorción Inversiones	8.800	14 400	15 400
TOTAL FIJOS US\$	209.800	219 400	227 400

a) Remuneraciones y Honorarios (US\$)

a.1 Sueldos

C A R G O S	SUFLDO MENSUAL	SUFLDO ANUAL	AGUINALDO	TOTAL ANUAL
1 Gerente	1.500	18 000	1 500	19.500
2 Asistentes Gerencia c/u 1 000	1 400	16 800	1 400	18 200
1 Secretaria	400	4.800	400	4.200
1 Administrativo	500	6.000	500	6.500
1 Mensajero	200	2.400	200	2.600
1 Asesor Legal	500	6.000	-	6.000
1 Técnico Computación	500	6.000	500	6.500

a.2 Aportes Sociales

Aporte Patronal

al Fondo de Empleados

30% s/total ganado

19.350

a.3 Dietas del Directorio

US\$ 25 x c/reunión x 7

Directores x 18 reuniones

al año (12 ordinarias, 6 extraordinarias)

3.150

SUB TOTAL 87.000

RESUMEN

a. Remuneraciones y honorarios	US\$. 87.600
b. Servicios (Ver Alt. 1)	US\$. 59.127
c. Materiales y suministros (Ver Alt.1)	US\$. 4.002
TOTAL GASTOS DE OPLRACION	US\$. 150.129

La capitalización inicial será de US\$ 100.000 por socio. Si entran los 14 bancos, esta llegaría a US\$. 1 400 000 en total. Se reglamentará que se capitalicen las utilidades en un 100% hasta llegar a los US\$ 2 800.000.

B) Estimaciones del Punto de Equilibrio

- a) Sin tomar en cuenta rendimiento sobre la inversión
- b.1 con un 10% de rendimiento
 - b.2 con un 15% de rendimiento
 - b.3 con un 20% de rendimiento
 - b.4 con un 25% de rendimiento

a) EN MILES DE DOLARES DE CARTERA ANUAL

SPREAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
2%	10 490 0	10.970 0	11.370 0
3%	6.993.3	7.313.3	7.580.0
4%	5.245.0	5.485 0	5 685 0
5%	4 196.0	4.388 0	4 584 0

Cantidades a generar para	<u>AÑO 1</u>	<u>AÑO 2</u>	<u>AÑO 3</u>
10% de utilidades	349.800	359.400	367.400
15% de utilidades	419.800	429.400	437.400
20% de utilidades	489.800	499.400	507.400
25% de utilidades	629.800	639.400	647.400

b.1 con 10% de utilidades CARTERA EN MILES DE DOLARES POR AÑO

<u>SPREAD</u>	<u>AÑO 1</u>	<u>AÑO 2</u>	<u>AÑO 3</u>
2%	17.490.0	17.970 0	18.370.0
3%	11.660.0	11 980.0	12.246.7
4%	8.745.0	8.985.0	9.185.0
5%	6.996.0	7.188.0	7.348.0

b.2 con 15% de utilidades

SPREAD			
2%	20.990 0	21.470.0	21.870 0
3%	13.993.0	14 313 3	14.580 0
4%	10.495.0	10.735.0	10 935 0
5%	8.396.0	8 588.0	8 748.0

b 3 con 20/ de utilidades

SPREAD			
2%	20.490.0	24.970 0	25.370.0
3%	16.326.7	16 646 7	16 913 3
4%	12 245.0	12 485.0	12.685.0
5%	9.796.0	9 988.0	10 148 0

b.4 con 25% de utilidades

SPREAD			
2%	31.490.0	31 970 0	32.370.0
3%	20.993 0	21 313.3	21.580 0
4%	15.745.0	15.985.0	16.185 0
5%	12.596.0	12 788.0	12.948.0

Ahora bien, si consideramos que el BSP se capitalizaría con US\$. 1.400.000, podría llegar a obtener US\$ 14.000 000 de préstamos, lo cual le permitiría tener una cartera total de aproximadamente US\$ 15.000 000. Según esto, las posibilidades que dan los cálculos son.

1. Para el 10% de utilidades, cualquier spread del 3% o más es rentable
2. Para el 15% de utilidades, cualquier spread del 3% o más es rentable.
3. Para el 20% de utilidades, cualquier spread del 4% o más es rentable
4. Para el 25% de utilidades, se necesita un spread del 5% para ser rentable.

En este caso se recomendaría un spread del 5% para los bancos p_e

queños y del 4/ en bancos medianos y grandes, con las siguientes participaciones

TAMAÑO	BSP	ICI	RENTABILIDAD
Pequeños	100	-	Infinita
Medianos	90	10	39%
Grandes	90	10	39%

C) Supuestos

ALT. 2

1. Se asume que la distribución de los préstamos será la siguiente.
 - 20% para bancos pequeños
 - 40% para bancos medianos
 - 40% para bancos grandes.
2. Se asume colocaciones del orden de US\$ 15 000 000 para el primer año, US\$ 21 000.000 para el segundo año y US\$. 29.000.000 para el tercer año, lo cual implica un 40% de crecimiento del segundo año. Del cuarto año en adelante, el crecimiento es del orden del 20% anual.
3. Se asume que el plazo promedio de recuperación de los créditos será de 3 años, con amortizaciones iguales y pagos de interés también anuales.
4. Se asume que se devengan intereses cada año sobre el 50% de las colocaciones del año y el 100% de las colocaciones del año anterior. Las amortizaciones se reciben en el año siguiente al que se hace el desembolso
5. Se asume comisiones del 1% fiat sobre colocaciones
6. El spread usado es del 5% en bancos pequeños, y 4% en bancos medianos y grandes.
7. Se asume que se capitalizarán US\$ 2.800 000 adicionales de las utilidades en cada uno de los años 4, 6, 8 y 10.

8. Los años 7° y 8° serán críticos en lo que se refiere al manejo de la liquidez
9. El nivel de sueldos usados es inferior al de la ALTERNATIVA 1, según los datos dados en el cálculo de gastos operativos.

D)

BALANCES AL FINAL DE CADA AÑO
(DOLARFS)

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑO 1</u>	<u>AÑO 2</u>	<u>AÑO 3</u>
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>			
Caja	50 000	101 000	87.000
A la vista	500 000	-	-
TOTAL ACT. CIRCULANTE	550 000	101.000	87 000
<u>ACTIVO FIJO</u>			
Colocaciones	15 000 000	31 000 000	48 000 000
Muebles	6 000	9 000	12.000
Vehículos	17 000	34 850	34 850
Liquido	21.000	25 150	25.150
Depreciación	8 800	23 200	38 600
TOTAL ACT. FIJO	15 035 200	31 045.800	48.033.400
<u>OTROS ACTIVOS</u>			
Gastos de Organización	56 000	42 000	28.000
TOTAL OTROS ACTIVOS	56 000	42.000	28 000
TOTAL ACTIVOS	15 641.200	31 188 800	48.148 400
<u>PASIVOS</u>			
<u>PASIVO A LARGO PLAZO</u>			
Organismos Internacionales	14 000 000	28 500.000	43.500.000
TOTAL PASIVO	14.000 000	28 500.000	43.500.000
CAPITAL	1.400 000	1.400 000	1.400.000
UTILIDADES RECONOCIDAS	241.200	1.288 800	3 248.400
TOTAL PASIVOS	15 641.200	31.188 800	48.148.400

ALTERNATIVA 2E) ESTADO DE RESULTADOS
(DOLARES)

	<u>AÑO 1</u>	<u>AÑO 2</u>	<u>AÑO 3</u>	<u>TOTALES</u>
<u>INGRESOS</u>				
Intereses	315.000	1.071.000	1.911.000	3.297.000
Comisiones	150.000	210.000	290.000	650.000
TOTAL	465.000	1.281.000	2.201.000	3.947.000
<u>EGRESOS</u>				
Gastos de Organización	14.000	14.000	14.000	42.000
Gastos Operativos	201.000	205.000	212.000	618.000
Depreciación	8.800	14.400	15.400	38.600
TOTAL	223.800	233.400	241.400	698.600
UTILIDAD	241.200	1.047.600	1.959.600	3.248.400
UTILIDAD/CAPITAL	52%	75%	140%	

ALTERNATIVA 2F) FLUJO DE CAJA

(DOLARES)

	<u>AÑO 1</u>	<u>AÑO 2</u>	<u>AÑO 3</u>	<u>TOTALES</u>
<u>INGRESOS</u>				
Aporte Capital	1.400.000	-	-	1.400.000
Financiamiento Org. Int.	14.000.000	14 500 000	15.000 000	43 500.000
Intereses Ganados	315 000	1 071.000	1.911.000	3.297.000
Amortizaciones	-	5.000.000	12.000 000	17 000 000
Otros Ingresos (Com.)	150.000	210.000	290.000	650.000
TOTAL INGRESOS	15.865.000	20 781.000	29 201.000	65.847 000
<u>EGRESOS</u>				
Colocaciones	15.000.000	21.000.000	29.000.000	65.000.000
Gastos Operativos	201.000	205 000	212.000	618.000
Gastos de Organización	70.000	-	-	70.000
Inversiones Operativas	44.000	25 000	3.000	72 000
TOTAL EGRESOS	15.315.000	21.230.000	29.215.000	65.760.000
SALDO	550.000	(449.000)	(14 000)	87 000

3. CONCLUSIONES SOBRE LOS ASPECTOS FINANCIEROS

Hemos utilizado 2 alternativas para el análisis, una con un nivel de sueldos iniciales totales de US\$ 91 800 y otra con un nivel de sólo US\$ 64 500. No pretendemos decir con esto que uno es mejor que el otro, simplemente creemos que es necesario pagar mejores sueldos de los que actualmente se pagan en instituciones similares en el país, a fin de garantizarlo, un alto grado de profesionalismo, dedicación y honradéz. La diferencia entre una alternativa y la otra equivale a colocaciones del orden de los US\$ 887 250 con un diferencial promedio del 4%, es decir que los sueldos se pagarán con el 6% de las colocaciones del primer año.

Recomendamos inicialmente un margen del 5% en los bancos pequeños y del 4% en los bancos medianos y grandes. La utilidad sobre el capital, tomando en cuenta el plan de reinversión de las utilidades expresado en el flujo de caja, es en todos los años, exceptuando el primero, mayor del 50%.

Creemos que el BSP es una idea sensata y oportuna y altamente rentable, por lo que recomendamos proseguir con su implementación.

XI PLAN DE ACCION PARA LA INTEGRACION DEL BSP

- 1° Entregar este estudio de prefaccibilidad a USAID
- 2° Nombrar a una persona del consorcio de promotores de la idea, para que se haga cargo del seguimiento del proyecto ante USAID y posteriormente ante el Ministerio de Finanzas y el BCB
- 3° Recopilar información sobre candidatos al cargo de Gerente y asistentes del BSP
- 4° Una vez que se logre el apoyo de USAID al proyecto, integrar el equipo de 5 promotores que se necesitan para presentar la idea al BCB y comenzar a implementar el estudio
- 5° Contratar a una persona o firma que se encargue de diseñar los manuales operativos, de créditos, sistemas contables y de computación, reglamentos internos y de personal
- 6° Buscar una localización adecuada para el BSP, existe la posibilidad de ubicarlo en un hotel capitalino donde ya USAID tiene oficinas, o en algún edificio céntrico
- 7° Contratar al personal, una vez aprobado el BSP por el BCB, y comenzar a operar. La primera labor será negociar créditos con las instituciones internacionales
- 8° Empezar a otorgar préstamos a la Banca Privada y otros ICI's.
- 9° Estudiar la movilización de ahorros a nivel nacional.
- 10° Estudiar el rol del BSP en el desarrollo regional

XII.

BIBLIOGRAFIA

1. El Sistema Financiero Boliviano, Diagnóstico y Recomendaciones Carlos Leyva, consultor BID (ATN/SF-2400-70), Agosto 1984
2. Reforma al Sistema financiero en Bolivia Juan Medinaceli, BCB. Noviembre 1979
3. Datos Estadísticos sobre el PIB, BCB 1985
4. Estudio de Factibilidad de una Compañía Financiera en Bolivia ADELATIC, 1972
5. Proyecto Corporaciones Regionales de Desarrollo - Proyecto Planificación para el Desarrollo Rural MPC/USAID/B, Jorge Bonadona, Enero 1986
6. Bolivian Plan for Establishing a Financial Entity Report to USAID Fernando Rojas, 1983
7. El Futuro de la Actividad Agropecuaria del Departamento de Santa Cruz Congreso Ordinario de la CAO 17 de Junio de 1985
8. Diagnóstico del Sistema Financiero en Bolivia, 1971 - 1982, CINCO, "Centro de Investigación y Consultoría", Octubre, 1983
9. Second Story Financial Institution Study by IMCC, Noviembre 1983
10. Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Bolivia (FENACRF) Abril 1985
11. Resumen Estadístico de Créditos Pefinanciados, División Financiera BCB Gestión 1984
12. Estudio de Factibilidad de FINDERSA SAM por la Asociación de Consultores LTDA Diciembre 1985.
13. Documentos Varios de CORDECRUZ, 1985 - 1986
14. Entrevistas con
 - a) CORDECO (Cochabamba)
 - b) Secretaría de Desarrollo del Trópico Boliviano (Cochabamba)
 - c) C A O. (Santa Cruz)
15. Ley Orgánica del Banco Central de Bolivia, D.L. N° 14791 del 1° de Agosto de 1977
16. Ley del Sistema Financiero Nacional, D S N° 09428 del 2° de Octubre de 1970
17. Memoria Anual del BCB gestión 1984 - División de Estudios Económicos

- 18 La Banca Privada en Bolivia Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Bolivia 1979
19. Manual de Organización, Depto de Organización y Métodos, BCB 1985
- 20 Memorias Anuales de los Bancos Participantes, 1983 al 1984
- 21 Ley General de Bancos, 1929
- 22 Reglamentación de Programas de Refinanciamiento, BCB Julio 1980.
- 23 D.S N° 14678 del 17 de Junio de 1977
24. Creación de la Junta de Estabilización y Desarrollo
25. D.S N° 19394 del 17 de Noviembre de 1983
Constitución de Comisión Técnica para Elaborar la Nueva Ley General de Bancos
- 26 Indicadores Económicos y Boletines Varios del BCB, 1983, 1984 y 1985
- 27 Estrategia de Desarrollo para Santa Cruz, CORDECruz ULRICH, 1985.
- 28 Análisis Económico, Evaluación de Inversiones y Capacitación Económica, D^o/UN/81-001/1, 1985
- 29 Apoyo a la Gestión Financiera, Económica y Operativa de Empresas Públicas, BOI-84-014-LID-ATN/SF-2353 y CIET, 1984
- 30 Bolivian Policy Reform Project, USAID-511-0571
31. Publicaciones Varias de ASOBAN
32. Estudio Sobre un Fondo de Desarrollo Autónomo, PNUD-83/005 - 1983.
- 33 Evaluación Económica de 1985. Muller y Machicado Asociados.
34. Otras Entrevistas, con
 - a) ONU, Timothy Painter
 - b) USAID, varios funcionarios
 - c) CAF, Fernando Gutierrez
 - d) SNAyP, Ernesto Wende, Eduardo Frías y Gastón Mejía
 - e) CAO, Carlos Roca, Alfonso Kreidel
 - f) Fernando Rojas, Abogado
 - g) BID, Raúl Fco Albergueci, Leopoldo Sánchez
 - h) FFINACRE, Guillermo Gómez Villa
 - i) M. de Finanzas, Marcelo Montero
 - j) M. de Industrias, Roberto Cisber
 - k) M. de Planeamiento, Alfonso Criales
 - l) CORDFPAZ, Oscar Cornejo
 - m) BIRF, Sra Brasuwski, Vogel y Trotasi
 - n) Bancos Privados del Consorcio del BSP
 - ñ) BCB, varios funcionarios
- 35 Bolivia, Estudio Sectorial Sobre el Sistema de Fijación de Precios. Banco Mundial, 1984